



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PSICOLOGÍA
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
RESIDENCIA EN TERAPIA FAMILIAR

VIOLENCIA DE PAREJA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. UN ESTUDIO COMPARATIVO
ENTRE SEMESTRES Y CARRERAS

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:
REBECA CARRANZA OLVERA

TUTOR:
DRA. IRIS XÓCHITL GALICIA MOYEDA
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR
REVISOR:
MTRA. OFELIA DESATNIK MIECHIMSKY
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

TUTOR EXTERNO:
DRA. MARÍA LUISA CEPEDA ISLAS
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, SEPTIEMBRE, 2019.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Con amor a mi madre y hermano,
que siempre me han demostrado su apoyo y el significado de ser una familia.*

*Agradezco especialmente a la Dra. Iris Xóchitl Galicia Moyeda, quien fue mi
principal guía para la redacción de este documento. Fue a través de su experiencia y las
críticas constructivas, que plasme las ideas subsecuentes.*

*Expreso mi gran admiración hacía la Mtra. Ofelia Desatnik Miechimsky, quien es
una figura central en el campo de la Terapia Familiar en México. Fue un privilegio tener
su colaboración en este escrito y que estuviera presente en mi formación como terapeuta
familiar.*

*Agradezco a mis ex compañeros de residencia porque fueron el apoyo que necesite
cuando enfrente momentos de cambio y crisis.*

*Fue muy afortunado colaborar con el resto de los docentes y supervisores en mi
estancia por la maestría. Gracias por creer en mi trabajo y compartir su sabiduría. Tengan
por seguro que me llevo cada una de sus voces.*

*Finalmente agradezco a CONACYT por el apoyo recibido durante la maestría.
A la UNAM, porque desde que comencé mi vida académica, sus instalaciones han sido mi
segundo hogar.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. TRANSFORMACIONES DE LA FAMILIA Y LA PAREJA MEXICANA.....	7
1.1 La familia mexicana	7
1.2 La pareja en México	11
CAPÍTULO 2. VIOLENCIA	21
2.1. Diferencias entre agresividad y violencia	22
2.2 Marcos teóricos que explican la violencia	24
2.2.1 Modelos biológicos	24
2.2.2 Modelos de origen interno	25
2.2.3 Modelo de Aprendizaje Social	26
2.2.4 Perspectiva de Género y crítica a la Terapia Familiar Sistémica	27
2.2.5 Modelo Ecológico	30
2.3 Tipos de violencia	32
CAPÍTULO 3. VIOLENCIA FAMILIAR	36
3.1 Violencia Doméstica	37
3.1.1 Etapas de la Violencia Doméstica	39
3.1.2 Violencia Doméstica contra la mujer	40
3.3 Violencia hacía los niños	45
CAPÍTULO 4. VIOLENCIA DE PAREJA	51
4.1 Conceptualizaciones de Violencia de pareja	54
4.2 Estadísticas sobre la Violencia de pareja (en México)	56

4.3 Factores de riesgo para el sufrimiento y perpetuación de violencia de pareja....	59
CAPÍTULO 5. VIOLENCIA DE PAREJA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	64
5.1 Violencia en estudiantes de secundaria y preparatoria	65
5.2 Violencia en estudiantes de licenciatura	70
CAPÍTULO 6. JUSTIFICACIÓN	78
CAPÍTULO 7. METODOLOGÍA	81
7.1 Objetivo general	81
7.2 Objetivos específicos	81
7.3 Participantes	82
7.4 Tipo de estudio y diseño	82
7.5 Instrumento	82
7.6 Escenario	83
7.7 Procedimiento	83
7.8 Análisis Estadísticos	84
CAPÍTULO 8. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	85
8.1 Resultados comparativos entre hombres y mujeres	85
8.2 Resultados comparativos entre carreras	86
8.3 Resultados comparativos entre semestres	88
CAPÍTULO 9. DISCUSIÓN	91
CAPÍTULO 10. LOS RETOS DEL TERAPEUTA FAMILIAR SISTÉMICO Y POSMODERNO ANTE LA VIOLENCIA DE PAREJA Y ANTE ESCENARIOS ESCOLARES	102
CAPÍTULO 11. REFERENCIAS	111

RESUMEN

La violencia de pareja se ha convertido en una problemática social en jóvenes. En México en el 2007, la ENVINOV evidenció que el 76% de jóvenes había sufrido violencia de pareja de tipo psicológico. Recientemente se ha dado a conocer que existen factores contextuales que podrían fomentar la aparición de actos violentos en esta población. Específicamente en estudiantes universitarios, los estudios muestran que el nivel académico no es suficiente para percibir y frenar actos violentos; de esta manera se hace necesario analizar el contexto académico en el que se desenvuelven los estudiantes. El objetivo de este trabajo fue analizar los índices de percepción y perpetuación de violencia psicológica de pareja a través de conductas de control y chantaje en estudiantes universitarios. Se describen diferencias por sexo, entre carreras (Psicología a distancia y Presencial, Médico Cirujano, Odontología, Enfermería, Biología y Optometría) y entre semestres cursados. Se utilizó un diseño no experimental, de corte transversal y descriptivo. La muestra estuvo conformada por 2607 estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala del Estado de México, a los cuales se les aplicó la Encuesta de Violencia Escolar perteneciente al Programa “Diagnóstico Institucional de Violencia Escolar en la FES Iztacala”. La encuesta incluía reactivos de violencia de pareja. Los resultados descriptivos indicaron diferencias entre hombres y mujeres en la percepción de conductas de control, siendo las mujeres quienes las reportan con mayor frecuencia. Los resultados también muestran diferencias en la percepción de conductas de control dependiendo de la carrera cursada, además de revelar el aumento y mantenimiento en la percepción de estas conductas conforme el semestre aumenta. Finalmente, los hallazgos revelan la importancia de estudiar la violencia de pareja en un contexto académico, dado que podrían existir variables contextuales que fomentan o reducen la presencia de este tipo de violencia, recordando que el contexto social de los estudiantes está integrado por diversos elementos que se relacionan continuamente entre sí.

Palabras clave: violencia de pareja, violencia psicológica, estudiantes universitarios, control y chantaje.

INTRODUCCIÓN

La violencia, en términos generales, es entendida como aquellos actos que controlan y subyugan a una persona o grupo de personas, a través de la fuerza física y el control como estrategias para realizar actos de humillación y agresiones (García, 2002) sin embargo, descuidar o ignorar las necesidades de una persona o grupo de personas también es una forma de violencia. La violencia se ha convertido en una problemática social ya que se encuentra presente en distintos escenarios de nuestra vida, desde el ámbito político y gubernamental, así como a nivel comunitario como el narcotráfico o la delincuencia, a nivel social y cultural en formas de discriminación, estereotipos de género o discursos opresores, y finalmente en nuestras relaciones interpersonales como son la familia y las relaciones de pareja.

La violencia se puede ejercer a través de agresiones psicológicas, físicas, sexuales y/o económicas-patrimoniales. Las consecuencias que estas agresiones ocasionan en las personas no solamente varían de acuerdo a la naturaleza de los actos, sino también a la intensidad y frecuencia de los mismos. Generalmente cuando se ejerce violencia lo que se busca es controlar y subyugar al otro por medio de agresiones, lo cual ocasiona que la persona agredida adquiera un rol inferior, que su identidad se distorsione, y que sus recursos personales y redes de apoyo se debiliten, aunado a las consecuencias físicas que las agresiones dejan.

Uno de los contextos donde se genera frecuentemente violencia, es en el ámbito privado como es en la familia, por ejemplo actualmente encontramos altos índices de violencia doméstica (Cienfuegos, 2010; Instituto Nacional, 2015; Oficina de Estadísticas Nacionales, 2016), la cual se caracteriza por acciones u omisiones que buscan tener de manera explícita o no el poder de la relación o de algún otro miembro de la familia, a través de agresiones psicológicas, físicas, sexuales y/o económicas-patrimoniales que son ejercidas por la pareja. Este tipo de violencia se da exclusivamente en un vínculo donde los miembros de la relación mantienen un estatus de matrimonio y/o cohabitación. La violencia doméstica ha sido reportada mayormente por mujeres, sin embargo también encontramos denuncias impuestas por varones que han sido violentados por sus parejas (Trujano, Martínez & Camacho, 2010). De esta manera, la violencia es un fenómeno bidireccional que puede ser ejercido o sufrido tanto por hombres como por mujeres.

De forma similar, existen altos índices de violencia reportados por mujeres y hombres (IMJ, 2008; Cienfuegos, 2010; Organización Panamericana de la Salud & Organización Mundial de la Salud, 2010) que mantienen una relación que no precisamente se caracteriza por la cohabitación o el matrimonio, sino por un vínculo de confianza, intimidad y amoroso donde no se espera recibir un daño, este tipo de vínculo puede ser noviazgo, free o relaciones abiertas, que generalmente establecen adolescentes y jóvenes adultos, pero no exclusivamente. Este tipo de violencia es conocida como violencia de pareja, que al igual que en la violencia doméstica un miembro de la relación o ambos, buscan dominar, controlar, agredir o lastimar a la pareja, a través de actos físicos, psicológicos, sexuales o económicos. Sin embargo, socialmente, culturalmente e incluso legalmente este tipo de violencia es menos reconocida en comparación a la violencia doméstica, debido a que existen creencias que sostienen que la violencia que se llega a experimentar en una relación de noviazgo no es grave, o bien que este tipo de vínculos son pasajeros y no tan significativos, pero hay que señalar que la violencia posee el componente de escalada o de romper un lazo de intimidad y confianza, lo cual refiere que las agresiones pueden comenzar de forma tan sutil e ir creciendo en frecuencia y magnitud.

Entonces la violencia de pareja debe ser tomada con seriedad e importancia y no minimizar su aparición, inclusive si esta aparece en relaciones de noviazgo donde las partes involucradas son adolescentes o jóvenes adultos, ya que a través de estos primeros vínculos románticos los individuos aprenden formas de acercamiento, afectividad, resolución de conflictos, comunicación y sexualidad entre otros elementos. Existen datos que muestran que el principal tipo de violencia ejercida y recibida en relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes adultos es de tipo psicológica (IMJ, 2008). Este dato causa preocupación porque generalmente cuando existe violencia psicológica es muy probable que en un futuro existan agresiones de otro tipo (física y sexual), de ahí la importante de saber identificar y frenar la violencia. Aunado a lo anterior es de suma importancia resaltar que la violencia psicológica causa severos daños en el desarrollo emocional y social de la persona, por ejemplo daño en la autoestima, en la capacidad de logro o en la forma de vincularse, entre otros.

Así entonces el identificar la violencia de pareja a través de la percepción de cualquiera de sus manifestaciones, es un paso primordial para prevenirla y erradicarla, sin

embargo es preciso preguntarse si la percepción de actos violentos es el único factor que podría prevenir la perpetuación y aparente tolerancia de la violencia que muchas relaciones de jóvenes muestran, o bien preguntarse qué factores median la percepción de violencia de pareja, y de qué forma se relacionan con ejercer y recibir violencia.

Precisamente existen diversos modelos que han tratado de resolver los planteamientos anteriores al explicar la aparición del fenómeno de violencia de pareja. Y otros tantos que han abordado este tema con el propósito de generar intervenciones clínicas para reducir la violencia y trabajar con las consecuencias de ésta. Algunos estudios que explican la aparición de este fenómeno (Saltijeral, Ramos & Caballero, 2013; Puente-Martínez, Ubillos-Landa, Echeburúa & Páez-Rovira, 2016) han mostrado que existen factores contextuales que pudieran mediar la aparición de este fenómeno, por ejemplo durante los últimos años, se ha utilizado el Modelo Ecológico inicialmente propuesto por Bronfenbrenner como propuesta teórica y metodológica para el estudio de la violencia. Este modelo señala que el desarrollo de una persona se puede ver afectado o potencializado a través de elementos que se encuentran ubicados en distintos sistemas. Estos sistemas son: *microsistema* que incluye todas aquellas actividades y relaciones que una persona experimenta de forma directa, *mesosistema* que abarca la interrelación de dos o más entornos o microsistemas en donde la persona participa de forma activa, el *exosistema* comprende uno o más entornos en donde la persona no se relaciona directamente, sin embargo estos entornos sí tienen un efecto en la persona, y finalmente el *macrosistema* que involucra un sistema de creencias, ideologías y discursos sociales-políticos que impactan en el desarrollo personal.

Desde el Modelo Ecológico se han planteado ciertos factores de riesgo que potencializan que las personas ejerzan o sufran violencia, tales como la estructura e historia familiar, instituciones y espacios sociales, formas de castigo para los agresores, medidas de protección a víctimas, nivel económico, adicciones, asilamiento social, valores culturales, roles de género y discursos de poder normalizados, entre otros.

De esta forma el Modelo Ecológico, ofrece una mirada contextual la cual ayuda a ubicar elementos que pueden propiciar la violencia de pareja, sin aislarlos del ecosistema lo cual sería simplista y reduccionista. Tal como se mencionó anteriormente, algunos modelos de psicología clínica también han generado propuestas técnicas para reducir la presencia de

violencia y trabajar con las consecuencias de la misma, uno de estos modelos es el Sistémico el cual es retomado por la Terapia Familiar, que de forma similar al Ecológico trabaja con una epistemología ecosistémica y circular.

Sin alejarme del tema central de este trabajo, me limitare a mencionar de forma breve que el Modelo Sistémico ha evolucionado en epistemología y en sus intervenciones, dado que en un inicio el modelo de sistema familiar se basó en el concepto de “homeostasis”, el cual era retomado para explicar la sintomatología de pacientes y sus familias. De esta forma los mecanismos homeostáticos eran percibidos como necesarios para mantener la estabilidad del sistema por medio de un “síntoma”. Sin embargo, esta noción hacía referencia a un modelo mecánico que asumía que las familias eran sistemas cerrados, lo cual imposibilitaba el cambio. Estas limitaciones dieron como resultado sustituir el concepto de “homeostasis” a “morfogénesis”, que sirvió para distinguir la estabilidad (homeostasis) del cambio o concepto organizador (morfogénesis), este último concepto es adecuado a una situación terapéutica porque se crea un sistema abierto al cambio (De Shazer, 1987).

Regresando al tema de la violencia y la relación que tiene con la Terapia Familiar Sistémica, es importante señalar que se han formulado algunas críticas respecto a la concepción que tiene de la violencia, dado que el concepto de circularidad podría opacar la responsabilidad que tiene una persona al ejercer violencia sobre otras, ya que sí seguimos la lógica estricta de la circularidad donde una acción producida en una parte del sistema genera otras reacciones en las demás partes del sistema, entonces la violencia podría ser entendida como producto de una acción que realizo la persona violentada, lo cual es sin duda erróneo, ya que la única persona responsable de la violencia ejercida es la persona que la perpetua, más no la que la recibe. Es por ello que trabajar con el Modelo Ecológico, fue la opción más viable para guiar el presente trabajo porque además de incluir diversos elementos contextuales la responsabilidad de la violencia no recae en la víctima.

La bibliografía referente al estudio de violencia de pareja en jóvenes adultos desde el Modelo Ecológico es escasa, sin embargo sí se han estudiado índices cuantitativos de percepción y perpetuación de violencia de pareja y su relación con variables contextuales, específicamente en estudiantes de escolaridad media superior y superior. La mayoría de estos estudios mostraron que pese a la creencia que señala que el nivel educativo puede brindar

conocimientos y herramientas al estudiantado para prevenir y erradicar la violencia de pareja, esta población sigue mostrando índices significativos de violencia de pareja de distintos tipos; así mismo se encontraron diferencias significativas entre niveles educativos y campus escolares (Hird, 2000; Halpern, Oslak, Young, Martin, & Kupper, 2001; Villafane, Jiménez, Carrasquillo & Vázquez, 2010; García, Romero, Garduño & Campos, 2016; Osorio, Reidl, Reyes & Sierra, 2016). Lo anterior indica que algunas variables contextuales ubicadas en un escenario académico pudieran mediar de forma positiva o negativa índices de perpetuación de violencia en población estudiantil

Tomando en cuenta lo anterior, el objetivo de esta investigación fue conocer el índice de percepción y perpetuación de violencia de pareja de tipo psicológica a través de conductas de control y chantaje, en una población de jóvenes adultos (hombres y mujeres) que cursaban distintas carreras a nivel superior en una institución escolar del Estado de México, buscando diferencias en variables contextuales que fueron: semestres académicos y carreras cursadas. Para dar cuenta de esto, el presente trabajo muestra un marco teórico distribuido en cinco capítulos, seguido de la metodología que fue usada, concluyendo con la discusión y un capítulo dedicado al papel del terapeuta familiar y la violencia de pareja.

En el primer capítulo “Transformaciones de la familia y la pareja mexicana”, se muestra cómo las concepciones de estos dos grupos han cambiado a través de los años, y de qué forma estos cambios han modificado los roles o funciones que estos dos grupos ejercían socialmente. Así mismo, por medio de estudios epidemiológicos se exhibe cómo algunas de estas transformaciones en ambos grupos han cambiado de forma negativa las dinámicas familiares y relaciones de pareja ocasionando violencia. Después, en el capítulo dos “Violencia” se aborda de manera general este fenómeno sin hacer distinción del tipo de violencia, mostrando así diversas conceptualizaciones, tipos, naturaleza de las agresiones y marcos teóricos que explican esta problemática, enfatizando el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner para el estudio de la violencia.

Mientras que el capítulo tres “Violencia Familiar”, incluye definiciones y estadísticas de este tipo de violencia y de sus subtipos que son la Violencia Doméstica, la Violencia hacia la mujer (debido a los altos índices de mujeres violentadas en México) y la Violencia hacia los niños. También se muestran algunas clasificaciones que muestran el circuito de escalada

que siguen algunos de estos tipos de violencia y las repercusiones de no actuar a tiempo ante estas agresiones. En el capítulo cuatro “Violencia de pareja”, se ahonda en el tema principal de este trabajo a través de definiciones, ejemplos de agresiones, estudios epidemiológicos que dan cuenta de los índices de violencia en las relaciones y qué poblaciones son las más afectadas por esta problemática, así mismo se muestran algunos factores de riesgo principalmente obtenidos desde el Modelo Ecológico.

En el capítulo cinco “Violencia de pareja en estudiantes universitarios”, se muestran los principales tipos de agresiones que experimenta esta población; también se describen diversas investigaciones de corte cuantitativo y cualitativo que dan cuenta de la relación significativa entre factores contextuales y la presencia de violencia de pareja en dos grupos de estudiantes (secundaria-preparatoria y estudiantes de licenciatura). Posteriormente, se describe en el capítulo seis la justificación e importancia de llevar a cabo esta investigación, mientras que en el capítulo siete se muestra de manera detalla la metodología empleada. En el capítulo ocho se describen e ilustran los principales resultados obtenidos en este trabajo, primero mostrando resultados comparativos entre hombres y mujeres, después entre las carreras participantes y por último diferencias entre los semestres analizados.

En el capítulo nueve “Discusión” se ahonda en los principales hallazgos que esta investigación encontró, analizándolos desde el Modelo Ecológico. También se contrastan los datos generados por esta investigación con resultados anteriores. Finalmente, en el capítulo diez “Los retos del terapeuta familiar sistémico ante la violencia de pareja”, se describen distintas propuestas realizadas por algunos modelos sistémicos que pudieran ser útiles para abordar esta problemática en un espacio terapéutico, o bien a través de una intervención comunitaria dirigida al estudiantado y que sea sensible a factores contextuales en un ambiente académico que pudieran mediar la violencia de pareja.

CAPÍTULO 1. TRANSFORMACIONES DE LA FAMILIA Y LA PAREJA MEXICANA

1.1 La familia Mexicana

El concepto de familia se ha abordado a través de diferentes enfoques, por ejemplo desde las ciencias sociales se reconoce especialmente el modelo de familia nuclear, definido como una institución socialmente determinada, más que como un grupo natural o punto de llegada de un proceso evolutivo. Mientras que para la antropología, es considerada como un grupo social caracterizado por la residencia en común, la cooperación económica (división sexual del trabajo) y la reproducción, donde las relaciones sexuales se dan entre dos miembros adultos, unidos por el matrimonio y son socialmente aprobadas, además el grupo es responsable ante la sociedad de cuidar y educar a los niños, y constituye una unidad económica, al menos en lo que concierne al consumo (Esteinou, 2004; Murdock, 1949).

Se aprecia que ambas definiciones hacen referencia a un modelo de familia tradicional, este hecho no es aislado si tomamos en cuenta los años de dichas publicaciones. Así mismo, las definiciones anteriores excluyen a diversas modalidades actuales de familias tales como; familias separadas, familias reconstruidas, familias monoparentales (por defunción de padre o madre o ambos, o migración), familias que deciden no tener hijos, familias homosexuales o bien familias que por diversas circunstancias los padres no suelen ser los tutores principales de los menores.

Precisamente, tomando en cuenta estas modalidades de familia Fruggeri (2005), realizan una distinción entre lo que se conoce como núcleo familiar y familia, aclarando que el núcleo es el conjunto de personas que unidas a líneas familiares, viven en el mismo lugar, mientras que la familia es el sistema completo de relaciones familiares independientemente del espacio habitacional compartido. Por ejemplo, en familias donde los conyugues deciden separarse y realizar su rol parental de manera independiente, los hijos pasan a formar parte de dos núcleos familiares (con el padre y la madre), pero siguen formando una familia. Precisamente por esta distinción la definición que parece más apropiada es la que da el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (2014), para dicho instituto la familia es un sistema y un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (madre, padre, hermanos etc.) con vínculos consanguíneos o no,

con un modo de existencia económico y social en común, con sentimientos afectivos que los unen.

A pesar de las diferencias que pueden existir entre una familia y otra, se ha estipulado que todas las familias tienen la capacidad de evolución, debido a que la familia no es una entidad estática sino una entidad social en desarrollo. Esta capacidad ha sido plasmada en el ciclo vital de la familia que representa una serie de etapas por las que una familia transita, pasando de una etapa a otra por medio de un proceso de adaptación que dependerá del ciclo que atreviese la familia. En cada etapa el sistema familiar tiene que dar una respuesta congruente a las demandas exteriores y a las diferencias internas de cada miembro de la familia (Espinosa, 1992). Una clasificación de ciclo vital que se ha empleado de manera general en el análisis de familias es la propuesta por Haley (1980), para este autor una familia debería transitar por las siguientes etapas: 1) periodo de galanteo: modificación del adulto joven, 2) el matrimonio, 3) nacimiento de hijos, 4) destete de los hijos con los padres y 5) vejez.

A la clasificación anterior, se suman funciones que ciertos integrantes de una familia “deberían” ejercer, especialmente los padres. Minuchin (1974), las agrupa de la siguiente manera:

- a) Identidad: la familia utiliza los procesos de socialización para moldear la conducta de los niños y dar identidad, desde el saber quiénes son sus padres y otros familiares, hasta transmitir un sistema de valores.
- b) Sentido de pertenencia: es expresado en acomodación por parte del menor a los diferentes grupos familiares y va de la mano con el sentido de identidad.
- c) Separación e individuación: la persona lo logrará por medio de la participación a diferentes subsistemas familiares y extrafamiliares. La familia y el niño se verán obligados a modificar su conducta de acuerdo a las necesidades del ciclo vital y de la sociedad.

Los postulados anteriores podrían señalar de manera errónea que dichas funciones apuntan a la normatividad, sin embargo Minuchin ya en 1974, hacía referencia que el rol parental por ejemplo, no necesariamente tenía que ser ejercido por los padres, sino que existían ocasiones en que otras figuras como los abuelos fungían como figuras responsables

respecto a la educación de los menores. Además de los apoyos internos que puedan tener algunas familias como la involucración de distintos miembros familiares, existen apoyos extra familiares tales como: instituciones, centros de educación y las mismas escuelas. No hay que olvidar que la familia, no se encuentra aislada, sino que es un sistema que a su vez se encuentra inmerso en una compleja red de relaciones de parentesco, de amistad y de instituciones que fungen como un soporte en el ejercicio de sus funciones Fruggeri (2005).

En cuanto al ciclo vital de la familia anteriormente descrito, corresponde a un modelo de familia tradicional, en donde se esperaba que ambos padres procrearan hijos y que ambos fueran los tutores de los menores, sin embargo en la actualidad ya no podemos hablar de un único modelo de familia, ya que ha dejado de ser una institución fundamental para la reproducción, por ejemplo muchas personas ahora se casan buscando comodidad, seguridad, sexo, intimidad o conexión emocional únicamente. Otro ejemplo característico al menos de la cultura mexicana, son las familias con hijos jóvenes, donde se espera que los jóvenes adultos abandonen el nido de origen durante esta etapa; sin embargo esta transición se puede llegar a postergar hasta la adultez e incluso casos en donde nunca se abandona el nido de origen, pese a ello no significa que las reglas que rigen a estas familias no se modifiquen. Es por ello que al ciclo vital familiar, hay que tomarlo más como un esquema o guía para entender las etapas por las que una familia podría atravesar, y no como una normatividad o regla.

Por lo anterior, se han propuesto algunos ciclos vitales que se han adaptado a las necesidades y configuraciones familiares actuales, uno de ellos se distingue por incluir a familias de un solo padre especialmente a mujeres que encabezan la jefatura familiar; entre las etapas que abarca se encuentran aquéllas que refieren la inserción de la mujer al mundo laboral y su jubilación. Mientras que otros, incluyen a aquellas familias que se encuentran en un proceso de separación, nombrando etapas como: la decisión de la separación, cuando la decisión es comunicada a familias extensas y amigos, y la etapa de arreglos económicos y de custodia, entre otras (Espinosa, 1992).

Tomando en cuenta las distintas configuraciones familiares, es interesante dar a conocer estudios epidemiológicos que dan cuenta de este fenómeno, por ejemplo Echarri (2009), admitió la prevalencia de nuevas modalidades familiares, pero señaló que el modelo

de familia que retomaba América Latina hasta ese momento seguía siendo nuclear con una jerarquía patriarcal, seguido por los hogares extensos (que involucran a otros miembros de la familia de origen). Pese a esto el autor encuentra hallazgos peculiares como: el incremento de hogares unipersonales y los cambios que ha sufrido la jefatura femenina que se ven reflejados en reconocer a esta figura como autoridad, y se da con mayor facilidad en ciudades que en zonas rurales y en hogares monoparentales.

Retomando los cambios que ha experimentado el lugar de la mujer en la familia mexicana, es importante señalar que este avance es resultado de transformaciones anteriores, por ejemplo Flores en 1998, ya había realizado un trabajo para explorar de qué manera los cambios en esferas sociales, como la economía y la política, se reflejaban en las relaciones al interior de la familia y viceversa, a través de la modificación de valores. La autora utilizó resultados de la Encuesta Nacional de Valores que abarca datos de 1988 a 1994.

Sus resultados indican que la mayoría de los entrevistados se mostraron a favor de que la mujer trabajara (82 %), sin embargo es un hecho, que este dato aún no ha contribuido a la formación de relaciones equitativas en el ámbito doméstico, ya que un 43 % de los entrevistados aún opina que es solamente responsabilidad de la mujer la crianza y el cuidado de los hijos. Investigaciones anteriores reafirman esta premisa, ya que los cambios logrados en la esfera doméstica y de crianza se dan más con la intención de ayudar o colaborar que de responsabilidad, y se dan en situaciones esporádicas (fines de semana, vacaciones y enfermedad) y principalmente con mujeres que desarrollan actividades extradomésticas (Pollack & Villareal, 1991). Lo anterior se puede explicar a través de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, ya que como reflejan los datos anteriores, las mujeres pueden trabajar y elegir cambiar roles con los varones, sin embargo sí las relaciones de poder entre ambos sexos no se disuelven o modifican, no existirá un cambio que apunte hacia la equidad de género.

Otros datos interesantes de la investigación de Flores (1998), son las diversas formas de organización familiar, ya que los entrevistados perciben a la familia como un instrumento de solidaridad y apoyo para sus miembros, pero bajo reglas de obediencia y autoridad. Lo cual indica que la familia hasta este momento seguía manteniendo una estructura rígida, lo cual promovía su unión pero imposibilitaba la flexibilidad de sus normas. La estructura rígida

de la familia, se pudo apreciar también al ser asociada con palabras como; “apoyo”, “bienestar” y “unión”, pero también con palabras negativas: “problemas”, “gastos” y “dinero”. Esto indicaría que la familia además de representar una fuente de apoyo también sería una fuente de posible malestar, tristemente la igualdad entre los diversos miembros de la familia pareciera ser sólo una aspiración.

Finalmente, datos más recientes como los publicados en la Encuesta Nacional de los Hogares (ENH), revelan que en México hasta el año 2015, el principal tipo de familia eran los hogares biparentales (conformado por el jefe(a), cónyuge e hijos) con un 57.1%, seguidos de los hogares monoparentales (conformado por el jefe(a) e hijos(as) y no cuenta con un cónyuge) con 17.7%, de este porcentaje el 54.6% es encabezado por una mujer y un 3.6% por un hombre. Un dato interesante son los hogares unipersonales, siendo más el porcentaje de mujeres que habitan solas (15.3%) a comparación de los hombres (6.7%) (INEGI, 2015). Estos datos sugieren que el modelo de familia que se sigue manteniendo es el tradicional, pero la prevalencia de hogares monoparentales y unipersonales cada vez es más significativa. Así mismo, llama la atención el lugar que ocupa la mujer, sí bien no podemos afirmar que las mujeres que encabezan hogares monoparentales hayan tomado esta decisión por su cuenta y bienestar, si es importante reconocer que son consideradas como jefas del hogar, algo que hasta hace algunos años era impensable, podemos pensar que estas mujeres además de ejercer labores domésticas también forman parte del sector laboral para solventar la economía familiar, sin embargo pocas veces se cuestiona cuáles son las necesidades de estas mujeres y qué estrategias específicas requieren para lidiar con la responsabilidad del ámbito privado y público.

1.2 La pareja en México

Los resultados anteriores señalan que no únicamente la estructura y organización de la familia tradicional se han visto modificadas, sino también los subsistemas que la integran como el de los hijos y el subsistema de pareja. El hecho de que existan con mayor frecuencia hogares unipersonales, sugiere que el cohabitar en el mismo espacio que la pareja y probablemente el matrimonio como formas de compromiso, han dejado de ser una meta a la que aspiran muchos individuos y parejas actuales. Además, los cambios que ha

experimentado la mujer en su familia de origen, seguramente también estarán impactando en cómo se desenvuelve en sus relaciones de pareja.

Antes de dar a conocer los cambios que ha experimentado el subsistema de pareja, es importante describir algunas concepciones que se tuvieron acerca de este concepto. Tordjam (1989), mencionaba que la pareja es un grupo original encaminado a construir un vínculo propio y a funcionar con su propia organización. Mientras que para Casado (1991), la pareja alude a la relación de dos personas basada en la percepción del vínculo que tienen ambas, caracterizada por la percepción de “nosotros” bajo la regulación social que sea. Finalmente Orlandini (1998), define a la pareja como un conjunto de dos personas que establecen un lazo intenso y duradero que se proveen de sexo y ternura, y que han decidido acompañarse en un espacio de tiempo definido o indefinido.

Para estas definiciones la pareja debe estar conformada por dos individuos que establecen un compromiso temporal o una relación que se consolida como definitiva; además resalta el componente “ternura” como un sentimiento que debería estar presente en la pareja. Sin embargo, en la actualidad el concepto de pareja ya no encaja en su totalidad en estas definiciones y como se expondrá en las siguientes líneas los parámetros que alguna vez llegaron a formular Puget y Berenstein (1988), para definir a la pareja tradicional como fue la cotidianidad, un proyecto de vida compartido, relaciones sexuales y tendencias monogámicas, han sufrido transformaciones.

Padilla (2012), ofrece un recorrido histórico acerca de las transformaciones que ha tenido la pareja mexicana comenzando por las culturas prehispánicas; por ejemplo para la cultura maya, el matrimonio era parte importante de las relaciones sociales, mientras que para los chichimecas la monogamia era un elemento esencial excepto para chamanes y jefes quienes podían tener varias mujeres. En lo que respecta a la cultura azteca la mujer ejerció un rol inferior respecto al hombre quien era más valorado socialmente. En años posteriores, el matrimonio para la cultura mexicana era selectivo, ya que solamente a los nobles y a sus hijos se les permitía tener relaciones premaritales y vivir con su pareja sin estar casados, por lo que la poligamia, por ejemplo era una institución reservada únicamente para la nobleza, mientras que el matrimonio y la monogamia era exclusiva de la plebe.

La autora también agrega descripciones respecto al periodo del México colonial e independiente. En el periodo colonial la pareja mexicana se vio afectada por la invasión española sobre los indígenas al imponer sobre estos últimos el concepto de matrimonio cristiano, el cual debía ser monógamo, indisoluble, con impedimentos de consanguinidad y afinidad. La mujer se vio reducida a ser percibida por el hombre como un objeto sexual, y el hombre era percibido como el dueño de la mujer, y pese a las restricciones de monogamia al hombre se le toleraba tener otras mujeres. Durante el México independiente, el machismo se consolidó, ya que el hombre además de estar con su esposa tenía el derecho de estar con otras mujeres y también experimentar celos y posesión respecto a su esposa.

Finalmente, en el México actual la modernización ha modificado las dinámicas relacionales de las parejas, pero también el cómo se consolidan, recordando que en los periodos históricos anteriores la elección de pareja se veía más impuesta que elegida por convicción. Actualmente, se tiene mayor libertad de elegir a la pareja, también los lugares donde surgen dichos encuentros se han ampliado, por ejemplo ahora los principales lugares para conocer a una pareja son fiestas, escuelas y con amigos. La duración del vínculo especialmente durante el noviazgo, también se vio afectada, ya que ahora predominan noviazgos cortos (menos de un año) existiendo mayores rompimientos y reconciliaciones frecuentes. Lo que respecta al matrimonio, es preciso señalar que ha perdido fuerza debido a que cada vez existen más personas a favor de comenzar una vida en pareja mediante la unión libre, porque se percibe como una oportunidad para conocer y entender a la pareja mientras dure el entendimiento. Cabe mencionar que estas modificaciones se han visto reflejadas con mayor impacto en zonas urbanas y en estratos económicos no marginados (Padilla, 2012).

Existen otras transformaciones de la pareja mexicana que aún no han sido mencionadas pero que se establecen cada vez con mayor frecuencia, por ejemplo vínculos de pareja por internet, es decir aquellas personas que establecen relaciones de pareja desde episódicas hasta formales por medio de correo electrónico, chats, páginas electrónicas generales relacionadas con la búsqueda de pareja, pornografía electrónica y cibersex. Este tipo de encuentros se ha vuelto popular pues involucran mayor imaginación, emoción y fantasía, donde incluso la imagen que uno tiene de sí mismo se virtualiza frente a la pantalla y deja de corresponder a la que uno observa cuando se coloca frente al espejo (Sánchez &

Oviedo, 2005). Otra modalidad de pareja que forma parte de las excepciones de las llamadas relaciones “normales” son las que integran el poliamor a sus dinámicas. Poliamor es un término que surge a partir de los años noventa, y que por sus raíces en latín y griego se traduce como “amar a muchos”, algunas personas lo utilizan para referirse a relaciones de convivencia a largo plazo, formas de matrimonio en grupo, mientras que otros emplean el término como una palabra comodín para cubrir formas de sexo y amor y asuntos domésticos fuera de la monogamia convencional. Del poliamor se desprende el término polifidelidad, el cual señala un subgrupo de personas (posiblemente dos o más parejas) que forman un grupo sexualmente exclusivo. Así mismo, existen otras transformaciones que más allá de involucrar un vínculo afectivo se caracterizan por el intercambio sexual, por ejemplo las amistades con derecho a sexo, donde las personas tienen la libertad de tener encuentros sexuales sin la necesidad de comprometerse en una relación romántica (también se conoce como *fuck buddy*) (Easton & Hardy, 2009), o bien las parejas swinger que remiten al intercambio sexual de parejas con pleno consentimiento de los miembros y necesariamente en su presencia. Por último, es importante incluir que en la actualidad existe un proceso de deconstrucción respecto al sexo y género binario (hombre y mujer), y que gracias a este proceso existe mayor apertura y aceptación para personas que establecen un vínculo romántico y/o sexual con personas con orientación sexual distinta a la heterosexual, tal es el caso de personas bisexuales, lesbianas, gays, transgénero, transexuales y *queer*.

Cabe aclarar que la finalidad de este trabajo no es mostrar de manera extensa y crítica los nuevos tipos de relaciones, sin embargo la descripción hasta ahora mostrada, sí permite cuestionar las ideas acerca de cómo deben ser las personas, cómo debe ser la sociedad y cómo deben ser las relaciones de pareja, el simple hecho de “tener” que considerar siempre al otro como una “pareja” cuando se establece una relación de cualquier tipo. El recorrido histórico mostrado al menos en México, también permite vislumbrar que la monogamia no es algo natural o normal y que el noviazgo o el matrimonio no son las únicas formas de relacionarse, más bien han sido las formas aceptadas por nuestra cultura y sociedad. Sin embargo, pese a la aparente libertad con la que ahora contamos para elegir a la pareja, el tipo de vínculo o su duración, en el discurso actual aún se refleja en el ser humano la necesidad de compartir parte de su tiempo con otra(s) persona(s), ya sea para fines sexuales o afectivos. Del mismo modo, el emparejarse a largo plazo con alguien, ya sea en unión libre o en matrimonio, sigue estando

vigente en gran parte de la sociedad, en muchos casos como consecuencia de normas morales, familiares y sociales que no se cuestionan.

Dado el panorama expuesto anteriormente, es importante dar a conocer algunos estudios epidemiológicos que muestran el aumento o la disminución de uniones libres, matrimonios y tasas de divorcio en México así como algunas características que acompañan a estos fenómenos. En esta línea de investigación, Solís y Puga (2009), analizaron los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la familia en México (ENDIFAM, 2005), enfatizando en distintos cohortes de tiempo que van desde 1920 hasta el 2005, tomando como objeto de estudio tres ejes del proceso de formación y disolución de uniones de pareja: a) edad de la primera unión, b) tipo de unión y c) la intensidad de la separación y el divorcio. Los resultados de su investigación se muestran a continuación:

- a) Edad de la primera unión: los datos mostraron un patrón de cambio gradual en el incremento moderado en la edad a la primera unión; por ejemplo entre los años 1920 a 1939 la edad era de 19 años, mientras que durante los noventa y el 2005, la edad promedio fue de 21 años, inclusive hasta los 26 años, estos datos también sugieren que el retraso de la primera unión se da en las mujeres con más escolaridad y residentes en áreas urbanas.
- b) Tipo de unión: en este apartado se refleja un incremento en la proporción de primeras uniones que comenzaron sin un compromiso legal, o sea como *unión libre*, siendo de 34.9 % del total de la población encuestada antes de 1975, mientras que para el periodo de 1995 a 2005 el porcentaje aumentó a 46.6 %. Los autores encontraron además, que el incremento de las uniones libres se ha dado principalmente en las mujeres de sectores populares.
- c) Intensidad de la separación y el divorcio: los resultados sugieren que las uniones formadas antes de 1975 presentaron proporciones de disolución muy bajas teniendo una duración de entre 10 y 15 años de matrimonio, a comparación de los datos recogidos entre 1995 y 2005 donde se estima que 9% se habían disuelto antes del quinto aniversario, 17% antes del décimo aniversario y 22% antes del décimoquinto aniversario.

De la investigación anterior podemos resumir que los cambios que ha experimentado la pareja en México se ven reflejados en que tanto mujeres como hombres han comenzado a aplazar la edad de la primera unión, la forma de establecer un vínculo romántico se ha ampliado y pareciera que también el concepto de compromiso en una relación se reconstruyó dando paso a nuevas formas de comprometerse. Habría que preguntarse qué tanto estos elementos han favorecido o entorpecido la disolución del vínculo con mayor rapidez.

Existen datos más recientes que avalan que estas transformaciones se siguen manteniendo e inclusive aumentando. En México, hasta el año 2014, se registraron 77 mil 713 matrimonios, en 2013 fueron 583 mil 264 y en 2012 la cifra se ubicó en 585 mil 434. Mientras que el índice de matrimonios redujo, a la par existió un aumento en la tasa de divorcios, por ejemplo, en el año 2013 se registraron 108 mil 727 divorcios, en 2012 fueron 99 mil 509 y en 2011 la cifra se ubicaba en 91 mil 285. Otro dato significativo es el aumento de la edad en la cual las personas deciden contraer matrimonio; en el 2013 la edad media para los hombres fue de 30 años y para las mujeres de 27 años, mientras que en el año 2007, la edad promedio para los hombres era de 28 y para las mujeres fue de 25 años (INEGI, 2013). Mientras que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Instituto Mexicano de la Juventud (2010), reportaron en la Encuesta Nacional de Juventud, que precisamente es más probable decidir compartir el mismo espacio de residencia con una pareja en un rango de edad de 25 a 29 años, y además, que las principales razones por las que estos jóvenes adultos tomen esta decisión es por el amor que experimentan, seguido de considerar que es el momento de cambiar el compromiso, o bien por un embarazo no planeado.

Si bien el porcentaje de jóvenes que decide transitar de un compromiso de noviazgo a uno de matrimonio o cohabitación se ha ido reduciendo con el tiempo, los datos anteriores también reflejan que muchos de estos jóvenes establecen relaciones de noviazgo para compartir sentimientos y/o experimentar amor, pero también se encuentra una gran proporción de jóvenes que no admiten tener solamente una pareja, sino que están dispuestos a experimentar distintas relaciones de noviazgo inclusive sin asumir responsabilidades como la cohabitación o el matrimonio. Ya en el 2000 el 24.7 % de la población joven en México indicaba ver al noviazgo como un momento de diversión, más que como una forma de construir un vínculo duradero (Caixba & Gil, 2006).

Cabe aclarar que a pesar de que no todas las relaciones de adolescentes y jóvenes adultos apunten precisamente a consolidar el vínculo romántico en otras formas como es la cohabitación o el matrimonio, no significa que estas relaciones sean un fracaso o que no cambien con el tiempo; por ejemplo existen parejas de jóvenes en donde el tiempo que comparten con su pareja produce intimidad, conexión, convivencia, compañía e incluso amor, y otras relaciones que pueden ser valiosas simplemente porque proporcionan placer sexual.

Por otra parte, si se quisiera conocer qué elementos han influido para modificar el pensar y actuar de los jóvenes respecto a postergar la edad de la primera unión y el tipo de compromiso que se establece y que posteriormente puede cambiar o no dependiendo de la decisión de los miembros de la pareja, se debe conocer el medio social en el cual el individuo se desarrolla. Para conocer el medio social es necesario remitirse a las normas y creencias que rigen el grupo social en el cual está inmersa la persona. En esta línea de investigación, Díaz-Loving, Aragón, Orozco y Martínez (2011), encuestaron a 900 estudiantes pertenecientes a primarias y universidades en Ciudad Juárez, por medio del Inventario de Premisas Histórico-Socioculturales, que evalúa tanto creencias como normas. Encontraron que existe un menor apego a las premisas tradicionales de machismo y abnegación, por parte de las mujeres y mayor apego en los hombres a dichas premisas; por ejemplo jóvenes indicaron que la mujer ya no debe quedarse solamente en la esfera doméstica sino también acceder a la educación, pero si deben ser vírgenes hasta llegar al matrimonio, además de necesitar protección de un hombre.

Los estudios de género (Lagarde, 1997; Torres, 2011), aportan información útil para entender este cambio de premisas histórico-socioculturales, ya que finalmente aún se muestran premisas que buscan controlar la vida sexual de la mujer y creencias respecto a la aparente debilidad que posee la mujer y que le impide valerse por sí misma. Los estudios de género indican que generalmente a las mujeres se les plantea que tienen que permanecer jóvenes, bonitas, atractivas, castas y puras para el hombre, y que su realización se encuentra en ser madres y esposas, básicamente se les prepara para cuidar del otro, mientras que a los hombres se les educa para ser violentos, fuertes, decididos, infieles y mostrar supremacía sexual, educándolos para reprimir expresiones emocionales y mostrar sensibilidad, por miedo

a perder su fuerza y carácter. Así mismo la cultura patriarcal define a la mujer a través de su sexualidad (ámbito biológico), frente al hombre que es definido por el trabajo (ámbito social), generando una relación de dependencia por parte de la mujer hacia el hombre. Debido a estas marcadas diferencias en los roles de género entre hombres y mujeres, la pregunta a formular sería de qué manera premisas de este tipo se ven reflejadas y posiblemente obstaculizan las dinámicas equitativas en las relaciones de pareja.

Precisamente, Oliveira (1998), se centra en las relaciones de pareja como parte de la dinámica familiar desde la perspectiva de género, explicando que esta perspectiva define a las relaciones de pareja como relaciones de poder asimétricas, donde las mujeres en condición de vulnerabilidad (bajo nivel educativo y/o económico) suelen ocupar una posición de subordinación frente al varón. Las relaciones de poder se pueden ver reflejadas en situaciones de sumisión, imposición y cuestionamiento, que van acompañadas de actos de violencia ya sean física y/o psicológica. Para esta autora en México, los actos de violencia en las relaciones de pareja, son frecuentemente ejercidos por el hombre hacia la mujer, por ejemplo, la violencia en el ámbito doméstico se ve reflejada en no dejar salir a la esposa, trabajos extradomésticos, daños: verbales, físicos y sexuales, así como amenazas de quitar a los hijos y en ocasiones homicidios. Además, afirma que las relaciones asimétricas entre los conyugues suelen ser más marcadas en la división sexual del trabajo y la sexualidad, siendo esta última donde se manifiesta más el dominio masculino.

Retomando la violencia que experimentan mujeres en el ámbito de la sexualidad, Benería y Roldán (1992), indican que son los hombres los que con mayor frecuencia deciden cuándo tener relaciones sexuales. García y Oliveira (1994), apoyan esta evidencia con entrevistas realizadas a 93 mujeres casadas de Tijuana, México y Mérida, las cuales reportaron tener un rol pasivo en la sexualidad además de indicar que si fueran más activas podrían surgir conflictos. También existen creencias que asumen las propias mujeres respecto a su rol sexual, señalando que es una forma de satisfacer al hombre evitando que se vaya con otra mujer y las abandone.

Los datos anteriores contrastan significativamente con los efectos reportados que ciertas transformaciones sociales han tenido en el actuar de la mujer, principalmente en aquellas que mantienen un compromiso de matrimonio, por ejemplo, la disminución de la

fecundidad y las políticas de planificación familiar dieron apertura al uso de métodos anticonceptivos modernos, de esta manera muchas mujeres han dejado de incluir en sus proyectos de pareja el ser madres, tomando esta decisión de manera autónoma. Otros factores sociales que han repercutido en el rol de la mujer, son las crisis económicas recurrentes que han obligado a muchas mujeres a encontrar actividades remuneradas, dedicando menos tiempo a labores del hogar y a su pareja. También los movimientos feministas desde los años cincuenta han abierto la posibilidad para que muchas mujeres cuestionen ideas acerca de los roles de género que se vislumbran como inequitativos entre hombres y mujeres, dentro de una relación de pareja y su sexualidad.

Lo anterior podría señalar que las mujeres han obtenido “mayor” autonomía en el plano sexual y en la elección de roles, sin embargo siguen siendo un grupo vulnerable sometido al poder y expuesto a cualquier tipo de violencia. Pareciera que como señala Lagarde (1997), cada cautiverio es espacio de libertad y de opresión a la vez, actualmente la mujer “decide” sobre su sexualidad, la maternidad y su inclusión en el ámbito social (laboral), sin embargo no podemos asegurar que estas decisiones hayan sido elegidas por ellas, porque también convergen las necesidades de una sociedad patriarcal y clasista, en donde nuevamente se decide por ellas, por ejemplo; los salarios monetariamente no son suficientes para las familias, entonces es necesario la mano de obra de las mujeres, más no visibilizar su deseo y capacidad de desarrollarse en este ámbito.

Entonces el contraste de ambos escenarios, aquel donde la mujer se ve seriamente afectada con violencia de pareja por la asimetría de sexos y otro en donde a la mujer se le ha descrito con mayor autonomía, libertad y con mayor acceso a oportunidades, parece que depende del sector femenino que se estudie, ya que tristemente existen un alto número de mujeres viviendo bajo condiciones socio-económicas desfavorables, en donde hablar de libertad, autonomía y empoderamiento no tiene referente, pero tampoco se pretende afirmar que en otros sectores de la población considerados como clase media y alta, no exista asimetría entre sexos y como producto de esta inequidad se dé violencia. Por ejemplo, encuestas recientes a nivel nacional levantadas por el INEGI (2015) en México, indican que 47 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su

relación, y no solamente en el ámbito sexual, sino también en el área emocional, en su integridad física y también en las áreas: económica, patrimonial y laboral. Las cifras de violencia de pareja en esta población es alarmante, ya que incluso el 77% de las mujeres separadas experimentó algún tipo de violencia o varios de ellos. Pero la violencia no necesariamente tiene que ver con la clase social o el nivel educativo, tal como lo señala Lagarde (1997), el poder está presente en todas las relaciones sociales, y por la condición política en que viven las mujeres, éstas están sometidas al poder en muchos ámbitos de sus vidas, lo cual como ya se ha señalado genera relaciones permeadas de violencia. En este caso sería más pertinente hablar de grados y formas distintas en las que el poder y la violencia son ejercidos.

A partir de esta información es posible ver que la violencia contra las mujeres es un problema en expansión y una práctica social extendida en todo el país. Los trabajos hasta ahora mostrados, reflejan que a nivel de discurso pareciera ser que tanto hombres como mujeres han aceptado que los roles que desempeñaban hasta hace algunas décadas se han modificado, sin embargo, en la esfera privada (doméstica) e íntima aún se replican patrones de relaciones asimétricas entre ambos sexos. También es evidente la discrepancia entre los valores proclamados y los valores practicados, insistiendo que la sociedad mexicana aún está lejos de ser una entidad abierta y tolerante ante las diferentes opiniones o prácticas de otros.

CAPÍTULO 2. VIOLENCIA

En el capítulo anterior se apreció que la violencia ha sido un tema recurrente en las dinámicas familiares y relaciones de pareja, pero también se experimenta de manera cotidiana en comunidades donde habitan personas. Actualmente, los medios de comunicación nos saturan de noticias e imágenes que contienen hechos violentos, nos muestran que la magnitud de los atentados es cada vez más desastrosa y desafortunadamente las cifras de personas alcanzadas por estos actos aumenta, convirtiendo a este fenómeno en una problemática social a nivel mundial.

Cada año más de 1,6 millones de personas en todo el mundo pierden la vida violentamente, muchas otras resultan heridas y sufren una diversidad de problemas físicos, sexuales, reproductivos y mentales a causa de actos violentos. La violencia es una de las principales causas de muerte en la población de edad comprendida entre los 15 y los 44 años, y la responsable del 14% de las defunciones en la población masculina y del 7% en la femenina (Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, 2002).

En México, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE) (INEGI, 2015), reportó, que durante el año 2014, 22.8 millones de personas a partir de los 18 años y más, han sido víctimas de algún tipo de delito tales como: robo total de vehículo, robo parcial de vehículo, robo en casa habitación, robo o asalto en calle o transporte público, robo en forma distinta a las anteriores (como carterismo, allanamientos, abigeato y otros tipos de robo), fraude, extorsión, amenazas verbales, lesiones y otros delitos distintos a los anteriores (como secuestros, delitos sexuales y otros delitos). La encuesta también muestra de manera alarmante que al menos 10.8 millones de hogares en este país afirman tener un miembro que ha sido víctima de violencia, siendo el robo en la calle o asalto en transporte público el delito que se denuncia con mayor frecuencia, seguido de extorción y después robo total o parcial de auto.

A pesar de las cifras antes mencionadas, existe una gran cantidad de delitos que no son denunciados ya sea por vergüenza o por falta de credibilidad de las autoridades, lo que hace más complicado proporcionar cifras que reflejen la realidad. Los datos también sugieren que la violencia impregna la vida de las personas, de tal manera que es percibida como algo inevitable y que de alguna forma la experimentaremos al menos una vez en nuestra vida; ya

sea en nuestra comunidad, en las calles, en el transporte público o en nuestros propios hogares.

2.1 Diferencias entre agresividad y violencia

Precisamente, el percibir a la violencia como algo incontrolable (lo que lleva a deslindarse de la responsabilidad de ejercer violencia) y que forma parte de nuestra sociedad y de nuestra condición como personas, fomenta la prevalencia de delitos cometidos entre individuos de forma violenta. En ocasiones a la violencia se le asume como algo “natural”, se le percibe como una condición inherente al ser humano, y que por lo tanto no se puede prevenir. Así mismo bajo ciertas circunstancias se justifica que el uso de violencia es necesario y efectivo, sin embargo el estudio de la violencia ha demostrado que no es una característica inevitable en las personas, pero que sí interviene un componente biológico en la perpetuación de la misma, que es la agresividad.

Sin embargo, este componente biológico no determina de forma causal e inevitable que una persona se comporte de forma violenta, ya que no se puede anular la responsabilidad y la postura ética que surge cuando una persona violenta a otra. Los modelos que parecen naturalizar la violencia bajo postulados biológicos con la presencia de agresividad, se deben leer de forma crítica y no pensar que son fenómenos que no se pueden mantener bajo control.

Sin tomar una postura a favor, es necesario distinguir de manera teórica la agresividad de la violencia, ya que a veces se suelen usar como sinónimos sin tener presente sus diferencias. Conceptualmente podemos definir a la agresividad como una respuesta comportamental multifactorial, condicionada por elementos biológicos, ambientales y psicológicos, es un mecanismo innato y desarrollado naturalmente, que garantiza la supervivencia (Reyes, 2007). Se dice que la agresividad en el ser humano tiene un equivalente con otros animales, por ejemplo si un animal necesita alimento necesita competir por él, inclusive llegando a lastimar a otros animales. De manera similar, autores señalan que la agresividad humana tiene como objetivo lograr una solución a diversos problemas, contrarrestar amenazas externas al individuo y la sociedad, además de que se caracteriza por ser espontánea y breve porque surge como primera respuesta ante un conflicto (Gorjón, 2010).

La similitud entre la agresividad que expresan los animales y las personas, así como las aparentes razones por las que surge, pueden ser cuestionables, dado que como personas nos encontramos organizadas bajo una estructura social distinta a la de los animales. Esta estructura social se encuentra formada por reglas de convivencia en distintos niveles que moldean el comportamiento humano, inclusive llegando a regular las conductas agresivas.

En cuanto a la violencia, ésta es considerada una forma extrema de agresividad, ya que se ubica en un nivel más avanzado (Reyes, 2007). La violencia no es breve como la agresividad, al contrario se caracteriza por seguir un circuito de escalada, y a comparación de la agresividad que busca la supervivencia y protección de la persona ante estímulos externos, la violencia tiene la intención de lastimar y controlar al otro atentando contra su integridad.

En sus múltiples manifestaciones la violencia siempre será una forma de ejercicio de poder consciente, que se ejerce por medio de fuerza física, sexual, psicológica, económica o política. Al tratarse de poder entonces hablamos de jerarquías desiguales, donde existe alguien “arriba” y otro “abajo”, ya sea hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado entre muchos otros (Cervantes 2012). De esta manera la violencia comprende actos que controlan y subyugan a una persona o grupo de personas, precisamente con el uso de la fuerza y control como estrategias para realizar actos de humillación y agresiones (García, 2002).

Lo anterior muestra que la violencia es un fenómeno que el individuo puede mantener bajo su control, sin embargo nuestras condiciones sociales, nos han enseñado que su uso es “útil” para resolver problemas, hemos aprendido a tolerarla y a transmitirla a generaciones más jóvenes. Así mismo, el cómo concebamos la violencia depende de quiénes son los agresores, de quiénes son las víctimas y también del contexto donde se desencadenan los actos violentos, aunado a que las definiciones de dicho término están formuladas de acuerdo a los distintos marcos teóricos que la analizan y están sujetas al contexto histórico, por ejemplo hace algunos años el golpear a los menores en instituciones académicas era visto como algo necesario, así mismo la educación que se impartía en casa antes de los derechos de los niños era rígida y hacía uso de la fuerza física de manera más frecuente que ahora.

De manera general, la violencia es definida como: el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, dejando

consecuencias como traumatismos, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte (OMS, 2017). Sin embargo, la violencia no solamente incluye aquellas acciones dirigidas a herir al otro, sino también todas aquellas inacciones que también tienen la finalidad de dañar a otras personas para el beneficio propio (Hernández, 2016).

Hasta ahora ya hemos definido que la violencia es un ejercicio de poder y control que se ejerce de manera consciente y por diversas formas (psicológica, física, sexual, económica y política), por una persona o grupo de personas con la intención de lastimar, humillar y subyugar al que es receptor de violencia. De esta manera la persona tiene la posibilidad de actuar por medio de conductas favorables en lugar de utilizar comportamientos violentos, la pregunta sería por qué encontramos individuos que actúan de manera violenta a pesar de tener presente los daños que ocasionarían si violentan a otra persona.

2.2 Marcos teóricos que explican la violencia

Para dar respuesta a la interrogante de por qué una persona ejerce actos violentos en lugar de otro tipo de respuestas ante un evento, requerimos analizar algunos modelos significativos en relación a este tema, que abordan factores biológicos, de origen interno y finalmente aspectos sociales.

2.2.1 Modelos Biológicos

La autora Calzada (2007), señala que los modelos biológicos, se han centrado para explicar la génesis de la violencia en el análisis de la conducta del hombre criminal, con la finalidad de ubicar en alguna parte de su cuerpo un “mal comportamiento” que explicaría en este caso la conducta delictiva, misma que es tomada por algunos autores como sinónimo de violencia. Los primeros intentos que tuvieron estos modelos para explicar la conducta delictiva, comenzaron por considerar la posibilidad de establecer una relación entre el rostro y el carácter delictivo. Posteriormente, por medio de estudios precursores a la neurofisiología y neuropsiquiatría, principalmente los realizados por el médico Lombroso (citado en Calzada 2007), quien buscaba encontrar similitudes en los cráneos de hombres delincuentes con cráneos de animales, para demostrar que estas personas no habían evolucionado. Estos estudios entonces vinculaban la conducta delictiva con malformaciones cerebrales, señalando que estas personas eran diferentes físicamente, mentalmente y moralmente.

Después, hubieron avances en el área de neuroanatomía, fisiología, modelos neurocognitivos y neurobiología, los cuales dieron como resultado la hipótesis de que comportamientos agresivos o violentos (este último término es introducido por la autora como sinónimo) eran producto del mal funcionamiento de principalmente dos áreas cerebrales: lóbulos frontales y temporales, pero también pueden existir alteraciones en cualquier nivel de la vía encargada de regular las emociones (corteza prefrontal, amígdala, hipocampo, hipotálamo, cíngulo anterior o en sus interconexiones). Lo anterior llevó finalmente a clasificar el comportamiento violento en dos tipos básicos diferentes: 1) afectivo, reactivo, emocional, afectiva o impulsivo, y 2) predador, instrumental, proactivo o premeditado. En el primer tipo, la violencia se desencadena a causa de altos niveles de alertamiento autónomo (simpático), se caracteriza por emociones intensas de ira y/o miedo, y surge a causa de situaciones alarmantes, por lo que la persona busca su protección, mientras que en el segundo tipo; la violencia es producto de un mínimo alertamiento automático e inclusive no existe, lo que indica que la persona es consciente de agredir a otra persona.

2.2.2 Modelos de origen interno

La autora Cienfuegos (2010), recurre a la etología y al psicoanálisis como modelos de origen interno para explicar la violencia, sin embargo ambas posturas emplean más el término agresividad que violencia. En el caso del psicoanálisis en sus primeras investigaciones, postuló que la agresividad que una persona puede ejercer es producto de pulsiones que no se han satisfecho; por ejemplo hambre, sed y sexo; posteriormente se reformuló esta idea, mencionando que la agresividad es parte de los deseos más primitivos o formas más primitivas de satisfacer deseos, sin embargo conforme el individuo crece estas formas primitivas son reemplazadas por formas más complejas y menos dañinas (Chapi, 2012; Cienfuegos, 2010). Entonces desde el psicoanálisis, la agresividad no es incontrolable; ya que señala que dichas pulsiones son canalizadas de una manera más saludable para el individuo ya sea de manera social, cultural o personal (Molinar, 2004; Perez & Martínez, 2002; Storr, 2004; Tecla, 1995 citado en Cienfuegos, 2010). Mientras que la etología, ha estudiado principalmente la agresión bajo dos focos: el de la biología y la genética, su principal exponente fue Konrad Lorenz, quien afirmaba que la agresión animal es un instinto primario independiente de todo estímulo externo, y que procura la supervivencia y dar paso

a la evolución de la especie, pero sin buscar realizar el mal en el otro. Existen distintos comportamientos agresivos como: predatorio, entre machos, por miedo, por irritación, maternal, sexual e instrumental (Chapi, 2012). Tal como se aprecia, ambos enfoques no pretenden explicar la violencia propiamente, sino la agresividad, que como ya se argumentó son cosas distintas, a pesar de esto es interesante saber qué aspectos genéticos intervienen para expresar agresividad, recordando que ésta también puede dar paso a la violencia.

Existen otros modelos que retoman factores internos referentes a la personalidad asociados a condiciones sociales que explican el origen de la violencia, por ejemplo ciertos rasgos de la personalidad o atributos psicológicos individuales funcionan como variables predisponentes que actúan en combinación con determinados factores sociales como variables desencadenantes. Algunas características individuales que pudieran desencadenar actos violentos con mayor probabilidad son; auto concepto bajo, pocas habilidades sociales, baja asertividad y poca tolerancia a la frustración (Cienfuegos, 2004).

2.2.3 Modelo de Aprendizaje Social

De forma similar a los modelos anteriores, el Modelo de Aprendizaje Social emplea el término agresividad más no el de violencia. En este sentido los autores Carrasco y González (2006), señalan diferencias entre ambos términos e indican el por qué para este modelo es más útil incluir el termino agresividad y no violencia. Para los autores la violencia señala conductas agresivas fuera de lo “natural”, en el sentido adaptativo, debido a que la violencia posee intención, intensidad y destrucción, elementos que no están presentes en todos los actos agresivos, por ejemplo en conductas de autodefensa. Mientras que la agresividad para estos autores, es la tendencia de comportarse de forma agresiva en distintas situaciones como: atacando, ofendiendo o faltando al respeto. Sin embargo, señalan que no todos los actos agresivos llegan a poseer el componente de intencionalidad como en el caso de la violencia, por ejemplo la agresividad en los niños. Es por ello que los autores emplean este modelo para hablar de conductas agresivas en distintos grupos de personas y no de violencia.

En cuanto a la diferencia de este modelo con los anteriores, la perspectiva social enfatiza que la agresividad es producto de la interacción social. Para Bandura (1975), la agresividad es la conducta adquirida, controlada por reforzadores, la cual es perjudicial y

destruktiva. Este autor propone la teoría de aprendizaje social o aprendizaje vicario, el cual refiere que el ser humano puede adquirir nuevas conductas por medio de la observación, de esta manera no se necesita la experiencia directa sobre una acción para obtener un aprendizaje, sino que éste puede ser obtenido meramente por el proceso de observación hacia otras personas. El aprendizaje social, de manera general entonces señala aquellos cambios conductuales, cognoscitivos y afectivos producidos en un sujeto, derivados de observar a uno o más modelos. En el ser humano el aprendizaje social se ve plasmado desde la infancia, donde los padres y educadores son los principales modelos a seguir por los menores, posteriormente pasan a ser sus iguales o sea personas de su misma edad y con las que convive, durante la adolescencia los modelos a seguir cambian a ser amistades, compañeros de clases o cualquier otra persona con la que se sienta identificado el individuo. Cabe señalar que este tipo de aprendizaje dura toda la vida y cualquier persona puede aprender al observar a otra, sin embargo es más probable que una persona aprenda y ejecute cierta conducta que le es similar en su entorno cotidiano. Además el aprendizaje social tiene tres efectos en las personas: enseñar conductas nuevas, estimular o provocar antiguas conductas y fortalecer (o debilitar) ciertas inhibiciones: miedo o timidez, por ejemplo. Lo que respecta a la conducta agresiva, se ha estudiado que ciertos individuos pueden incorporar por medio del aprendizaje vicario conductas agresivas como medio para resolver algún conflicto, en algunos casos las personas que son agresivas con sus parejas han tenido una historia de abuso en su familia de origen, en otros casos no existe este antecedente, pero sí existe la posibilidad de que aprendan de manera indirecta de otros hombres o mujeres que han maltratado a sus parejas (Cabrera, 2010).

2.2.4 Perspectiva de Género

Este movimiento tiene su origen en los años cincuenta con los movimientos feministas que a su vez se vieron influenciados por la tendencia marxista en el campo de la política, la cual buscaba desculpabilizar a las personas de la opresión política y alentar principalmente a las mujeres a resistir ante la opresión del sexo opuesto. En esta época el concepto de patriarcado toma mayor fuerza al ser considerado una estructura social y económica que se sobreponía a las mujeres y marcaba cómo deberían ser las relaciones entre ambos sexos, la crianza, la sexualidad y el matrimonio, que generalmente favorecían al sexo masculino. Fue Engels quien en 1884, desarrolló la tesis sobre las causas, el origen y el

surgimiento del patriarcado, apoyando su trabajo en la tesis de Marx y Morgan. Posteriormente Kollontai en 1921, profundiza este análisis, siendo probablemente la primera feminista que elaboró y publicó una teoría compleja sobre la condición de la mujer asociada a la revolución socialista. Ella afirmó que existía una articulación entre propiedad, familia y estado como base del patriarcado, argumentando la necesidad de abolición para la liberación de las mujeres, lo cual a su vez era un argumento socialista. Para esta autora, la propiedad privada no llevo a la mujer a la esclavitud, sino que la mujer se vio oprimida por medio de la división del trabajo a través de la diferencia de sexos, que definía al hombre como ente activo del trabajo productivo, y a la mujer bajo la obligación de una tarea “secundaria” (doméstico). De esta forma la propiedad privada únicamente aceleró que la mujer fuera excluida del ámbito laboral y se volviera dependiente (Lagarde, 1997).

Para autoras contemporáneas como lo es Lagarde (1997), el patriarcado es uno de los espacios históricos de poder masculino que encuentra su expresión en las más diversas formaciones sociales, ya que se conforma por varios ejes de relaciones sociales y contenidos culturales. Para la autora, el poder patriarcal no se limita a la opresión de las mujeres porque también se encuentra presente en otro tipo de relaciones de dependencia desigual (niños, jóvenes, ancianos, homosexuales, obreros, campesinos etc.), debido a que se articula con otro tipo de desigualdades como son: la clase, etnia, religión, política, lengua y raza.

Por la condición histórica y política en que han vivido las mujeres, éstas han estado sometidas al poder patriarcal en muchos ámbitos de sus vidas y en distintos niveles, y dado que el poder consiste en dominar, obligar o prohibir, las mujeres han sido personas dependientes principalmente de los varones, porque sé decide por ellas, se les educa para vivir por el otro y cuidarlo. Para la mujer, amor es renuncia y entrega, para los hombres es posesión y uso del otro (la mujer). De esta forma las mujeres se mueven en el mundo del deber, y no del querer ni de la posibilidad de decidir (Lagarde, 1997).

Tristemente, cuando las mujeres cuestionan este poder e intentan rebelarse ante él, sus actos son vividos como atentados, los hombres, las instituciones, los otros y otras mujeres, enfrentan esta revelación con agresiones directas, con la descalificación, con la burla, la humillación y el castigo. Los hombres y las instituciones utilizan cualquier medio desde la seducción hasta la violencia para no perder los beneficios ni los privilegios. Y es en

este punto, donde los estudios de género cuestionaron la idea generalizada de que las mujeres provocan su victimización y los actos violentos. Así mismo, los estudios de género explicaron que la violencia no era algo natural, innato o biológico, sino que era producto del uso de poder del hombre sobre la mujer, también lo que se conocía como machismo dejó de ser concebido como una característica intrínseca al varón para ser tomado como una expresión de poder y opresión sobre la mujer (Trujano & Limón, 2005).

Para finalizar este punto, es importante mencionar dos críticas que han realizado los estudios de género, pero a un modelo de terapia psicológica que es la Terapia Familiar Sistémica. Dicho modelo no ha generado una teoría propiamente de la violencia, sin embargo sus postulados epistemológicos han sido criticados en el abordaje de este tema. Algunas de estas críticas han sido formuladas por las integrantes del Women's Project in Family Therapy (Olga Silverstein, Peggy Papp, Marianne Walters y Betty Carter), quienes se apoyaron del feminismo para poner en duda la dominación de suposiciones masculinas en la Terapia Familiar. Es importante señalar que, las integrantes no culpabilizaron a los hombres de la masculinización de la terapia, ya que en primera instancia estuvieron interesadas en entender por qué hombres y mujeres actuamos bajo un marco sexista (Tarragona, 1990).

Las autoras señalan que la epistemología de la teoría de sistemas retomada por la Terapia Familiar, puede llegar a invisibilizar las desigualdades entre géneros, ya que este marco de referencia señala que el "orden" en un sistema es necesario para mantener el equilibrio. El riesgo se encuentra en no cuestionar que el orden que presentan muchos sistemas (familias o parejas) puede no presentar una igualdad en las oportunidades de sus miembros. Es por ello, que las autoras señalan que el género ha estado ausente en la terapia familiar, ya que para este modelo sí ha sido fácil aceptar la diferencia de poder entre las generaciones pero no así entre géneros, ocasionando que la primera sea vista como una categoría aceptable y normativa, mientras que el género como una categoría encubierta (Tarragona, 1990).

La segunda crítica a la Terapia Familiar Sistémica, es que sin cuestionar la teoría de sistemas se ha llegado a retomar esta mirada para explicar la violencia, lo cual implica eximir de responsabilidad al agresor, más si se toma el concepto de circularidad de forma literal sin situarlo en un contexto jerárquico, donde un cambio en el sistema produce reacciones en otra parte del sistema.

En el caso de la violencia se puede entender que el hombre que golpea a la mujer lo hizo porque ella lo provocó. Sin embargo, a raíz de estas críticas autores y autoras de Terapia Familiar Sistémica, piden resaltar la importancia de tomar en cuenta el ecosistema de las personas, siempre teniendo en cuenta que en estos casos la premisa básica es quién violenta, es responsable de la violencia ejercida.

2.2.5 Modelos Ecológicos

Existen otros modelos dentro de la perspectiva social como las teorías ecológicas; las cuales señalan que la violencia se puede desencadenar como producto de la interacción que tiene la persona con su contexto social, por ejemplo existen estudios que han revelado que fuerzas económicas y sociales, tales como; la marginación social, desempleo, falta de vivienda o sobrepoblación en hogares donde el espacio y los recursos son insuficientes, influyen en la posibilidad de ejercer actos violentos (Saltijeral, Ramos & Caballero, 2013). Dentro de esta postura se incluye el Modelo Ecológico, inicialmente propuesto por Bronfenbrenner (1979), el cual propone al desarrollo de una persona como un cambio perdurable en el modo en cómo la persona percibe su ambiente y se relaciona con él.

Este modelo señala que los hechos ambientales pueden afectar el desarrollo de una persona por medio de las relaciones que establece con otros individuos cara a cara, pero también por la influencia indirecta que puede recibir por otras personas con las que nunca se ha relacionado de manera directa, e incluso por los efectos que puede recibir a raíz de movimientos sociales. De esta manera, la persona establece interconexiones entre los distintos contextos donde participa, conformando así su ambiente ecológico que es definido como un conjunto de estructuras seriadas que a continuación son descritas:

- **Microsistema:** es definido como un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno donde las personas pueden interactuar cara a cara fácilmente, como el hogar, la escuela, el trabajo y otros.
- **Mesosistema:** comprende aquellas interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente, en otras palabras es un sistema construido por microsistemas. Por ejemplo, en el caso de un menor sería las relaciones entre el hogar, la escuela y su grupo de amigos, mientras que para un adulto sería las relaciones entre la familia, el trabajo y su vida social.

- Exosistema: se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, sin embargo en estos entornos si ocurren circunstancias que afectan el entorno del que forma parte la persona. Ejemplo de este sistema es cuando los padres de un menor ocupan tiempo extra en sus respectivos trabajos afectando al niño de manera indirecta en su desempeño académico.
- Macrosistema: involucra las similitudes en forma y contenido, de los sistemas de menor orden (microsistema, mesosistema y exosistema) que existen o podrían existir en la cultura o subcultura, junto con las creencias o ideologías. Por ejemplo, en la mayoría de los estados de México durante el mes de Noviembre algunas familias realizan una festividad en honor a sus familiares que han fallecido, a pesar de que esta celebración comparte elementos similares en cada estado y familia, existen diferenciaciones que obedecen a las tradiciones específicas de cada región.

Dado lo expuesto anteriormente, se considera que el Modelo Ecológico es una representación eficaz e incluyente de las relaciones que establece una persona con su ambiente, es capaz de mostrar la interrelación de todos o casi todos los factores en los que está inmerso una persona. Además rompe con la lógica de entender el ambiente de las personas en términos lineales, invitando a que se perciban como sistemas. Propiamente en el estudio de la violencia existe la necesidad de considerar múltiples factores que influyen en su desarrollo, lo cual sólo es posible empleando un modelo teórico que permita tal observación, como es el Modelo Ecológico. Autores como Saltijeral, Ramos y Caballero (2013), encontraron ciertas características respecto a los niveles del ambiente ecológico de las personas que fomentan la aparición de actos violentos en cualquiera de sus manifestaciones:

- Microsistema: En esta estructura se encuentran características de la estructura familiar, patrones de interacción familiar y la historia personal de sus integrantes.
- Exocistema: Abarca instituciones y espacios sociales que fomentan el tipo de valores anteriormente señalados, y se reflejan en modelos violentos transmitidos, victimización secundaria y aspectos institucionales de la violencia como son: legislaciones adecuadas o carentes ante la violencia, protección hacía las víctimas y

castigos hacía los agresores. En esta estructura también se ubican factores relativos al nivel económico, desempleo, alcoholismo y aislamiento social.

- **Macrosistema:** incluye características, valores culturales y roles acerca de la mujer, el hombre, los niños y la familia que se relacionan con la idea de poder y obediencia.

En general, todos los modelos expuestos hasta ahora, son consistentes con la definición de violencia que indica que es un fenómeno que se puede controlar y no una condición inherente a los seres humanos, sí bien algunos modelos ponen mayor énfasis en elementos de origen biológico y/o características personales, coinciden con los modelos sociales y principalmente con los modelos ecológicos en admitir que existen condiciones sociales, económicas, políticas e individuales que aumentan la probabilidad de ejercer violencia.

Hasta este punto hemos hablado de violencia en general, sin distinguir entre sus diversas manifestaciones, pero en las definiciones de violencia ya se había indicado que ésta puede ser ejercida por una persona o grupo de personas contra otro individuo o un grupo social, teniendo diversas maneras de ejercerla y dañar al otro.

2.3. Tipos de Violencia

Para comprender de una manera más precisa las diferentes manifestaciones de la violencia, es necesario describir las clasificaciones más comunes y funcionales en torno a este tema, que difieren de acuerdo a los distintos actores involucrados en los hechos y la naturaleza de dichos actos. Una de las clasificaciones más utilizadas es la que propone el Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002), y divide a la violencia en tres categorías según el autor del acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva. A su vez, estas tres amplias categorías se subdividen para reflejar tipos de violencia más específicos.

La primera categoría es la violencia dirigida hacia uno mismo e incluye comportamientos suicidas y autolesiones. Los comportamientos suicidas pueden incluir desde pensamientos de quitarse la vida, la planeación de buscar medios para lograrlo, así como los intentos y consumación del acto. Cabe mencionar que las manifestaciones y

repercusiones, se sitúan a nivel físico, y psicológico, pero también se pueden ver reflejadas en la privación y desatención de la propia persona.

En cuanto a la segunda categoría que es la violencia interpersonal, se divide en dos grupos de violencia: familiar/pareja y comunitaria. El primer grupo abarca formas de violencia como el maltrato de los niños, la violencia contra la pareja y el maltrato de los ancianos, tiene la característica que se produce entre los miembros de una familia o entre personas que mantienen un vínculo sentimental, generalmente se manifiesta en el hogar, pero se puede generar en otros ambientes. Mientras que el segundo grupo que es la violencia comunitaria, se manifiesta entre miembros que no tienen ningún tipo de relación, y por lo general se produce afuera del hogar. En nuestra vida cotidiana nos vemos expuestos con frecuencia a la violencia comunitaria por ejemplo; acoso sexual, violaciones ejercidas por extraños, acoso escolar actualmente conocido como bullying, entre otros. Tanto en la violencia familiar/pareja y en la comunitaria los daños ocasionados pueden ser físicos, sexuales, psicológicos y privación o desatención.

Finalmente, la tercera categoría alude a la violencia colectiva, que es definida como el uso instrumental de la violencia que ejerce un grupo de personas contra otro grupo o comunidad, se subdivide en tres categorías: económica, política y social. Actualmente este tipo de violencia la reconocemos con gran facilidad en medios de comunicación, por ejemplo los conflictos armados entre grupos de narcotraficantes, enfrentamientos violentos entre distintos miembros de comunidades rurales, así como el terrorismo o crimen organizado, al igual que la violencia interpersonal, la naturaleza de estos actos son también psicológicos, físicos, sexuales y de privación o desatención.

Hasta ahora hemos centrado la clasificación en función de los actores violentos, sin embargo en la literatura se alude con frecuencia a tipos de violencia según la naturaleza de los actos, estos pueden ser: psicológicos, físicos, sexuales, patrimoniales y económicos. Estos tipos de violencia pueden ser ejecutados tanto en la violencia contra uno mismo, interpersonal y en la colectiva.

El primer tipo es la violencia psicológica, sus principales objetivos son dañar o molestar al otro y destruir de manera directa el auto concepto que tiene la persona de sí misma. Se define como un patrón de conductas que incluye actos u omisiones repetitivos,

cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, invalidaciones, críticas o descalificaciones, dirigidas hacia otra persona. Este tipo de actos causa en las víctimas sentimientos de dependencia, tristeza e inseguridad. Algunos autores como Martínez y Vargas (2016), incluyen el tipo de violencia verbal, la cual se distingue por formular amenazas, insultos, piropos e inclusive bromas hacia otra persona con el fin de dañarla, ya que sus intenciones finalmente son cosificar, degradar y amenazar al otro, por lo que se puede incluir dentro de la violencia psicológica.

El segundo tipo es la violencia física, probablemente sea la que reconozcamos con mayor frecuencia ya que sus consecuencias son evidentemente visibles en las personas, se caracteriza por utilizar la fuerza corporal contra otra persona con el propósito de dañarlo, humillarlo y/o controlarlo. Generalmente este tipo de violencia va acompañado de violencia psicológica, además los actos violentos siguen un circuito de escalada, donde las primeras etapas incluyen gritos, empujones o privación de alimentos para causar un daño físico, mientras que en las etapas subsecuentes el agresor ya provoca heridas físicas, causando lesiones que necesitan hospitalización que finalmente pueden causar la muerte de la persona (Hernández, 2016). De esta manera podemos reconocer que la violencia física se ejerce de dos formas: la primera consiste en causar daños físicos en la otra persona por medio de golpes, empujones, objetos o armas, y la segunda forma que es seguramente la que menos reconocemos incluye la privación de la libertad de la víctima.

El tercer tipo es la violencia sexual, que se caracteriza por imponer ideas y actos sexuales indeseables a otra persona, que buscan obtener y mostrar control sobre el otro, cabe mencionar que durante estos actos también se puede hacer uso de la violencia física. La Norma Oficial para la Prestación de Servicios de Salud (NOM-190-SSA1999 citado en Cienfuegos, 2004), la define como toda acción u omisión mediante la cual se introduce o se impone la realización de prácticas sexuales no deseadas o respecto de las cuales se tiene incapacidad para decidir. Se hace presente en violaciones y acoso sexual provocadas por extraños, familiares, amigos e inclusive la pareja, en este último contexto sus manifestaciones suelen pasar desapercibidas, ya que pueden incluir bromas y groserías con contenido sexual, pero también se manifiesta con tocamientos indeseados, obligar al otro a ver pornografía, a que se masturbe o masturbar a otra persona, obligar a una persona a mantener relaciones

sexuales con otra, y en último lugar consumir el acto sexual sin consentimiento. Además de estos contextos, a la violencia sexual la encontramos presente en la prostitución forzada, trata de personas, mutilación genital e inspecciones forzadas de la virginidad llevadas a cabo en ciertas culturas (Hernández, 2016; Martínez & Vargas, 2016).

Los tipos de violencia patrimonial y económica son similares conceptualmente, para definir la primera tenemos que remitirnos al concepto de patrimonio el cual alude a los bienes activos que disponen las personas como son: infraestructura y equipo, dinero en efectivo, capital humano, capital social entre otros (Pérez & Altamirano, 2009 citado en Flores & Espejel, 2012). El concepto de violencia patrimonial, entonces se refiere a cualquier acto u omisión de bienes materiales y/o económicos ya sean propios de la víctima o bienes comunes que afecten la supervivencia de una o varias personas. Se manifiesta como violencia material que sería la transformación, la sustracción, la destrucción o la retención de objetos, documentos personales, bienes y valores. La violencia económica entonces forma parte de la violencia patrimonial, siendo la manera en que una persona sobre otra retiene el dinero del hogar o de la pareja, ocasionando maltrato y sufrimiento al resto de los integrantes, ya que suele retirar los recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades del grupo social (Flores & Espejel, 2012).

Las clasificaciones anteriores son de mucha utilidad ya que nos obligan a ir más allá de nuestro concepto de violencia que generalmente se relaciona con lesiones físicas y con la violencia que recibimos por parte de personas ajenas a nuestro círculo social como asaltos, peleas callejeras o conflictos armados, sin embargo la violencia se puede manifestar en acciones e inacciones tan sutiles como la violencia psicológica e incluso podemos estar en peligro de sufrir violencia en lugares privados y donde se supondría deberíamos encontrar protección como es el caso de la violencia familiar y de pareja ubicada en el tipo de violencia interpersonal. De esta manera en el siguiente capítulo nos concentraremos específicamente en describir la violencia familiar.

CAPÍTULO 3. VIOLENCIA FAMILIAR

La unidad familiar al menos para los mexicanos, es ampliamente reconocida como una fortaleza, es una institución sagrada, incuestionable y privada, lo que vuelve sumamente complicado desprenderse de los valores y reglas propagados en la familia. A la unidad familiar se le ha protegido a pesar de la existencia de desigualdades entre sus miembros, que en ocasiones generan actos de violencia que se asumen como necesarios.

La violencia familiar incluye agresiones ejercidas entre personas que tengan algún parentesco por consanguineidad o por afinidad. Ha sido definida como: un patrón de comportamientos agresivos y coercitivos que ejercen los adultos hacia su pareja y a otros miembros de la familia, quién sea el agresor y quién sea la víctima depende de, ya que la violencia familiar implica un desequilibrio de poder, y generalmente es ejercido desde el más fuerte hacía el más débil, con el fin de obtener el control del otro (Patró & Limiñana, 2005). Se puede entender también como todo acto u omisión que atenta contra la integridad física, moral, y sexual de cualquiera de los integrantes de la familia (Sanmartín, 2008 citado en Hernández, 2016).

Aunque nos resulte difícil aceptar que es en la familia, en el grupo social que brinda protección y apoyo, donde se pueden generar comportamientos violentos entre sus propios miembros, las noticias y estadísticas lo reafirman. Straus y Gelles en 1986, basándose en encuestas de violencia familiar en población norteamericana, afirmaron que es más probable que una persona sea golpeada o asesinada en su propio hogar por otro miembro de su familia, a comparación de otros sitios, y personas desconocidas. Por ejemplo, en España el Ministerio del Interior, informó que uno de cada tres homicidios cometidos anualmente tienen como víctima y victimario a miembros de una misma familia (Cerezo, 2000 citado en Patró & Limiñana, 2005).

Para Straus y Gelles (1986), existen una serie de factores que hacen potencialmente probable que en la familia se den actos violentos: primero, entre los miembros de una familia existe una alta intensidad en las relaciones, debido al tiempo compartido, la confianza brindada y el elevado conocimiento mutuo. Segundo la composición familiar se caracteriza por la diversidad de parentesco, sexo y edad, lo que implica desempeñar distintos roles. Tercero, en la familia se genera un alto nivel de estrés producto de las crisis derivadas del

ciclo vital por el que transita la familia y cuarto, existe un carácter privado en lo que concierne a lo ocurrido dentro de la familia, que tradicionalmente se sitúa fuera del control social.

Aunado a los anteriores factores, en la familia están presentes dos elementos: la organización y el poder, ya que las personas involucradas en algún grupo social tienen la capacidad de seguir modos de conducta que los llevan a establecer jerarquías, de esta manera las personas que se organizan forman una escala de status o de poder en la que cada una ocupa un lugar en la jerarquía, con alguien por encima y con alguien por abajo, la existencia de esta jerarquía es inevitable ya que es parte de la organización. La organización familiar, incluye personas de diferentes generaciones que se pueden simplificar en niveles de poder o status; en la familia tradicional el poder máximo reside en los abuelos, luego en los padres y por último lugar en los niños, evidentemente esta organización es diferente en cada familia. El ordenamiento jerárquico puede ser claro o confuso, en caso de ser confuso la dinámica familiar se puede tornar violenta con conductas de dominio y control, que se ejercen de manera desmesurada y con agresión hacia otros miembros de la familia (Haley, 1976).

De esta manera factores como la cercanía, la diversidad de roles, las crisis por las que pasa la familia producto del ciclo vital, la privacidad que se mantiene en el hogar familiar así como el poder y control, son elementos necesarios para la familia, pareciera que son vitales para su crecimiento y mantenimiento, sin embargo también se vuelven factores de potencial riesgo para que algunos miembros de la familia se comporten de manera violenta, ejerciendo control y opresión ante los miembros más vulnerables.

Entre los miembros que son más propensos a sufrir violencia doméstica debido al lugar que ocupan en la jerarquía familiar que es por debajo de aquellos que ocupan más poder y control, o bien por su condición física y/o económica, encontramos a las mujeres que principalmente reciben violencia por parte de su pareja varón, pero también existen casos donde el hombre es violentado por la mujer como se describirá a continuación. Así mismo los menores de edad son un grupo desprotegido por su condición que los sitúa en un lugar de vulnerabilidad ante la violencia doméstica.

3.1 Violencia Doméstica

A la violencia doméstica, también se le ha denominado violencia conyugal, y abarca diferentes tipos de violencia (psicológica, física, sexual, económica y patrimonial) que se dirigen hacia la pareja, pero esta denominación se aplica únicamente a parejas donde existe un rol marital y/o se cohabita en el mismo espacio, excluyendo a relaciones de noviazgo y otras modalidades de pareja donde también puede existir violencia de algún tipo (Cienfuegos, 2010). Entonces, en este trabajo cuando se utilice el término violencia doméstica se aludirá únicamente a las parejas que mantiene un vínculo de matrimonio o cohabitación, mientras que cuando se refiera a violencia de pareja será para señalar la violencia ejercida en un vínculo de noviazgo. En cuanto a la violencia doméstica, la Organización Mundial de la Salud (2012) la define como el comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, sexual o psicológico, incluyendo los comportamientos de control. Abarca el daño generado por la pareja actual y por la pasada.

De manera general la definición antes citada, no hace distinción respecto al sexo de la víctima, entendiéndose que tanto mujeres como hombres pueden estar propensos a sufrirla; sin embargo estudios que aluden a dicho término, incluyen en su mayoría a población femenina como víctima, excluyendo a los varones. Un argumento que explica dicho fenómeno es la estructura jerárquica de la familia tradicional, ya que el desequilibrio de poder que genera la violencia familiar gira en dos ejes: el género y la edad. De esta manera, se ven más afectados las mujeres y los niños, por su condición de vulnerabilidad y en ocasiones de dependencia económica (Patró & Limiñana, 2005). En cuanto a los casos de violencia perpetuada hacia los varones en la familia, éstos han sido tratados por medios de comunicación como crímenes, sin hacer mención al término de violencia doméstica o de género. Sí bien se reconoce que la mujer ejecuta actos violentos contra el hombre como medio de defensa, culturalmente aún no se ha reconocido del todo, que el varón puede ser víctima de alguno de estos tipos de violencia.

Pese a lo anterior, existen datos oficiales que reflejan la prevalencia de violencia doméstica tanto para hombres como para mujeres, por ejemplo; el Instituto de la Mujer en España (2007), señaló que alrededor de 63,300 mujeres realizaron denuncias referentes a violencia recibida por su pareja, mientras que 10,900 hombres realizaron este mismo tipo de denuncias (citado en Cienfuegos, 2010). Mientras que la Oficina de Estadísticas Nacionales

(2016), encontró que alrededor del 6,5% de las mujeres y el 2,8% de los hombres informaron haber experimentado violencia doméstica en Inglaterra y Gales en el último año. Este mismo informe que incluye a hombres y mujeres de entre 16 a 59 años de edad, reportó que el rango de edad donde existe mayor índice de violencia doméstica para hombres y mujeres es de 16 a 19 años; así mismo se encontraron diferencias entre los distintos estados civiles; las personas que estaban separadas indicaron los mayores índices de violencia doméstica; mujeres 19.8% y hombres 9.4%, a comparación de los que estaban casados mujeres 3.6% y hombres 2.4%. En cuanto al tipo de violencia que sufrieron, se encontró que las mujeres denunciaron más violencia psicológica, específicamente amenazas (45%) y violencia sexual (7%), mientras que los hombres reportaron mayores incidentes de violencia física (37%).

En México, durante el año 2006 el Instituto Nacional de las Mujeres (2008), confirmó que 73 varones fueron atendidos por violencia doméstica tan sólo en la Ciudad de México, mientras que en Veracruz se presentaron 56 denuncias de varones a causa de violencia física y psicológica. Cifras más recientes aportadas por el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) informó que durante el año 2006 en este mismo país, el 14.1% de las denuncias referentes a violencia doméstica pertenecían a varones y el resto fueron mujeres violentadas (citado en Trujano, Martínez & Camacho, 2010).

3.1.1 Etapas de violencia doméstica

La violencia doméstica, sigue un circuito de escalada, donde el tipo y frecuencia de los actos violentos incrementan, Pittman (1987), describió cuatro etapas referentes a la violencia doméstica:

La primera etapa se refiere al comienzo donde surgen los primeros episodios de violencia, que generalmente surgen desde el noviazgo como se describe en el capítulo 4. Cuando alguno de los miembros de la pareja ejerce violencia contra el otro el riesgo de continuar con la relación es que los actos violentos se pueden incorporar al repertorio de la pareja, si no existen diferentes estrategias para resolver conflictos. La violencia se puede desencadenar de manera “espontánea”, encontrando diversos factores que pudieran estar

aumentando la probabilidad de ejercerla, por ejemplo; abuso sustancias, trastornos psiquiátricos o bien como medio de llamar la atención del otro, de manera ineficiente claro.

La segunda etapa es cuando alguno de los miembros involucrados intenta provocar un cambio: en este punto la violencia se ha incorporado en el repertorio de la pareja. El matrimonio se puede mantener en esta pauta durante meses e inclusive años, hasta que la violencia se vuelve insoportable y alguno de los miembros pretende parar, pese a ello en esta etapa existen mayores posibilidades de abandonar el vínculo a comparación de las subsecuentes.

En la tercera etapa se involucran otras personas además de la pareja, generalmente cuando el índice de violencia ya es alto. Es casi imposible que los cónyuges decidan poner alto final a las conductas agresivas, además de que reconocer que sufren violencia en su relación les causa vergüenza. Aquí, es cuando familiares, vecinos, terapeutas o policías se involucran para poner fin a la violencia que ha escalado notablemente.

Finalmente, en la cuarta etapa alguno de los miembros (generalmente el más afectado) intenta salir de la relación, a comparación de la segunda etapa, en ésta, la violencia ha alcanzado niveles elevados en cualquiera de sus manifestaciones y es común observar que cuando el conyugue agredido pretende escapar del ambiente hostil, su pareja reaccione con mayor agresividad. Aquí es cuando apreciamos amenazas de suicidio, homicidio y lamentablemente la consumación de estos actos.

3.1.2. Violencia Doméstica contra la mujer

A pesar de las cifras de violencia doméstica mostradas, éstas no son equiparables para ambos sexos. Un estudio realizado por la OMS sobre: *la salud de la mujer y la violencia doméstica que sufren* (OMS, 2005), incluyó a 24,000 mujeres de entre 15 a 45 años de edad, provenientes de 11 entornos (Bangladesh, Brasil, Etiopía, Japón, Namibia, Perú, Samoa, Serbia y Montenegro, Tailandia y la República Unida de Tanzania) mostró que entre el 20% y el 75% de las mujeres había experimentado, como mínimo, algún acto de violencia psicológica, mientras que alrededor del 13% (Japón) y 61% (provincias de Perú) de las entrevistadas reportaron maltrato físico por parte de su pareja, mientras que el 6% (Japón) y 59% (Etiopía) comunicaron violencia sexual infligida por su pareja en algún momento de su

vida. Datos interesantes son los referentes al estatus de la relación ya que las mujeres que estaban separadas o divorciadas declararon que habían sido víctimas de muchos más actos de violencia infligida por sus ex parejas a lo largo de su vida que las mujeres casadas (excepto en Bangladesh y Etiopía, donde el porcentaje de mujeres divorciadas o separadas es, relativamente bajo).

En España, una investigación realizada por Amor, Echeburúa, Corral, Zubizarreta y Sarasua (2002), con 212 mujeres víctimas de violencia doméstica, reportó que el 62% de la muestra había experimentado violencia física y psicológica, el 37% maltrato psicológico, mientras que un 37% sufrió violencia sexual. Datos referentes a México, el INEGI (2015), reportó que la mayoría de las mujeres separadas o divorciadas (77.7%) han sido sometidas a agresiones de todo tipo por parte de sus ex-parejas o ex-esposos, principalmente a violencia física y/o sexual junto con alguna de los otros tipos de violencia (45.4%), mientras que las mujeres que cohabitan con su pareja, enfrentan violencia emocional o emocional y/o económica, el 13.6% violencia física y sexual en menor medida.

De forma similar, las cifras de homicidios femeninos son alarmantes, tan sólo en este país, del año 2000 al 2014, se registraron 235 mil defunciones por homicidio, 11.2% de las cuales fueron contra mujeres. En promedio se estima que durante 2013 y 2014 fueron asesinadas siete mujeres diariamente en este país; así mismo la mayor proporción de estos homicidios se cometieron en la vivienda de las propias mujeres, sin embargo en esta estadística no se incluye el parentesco del agresor con la víctima (INEGI, 2015), pero cifras a nivel mundial indican que un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina (OMS, 2017).

Dada la prevalencia de mujeres afectadas por la violencia, la OMS (2017), definió la violencia contra la mujer como todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

La definición anterior respecto a la violencia cometida contra las mujeres, enfatiza todos aquellos actos de violencia o amenazas dirigidas hacia la mujer, independientemente de quién sea el agresor de la víctima, puede ser su pareja, algún familiar o una persona desconocida, sin embargo podemos definir la violencia cometida contra la mujer, desde un contexto doméstico donde el agresor es la pareja, quien comete un conjunto de conductas, acciones u omisiones contra la mujer, con el propósito explícito o no de tener el control de la relación, adoptando formas emocionales, físicas, sexuales, o que atenten contra las propiedades o individuos relacionados con la mujer (Ramírez & Patiño, 1997; citado en Cienfuegos, 2004).

La violencia hacia las mujeres ha sido estudiada bajo la perspectiva de género, esta perspectiva analiza la forma en que nuestra sociedad construye las diferencias entre hombres y mujeres, haciendo hincapié en la construcción de significados y de las relaciones de poder que surgen de la diferencia sexual. No únicamente se basa en hacer evidente las diferencias entre ambos sexos, sino en el análisis de la constitución discursiva de esta diferencia. La perspectiva de género ha señalado que son las relaciones de poder, las que se han delineado de manera asimétrica y de oposición entre hombres y mujeres, donde el poder ha sido utilizado con fines de dominación hacia la mujer cometiendo violencia contra ella (Dorantes, Martínez & Segura, 2011; Robles, 2011 citado en Torres 2011).

Pese a lo anterior, existen autores como Pittman (1987), que plantean la pregunta de qué ocurre con la esposa que tolera la violencia doméstica. Este autor señala que algunas mujeres que han sido maltratadas, generalmente dan por sentado que recibirán malos tratos por parte de sus maridos, agresiones que no ocurrieron en el momento del matrimonio, sino desde un vínculo de noviazgo, “asumen” que las actitudes de sus esposos son para demostrar su fuerza y terminan por “aceptar” la violencia e incluso “proteger” al hombre que las violenta. Sin embargo, si se acepta la lógica anterior existe el riesgo de responsabilizar a la mujer de la violencia que recibe, ignorando que funcionamos bajo una sociedad patriarcal. Como ya lo señalaba Lagarde (), la sociedad patriarcal avala una posición jerárquica del varón ante la mujer, la cual perpetua modos de relación, por ejemplo a las mujeres se les educa para construir su identidad a través del otro, para obtener un valor a partir de una relación de pareja o con la conformación de una familia, de esta forma no podemos aceptar

la idea de que una mujer “asume” o “acepta” la violencia de forma consciente sino que existen creencias como las anteriores que influyen en los modos de actuar, por otra parte en la violencia existe la dimensión coercitiva y de daño, lo que genera temor ante la escalada de la violencia e imposibilita que la mujer violentada pueda salir de la relación.

A pesar de que la perspectiva de género no es el marco de análisis para este trabajo, sí es importante tomar en cuenta sus aportaciones en relación a la violencia que sufren las mujeres, dado que no se puede negar que el patriarcado ha sido un espacio histórico donde el poder masculino encuentra su expresión a través de la violencia, porque existen premisas que avalan que el hombre tiene que demostrar agresividad para ser digno de admirar y por ende ser amado, mientras que a las mujeres se les educa para ejercer un rol sumiso sin la posibilidad de decidir.

En México, pese a que aún existen premisas que refieren violencia de género como las ya mencionadas, han existido cambios favorables en las últimas décadas en la esfera política aunque de manera retardada. Por ejemplo, en la actualidad la violencia de género ha sido un tema con mayor visibilidad pública, hecho que se ha venido consolidando desde el año de 1970 donde la mujer comienza a ser participe con mayor frecuencia de la esfera laboral y donde los movimientos feministas en nuestro país toman mayor fuerza, estableciendo sus propias definiciones de violación, violencia familiar y hostigamiento sexual. Acontecimientos que fueron importantes para estas iniciativas, fueron la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) en 1981 y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Belém do Pará en 1998, que dieron paso a la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, la cual reconoció que la violencia contra las mujeres es una trasgresión de los derechos humanos. Para el periodo de 1988 y 1991, los delitos sexuales son penalizados con mayor rigor, además de crear diversas instancias para la atención de víctimas. Y es hasta el año 2007, cuando entra en vigor la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia estableciendo la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres (Gonzales, 2009; Lang, 2003).

Es lamentable saber que antes de estas legislaciones no se consideraba la seguridad individual y colectiva de las mujeres; aún es deplorable pensar que hasta el año de 1997 en

ocho estados de México las mujeres casadas podían trabajar solamente con permiso explícito de su marido y sin descuidar las labores domésticas del hogar. Gracias a esta ardua trayectoria, en la actualidad los derechos sexuales, el derecho de elegir pareja y la preferencia sexual son reconocidos ante la ley.

Desafortunadamente, la incorporación de la perspectiva de género a las legislaciones políticas en cuanto a la estipulación de delitos de violencia, no ha sido suficiente para la erradicación o disminución de estos actos como ya lo reflejan las estadísticas (de violencia hacia la mujer), muchas mujeres especialmente de un sector social económico bajo ni siquiera son conocedoras de las legislaciones vigentes, y muchas de ellas cuando logran denunciar son culpabilizadas por la violencia que han recibido. Y cuando algunas mujeres consiguen por medio de la ley o por sus propios recursos poner fin al vínculo romántico no significa que las agresiones provocadas por la ex pareja disminuyan, inclusive pueden aumentar. Las mujeres entonces lidian constantemente con el miedo de ser agredidas a pesar de que han abandonado el hogar, o bien el agresor se ha ido. En este contexto Amor, Echeburúa, Corral, Zubizarreta y Sarasua (2002), indicaron que las consecuencias sufridas por mujeres que han sido víctimas de violencia doméstica, son mayores en aquellas mujeres quienes permanecen aún en el vínculo romántico, pero también en aquellas que recientemente están separadas. Algunas de las consecuencias psicológicas que presentan estas mujeres son trastorno de estrés postraumático, altos niveles de ansiedad y depresión, así como un nivel bajo de autoestima, lo que genera un alto grado de inadaptación a la vida cotidiana. Azanar (2004), también señala que las mujeres que sufren trastornos como depresión, ansiedad grave y pérdida de confianza como consecuencia de la violencia doméstica, las lleva a consumir más medicamentos principalmente ansiolíticos. Recordemos que durante los episodios de violencia las mujeres sufren constantemente descalificaciones de lo que son, de lo que hacen, de lo que piensan y sienten, sumado al miedo de experimentar una siguiente agresión.

La violencia doméstica, afecta directamente a los miembros involucrados en la pareja, pero sus efectos también impactan a otros miembros de la familia, por ejemplo en las parejas que tienen hijos en un contexto de violencia doméstica se puede generar maltrato infantil, los casos más frecuentes son aquellos en que el maltratador agrede tanto a la mujer como a los niños, pero también se dan casos en que la agresión se ejerce del hombre hacia la mujer, y de

ésta o de ambos hacia los niños. En el estudio realizado por Amor, Echeburúa, Corral, Zubizarreta y Sarasua, (2002), el 63% de los casos el maltrato que recibieron las mujeres víctimas de violencia doméstica, también se había extendido a sus hijos.

3.3 Violencia hacía los niños

Como se mencionó en el apartado anterior, al igual que las mujeres los niños son más vulnerables a ser agredidos por algún adulto, debido a su condición y edad, ya que los posiciona como personas indefensas y dependientes de otros. En las familias que experimentan violencia doméstica y existen hijos de por medio, éstos son víctimas de la violencia que presencian entre sus padres, pero también suelen ser víctimas directas de las agresiones.

La violencia hacía los niños es definida por la OMS (2016), como todos aquellos abusos y desatenciones provocadas a menores de 18 años, e incluye violencia física, psicológica y/o sexual, así mismo se puede expresar en desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o bien poner en peligro su supervivencia, en un contexto que debería ser de responsabilidad y confianza.

La violencia ejercida contra los menores, es considerada un problema a nivel mundial, debido a la magnitud y a las consecuencias que ocasiona. Cabe mencionar que las estadísticas relacionadas a este tema son variables, ya que muchos de los abusos cometidos contra menores no son denunciados y dependen de los países encuestados. Sin embargo, estudios internacionales revelan que una 1 de cada 5 mujeres, había sufrido abuso sexual durante su infancia, mientras que 1 de cada 13 varones ha denunciado este mismo tipo de violencia. Las cifras se vuelven más alarmantes al ver que 41 000 niños menores de 15 años mueren cada año en el mundo a causa de desatención (OMS, 2016).

En México, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), recibió un promedio de cuatro casos de maltrato infantil por día entre 2000 y 2002 en la Ciudad de México, donde casi la mitad de los casos (47%) la responsable fue la madre, en el 29% fue el padre, mientras que el padrastro fue responsable en el 5% de los casos y la madrasta en el 3% de los casos. De manera similar, un Informe Nacional elaborado en este

país en el año 2000 donde participaron 4 millones de niños y niñas entre 6 y 17 años, mostró que el 28% de los niños y niñas de 6 a 9 años habían sido tratados con violencia en su familia, además se indicó que la percepción del maltrato en la familia es más acentuada (35%) entre los niños de 6 a 9 años de edad que viven en un medio rural a comparación de los que viven en el medio urbano (27%), mientras que del grupo de niños ubicados en un rango de edad de 10 a 13 años, fue un 12% el que percibió maltrato infantil en su familia y pertenecía al ámbito rural y el 9% al medio urbano (UNICEF, 2006).

Así mismo, por medio del INEGI (2016), la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) muestra que mujeres mexicanas fueron violentadas sexualmente por algún familiar durante su infancia, donde los principales agresores que abusaron sexualmente de ellas fueron: tíos(as) (20.1%); vecinos o conocidos (16%); primo(a) (15.7%); desconocido (11.5%); hermano(a) (8.5%); otro familiar (6.4%); padrastro/madrastra (6.3%); padre (5.8%); otro (5.5%), abuelo(a) (3.7%) y madre (0.5%).

Los datos anteriores reflejan la realidad que viven niños y niñas a nivel mundial, donde experimentan violencia de manera directa en la comunidad donde viven, pero también en su propia familia. Esta problemática indica que las funciones básicas de la familia como institución (protección y cariño), están siendo sustituidas por conductas de maltrato hacia los menores.

Existen factores de riesgo que distorsionan las funciones de cariño y protección que se esperaría que recibiera un menor por parte de sus familiares, la OMS (2016), señala dentro de estos factores ciertas características en los niños que aumentan la probabilidad de que sean maltratados, sin pretender justificar los actos de violencia ya que los niños siempre serán las víctimas. También describe las características en los padres que aumentan el riesgo de que ejerzan violencia, características a nivel relacional y finalmente factores sociales y comunitarios.

En las características que presentan los menores, se ubica que una edad inferior a cuatro años y la adolescencia son las etapas donde se generan más actos de violencia, así mismo el hecho de no haber sido hijos deseados y/o no cumplir con las expectativas que imponen los padres sobre ellos son factores que pudieran explicar la violencia que reciben

los menores. Otros factores que sitúan a los niños en un lugar de mayor vulnerabilidad es la presencia de alguna discapacidad o rasgo anormal (OMS, 2016).

Mientras que las características que presentan los padres que maltratan a sus hijos son dificultades para establecer vínculos afectivos con el recién nacido y no poder proveer con cuidados al menor, antecedentes personales de maltrato infantil, la falta de conocimientos o las expectativas no realistas sobre el desarrollo del niño, el consumo indebido de alcohol o drogas, en especial durante la gestación. Sí los padres participan en actividades delictivas o sí atraviesan por dificultades económicas son más propensos a ejercer violencia contra sus hijos (OMS, 2016). De acuerdo a UNICEF (2016), niños que vivían en condiciones rurales reportaron recibir más violencia por parte de sus familiares, que niños que vivían en ciudades.

En las características de las relaciones que establecen los diferentes miembros de la familia con otros; ya sea con familiares, amigos, vecinos o conocidos, se encuentran; una mayor probabilidad de ejercer violencia contra menores si algún miembro de la familia presenta alguna discapacidad, sí existe otro tipo de violencia en la familia, por ejemplo la doméstica. La familia que maltrata también se encuentra en un riesgo alto de ejercer violencia si su red de apoyo es nula, inclusive cuando la familia extensa no muestra apoyo para criar a un hijo (OMS, 2016).

Finalmente, los factores sociales y comunitarios que aumentan la probabilidad de perpetuar violencia contra los menores hacen referencia a las desigualdades sociales y de género, por ejemplo las normas sociales y culturales que en nuestro país existen sugieren que los menores deben tener un estatus débil ante sus superiores como son sus padres, por ejemplo en el Informe Nacional, previamente citado la mayoría de los menores consideraron que los padres pueden evitar violentarlos si los adultos aprendieran a respetarlos. Así mismo, el rol de ejercer la paternidad actualmente sigue involucrando formas de castigos físicos contra los menores; en este contexto Pittman (1987) señalaba que al menos en Estados Unidos muchas madres separadas y solteras, que volvían a contraer algún tipo de relación con un miembro masculino, permitían que el nuevo integrante pusiera orden bajo la “fuerza masculina” a veces sin evaluar las consecuencias. Finalmente, factores como la falta de vivienda adecuada y de servicios, los niveles elevados de desempleo y por ende de pobreza, la disponibilidad fácil de adquirir alcohol y diversas drogas, las políticas y programas

insuficientes de prevención del maltrato, la pornografía, la prostitución y el trabajo infantil, generan desigualdades sociales y favorecen la aceptación de la violencia contra los menores bajo estas irregularidades.

Un factor de riesgo que no ha sido mencionado, pero que podría explicar la perpetuación de violencia hacia menores, es si los padres mantienen un conflicto conyugal, es posible que exista dicho conflicto y que los padres no desencadenen violencia contra los menores, sin embargo sí se conjunta con los factores ya mencionados la probabilidad de ejercer violencia contra los menores aumenta. Selvini (citado en Cirillo & Di Blasio, 1991), explican dicho fenómeno aludiendo que el conflicto conyugal se comunica de forma violenta y manifiesta hacia los hijos por dos medios: *familias en donde el hijo maltratado puede ser considerado como insignificante y familias que utilizan a los hijos como parte del juego relacionado con el maltrato.*

La primera forma de maltrato se genera bajo una organización familiar que tiene como característica la existencia de padres periféricos, esto quiere decir que son padres que se involucran poco o nada en los cuidados de los menores, esta desatención puede ser ejercida tanto por la madre, el padre o ambos. La violencia que reciben los menores es ejercida tanto por el progenitor periférico en forma de descuido, pero también pueden recibir violencia por parte del progenitor sobrecargado como forma de reclamar la periferia de la pareja. En otros casos ningún progenitor asume las responsabilidades parentales propiciando que otros menores sean los responsables de estas actividades en referencia a sus otros hermanos quienes se encuentran desalineados y carentes de necesidades básicas, muchas veces estos últimos ni siquiera son reconocidos como hijos. De esta manera, tanto la indiferencia de cuidados como la sobrecarga de actividades que puede recibir un menor son formas de violencia.

En la segunda forma de expresar violencia se utiliza a los hijos en el conflicto conyugal. Un elemento clave para comprenderla, es que el niño juega un rol “activo”, claramente no significa que él sea consciente ni cómplice del maltrato, más bien es una estrategia que el menor utiliza para adaptarse con la familia y la familia con él, entre disputas constantes de ambos conyugues el hijo puede responder defendiendo a alguno de sus padres

que es probablemente el que se victimiza más, los hijos son castigados fuertemente por el conyugue que se siente traicionado.

Independientemente de la manera en que se violenta a un menor, los niños que han sido víctimas de violencia en la infancia experimentan desconfianza, generada por las agresiones de quienes se esperaba cuidado y amor, además estarían aceptando la violencia como forma de acercamiento con otras personas, considerando que es la única forma por la que pueden conseguir “cariño”.

Patrón y Limiñana (2005), han encontrado que en el caso de los niños que no sólo han sido testigos de violencia contra sus madres, sino que también fueron víctimas de esa violencia, se afectó un componente necesario para el desarrollo de su personalidad; el sentimiento de seguridad y de confianza en el mundo que los rodea, ya que la violencia proviene de su propio hogar que debería ser un refugio y protección. El menor entonces experimenta, miedo, preocupación y ansiedad constante de que las agresiones se repitan.

Las repercusiones que deja la violencia infantil, no solamente se manifiestan en la etapa de agresión, sino que también se reflejan a largo plazo; por ejemplo la violencia que sufre un niño puede causarle estrés elevado provocando trastornos en el desarrollo de su sistema nervioso e inmunitario, lo que en el futuro se traducirá en problemas conductuales, físicos y mentales, tales como depresión, consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, obesidad, comportamientos sexuales de alto riesgo y embarazos no deseados (OMS, 2016).

Diversos autores han señalado que la violencia experimentada durante la infancia puede repercutir de manera negativa en relaciones de noviazgo o matrimonio que establecerá el niño durante su adultez; por ejemplo; Carboné-López y Kruttschnitt (2010), han ubicado que ser testigo de violencia en la infancia puede desencadenar violencia de pareja cuando los niños sean adultos, ya que existe una historia de aprendizaje donde las respuestas del niño son las únicas posibles para sobrevivir en un ambiente de violencia, las asimila como estrategias de supervivencia dentro de la familia, pero también fuera de la misma, volviéndolos propensos a ser perpetuadores de violencia. Pittman (1987), coincide en que los menores maltratados aprenden a sobrevivir en sus familias por medio de conductas de adaptación, sin embargo este autor indica que los menores en su vida adulta no se volverían precisamente perpetuadores de violencia en su adultez, sino que ellos se volverían víctimas

de violencia en sus relaciones, debido a que adquirieron una actitud de subordinación o sea un rol pasivo en sus familias.

Por otra parte, la OMS (2017), hace una distinción entre hombres y mujeres que vivieron con familias violentas y recibieron malos tratos durante su infancia, y que además tuvieron un nivel de instrucción bajo y existía consumo de alcohol por parte de sus progenitores. La diferencia entre ambos sexos radica en que los hombres presenciaron en sus hogares normas diferentes para cada sexo favoreciendo al varón, lo que justifica la violencia, de esta manera son más proclives a cometer actos violentos contra sus parejas femeninas, mientras que las mujeres aprendieron que en sus familias existían privilegios masculinos y que a la mujer le correspondía un rol de subordinación, lo que las vuelve más susceptibles a ser víctimas de la violencia de pareja.

Parece ser que, la violencia experimentada durante la infancia sí es un factor de riesgo para cometer actos violentos o ser víctimas de violencia en relaciones de pareja en la adultez. Sin embargo, existen casos de menores que fueron víctimas de violencia, donde los niños no incorporaron conductas agresivas o de sumisión en sus relaciones futuras, en la mayoría de estos casos el menor tuvo un apoyo extra que le brindó cuidados, seguridad y amor (tías, abuelos, hermanos, maestras o terapeutas) en otros casos servicios de asistencia actuaron en las primeras etapas de la violencia. Independientemente de si los menores violentados en sus familias de origen pueden ejercer violencia de pareja en un futuro o no, la prevención primaria es de vital importancia si pretendemos erradicar la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Finalmente, en este capítulo se mostró que integrantes de algunas familias pueden ser más propensos a ejercer violencia familiar (doméstica y violencia hacia los niños) dependiendo de su historia familiar, de las condiciones contextuales y socioeconómicas, así como de mandatos culturales; principalmente de género. En el caso de la violencia de pareja hasta ahora se ha señalado que el haber sido víctima de violencia en la infancia es un factor de riesgo para experimentar violencia en relaciones de pareja futuras, por ello sería interesante conocer de qué forma se manifiesta la violencia de pareja y que otros factores intervienen para su perpetuación.

CAPÍTULO 4. VIOLENCIA DE PAREJA.

En el capítulo 3, se señaló que la violencia doméstica hace alusión a las agresiones cometidas por un miembro o entre los miembros pertenecientes a un sistema familiar. Este tipo de violencia puede darse hacia o entre la pareja que mantiene un estatus de matrimonio o cohabitación, hacia los hijos/as, hacia los adultos mayores y hacia otros familiares. Se ejerce a través de agresiones psicológicas, físicas, sexuales o patrimoniales/económicas. Sin embargo, la familia no es el único sistema en donde las personas esperan sentir seguridad, confianza e intimidad, y que se vuelve un espacio para experimentar violencia, me refiero a las relaciones de pareja. Para la finalidad de este trabajo cuando se hable de violencia de pareja, es para indicar actos agresivos cometidos contra la pareja con la que se mantiene una relación de noviazgo únicamente, sin embargo es importante señalar que la violencia de pareja se puede manifestar también en otras modalidades de pareja.

El noviazgo se refiere a una relación afectiva íntima entre dos personas (del mismo sexo o diferente; este tipo de relación generalmente la establecen adolescentes y jóvenes, aunque también se da entre personas adultas. Los miembros involucrados en la relación sienten atracción física y emocional mutuamente, no tienen la necesidad de cohabitar con su pareja pero comparten sus experiencias de vida. Existen características interesantes en los noviazgos actuales a comparación de épocas pasadas; por ejemplo, el matrimonio o vivir con la pareja no siempre representan un fin en muchas relaciones de noviazgo, además el valor que se le daba a la sexualidad ha cambiando, muestra de esto es que existen muchas relaciones que no esperan adquirir un estatus de matrimonio para tener un encuentro sexual (Castro & Casique, 2010). También hay que tomar en cuenta que en la actualidad existen diversas modalidades afectivo-eróticas como son el free, amigos con derechos, relaciones abiertas o poliamor, (señaladas en el capítulo 1) que no representan formas de pareja menos válidas que el noviazgo.

Específicamente en las relaciones en las que se hace explícito el compromiso de noviazgo independientemente de las diferencias entre las dinámicas de un noviazgo a otro, esta etapa es significativa principalmente para los adolescentes y jóvenes adultos, ya que durante esta etapa aprenderán a relacionarse con otra persona de manera afectiva e íntima, a diferencia de cómo lo hacen con familiares, compañeros y amigos. Durante esta etapa los

adolescentes y jóvenes adultos aprenderán nuevas formas de conducta y comenzaran a formar un repertorio de experiencia respecto a esta vivencia que posteriormente puede repetirse o modificarse, de ahí la importancia que establezcan conductas de cariño, protección, compañerismo, respeto, tolerancia y admiración con su pareja, para evitar caer en conductas violentas.

La violencia de pareja es definida por algunas instituciones como “acto intencional que puede ser único o recurrente y cíclico, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a la pareja y generalmente comienza por actos sutiles e irreconocibles para el otro” (Instituto Veracruzano de las Mujeres, 2008). Así mismo, este tipo de relación se caracteriza por imponer reglas, normas, valores y formas de convivencia a través de la fuerza física o psicológica, que finalmente buscan el control del otro (Instituto Nacional de las Mujeres, Marco conceptual de la ENDIREH, 2008).

La intención de dominar a la pareja se puede lograr por diversos medios; Cienfuegos (2010), hace alusión a cinco tipos de violencia que hacen referencia a la naturaleza de las agresiones: psicológica, física, económica, patrimonial y sexual. A continuación ejemplificaremos algunas conductas que hacen referencia a cada tipo de violencia:

La violencia psicológica en una relación de pareja se puede manifestar cuando uno de los miembros insulta o le grita a su pareja, cuando se le compara con otra persona, así como cuando se producen comentarios referentes a que el otro es feo/a o poco atractivo/a. Dentro de las agresiones psicológicas encontramos conductas referentes al control y celos, por ejemplo: prohibirle a la pareja que se junte con ciertas amistades, no dejar que él/ella trabaje o estudie, o formular amenazas de terminar la relación o al contrario realizar conductas de chantaje cuando alguno de los integrantes ha decidido terminar con la relación (Moral de la Rubia & Ramos, 2015).

Mientras que la violencia física abarca comportamientos desde jalonear al otro del brazo, darle bofetadas, provocarle chupetones, empujar a la pareja con fuerza, golpear al otro con la fuerza física u objetos, e inclusive la vemos reflejada cuando se pateo la puerta,

pared o algún mueble con la intención de intimidar a la pareja. En casos de violencia física extrema la pareja llega a cometer el asesinato del otro (Moral de la Rubia & Ramos, 2015).

En cuanto a la violencia sexual, ésta se refleja en comportamientos tales como criticar el desempeño sexual de la pareja, el no tomar en cuenta las necesidades sexuales del otro, o rechazar a la pareja cuando el otro desea tener contacto sexual con él/ella. Así mismo hablamos de violencia sexual cuando se obliga a tener relaciones sexuales a la pareja aun teniendo en cuenta que su estado físico o anímico está en riesgo, también cuando se le obliga a mantener relaciones sexuales con otras personas o con la pareja como en el caso de la violación (Moral de la Rubia & Ramos, 2015). Actualmente, encontramos el llamado *sexting*, que es parte de la violencia sexual; es conocido por ser una práctica que hace referencia a recibir, crear o compartir imágenes sexuales y algunas veces textos con contenido sexual por vía celular u otros medios electrónicos (Mitchell, Finkelhor, Jones & Wolak, 2012). El hecho de que una persona decida tomarse fotos con contenido sexual y compartirlas con su pareja sentimental no debe ser una práctica satanizada, sin embargo encontramos muchos casos en donde dicho contenido es divulgado a otros sin el consentimiento de la otra persona, provocando; acoso, chantaje y humillaciones.

En cuanto a los actos que evidencian violencia económica vemos claros ejemplos donde la pareja utiliza el dinero para controlar al otro; por ejemplo, alguno de los miembros de la pareja se puede enojar porque su pareja le dice que el dinero que éste le da o que la pareja gana no es suficiente para cubrir las necesidades básicas, pero también pueden surgir inconformidades cuando uno de los miembros reclama que su pareja no aporta a la economía compartida como él cree que debería de ser. Así mismo, hablamos de violencia económica cuando se reporta que la pareja administra el dinero sin tomar en cuenta al otro o cuando se chantajea por medio del dinero. La violencia económica que puede experimentar una pareja que aún no ha formado una familia en común, es el exigirle explicaciones detalladas a su pareja de cómo gasta su dinero, el prohibirle a su pareja que gaste dinero con otras personas o en otras actividades que no involucren a la pareja (Moral de la Rubia & Ramos, 2015).

Finalmente, la violencia patrimonial, la vemos reflejada cuando alguno de los integrantes de la pareja retiene objetos personales del otro por ejemplo: actas de nacimiento, identificaciones o contratos que avalen patrimonios personales, entre otros. Tal retención tiene la finalidad de ejercer control, chantajear o retener a la pareja (Cienfuegos, 2010).

4.1 Conceptualizaciones de la violencia de pareja

Los tipos de violencia anteriormente descritos (psicológica, física, sexual, económica y patrimonial) se clasifican de acuerdo a la naturaleza de los actos, sin embargo la violencia de pareja sigue un circuito de escalada, donde dichas agresiones tienden a aumentar. Los clínicos Kelly y Johnson en 2008 (citado en Navarro, 2014), propusieron una taxonomía que abarca cuatro tipos de violencia en las relaciones de pareja: *situacional*, *control coercitivo (terrorismo íntimo)*, *resistencia violenta* y *violencia relacionada con la ruptura de pareja*.

El primer tipo de violencia es la situacional que involucra un circuito de escalada que se desencadena a partir del intento de ambos integrantes de la pareja por imponer su criterio, de esta manera es perpetuada tanto por hombres como por mujeres. Aquí no existen patrones de control generalizado o intimidación, pero sí el deseo de dañar al otro. La escalada puede ir de gritos a insultos y estos a coacciones, desencadenando amenazas que producen un enfrentamiento que ya no es fácil de controlar y que da paso a la violencia de tipo psicológico y/o físico “leve”. La violencia situacional puede tener dos trayectorias, una es cuando aparece el motivo de disputa y la situación termina en golpes incorporando la violencia dentro de su repertorio de conductas. Pero puede haber una segunda trayectoria donde la violencia tiende a desaparecer ya sea por una visión positiva de la pareja y un sistema de valores congruente a ello, aprendiendo a tolerar sus diferencias. Como se aprecia, este tipo de violencia hace referencia más a las estrategias que los miembros de la pareja poseen para resolver un conflicto.

El segundo tipo de violencia es el control coercitivo (terrorismo íntimo), es crónico y potencialmente letal debido a los daños físicos: heridas severas, enfermedades de transmisión sexual y la muerte, además de dejar secuelas psicológicas: patologías mentales, depresión,

ansiedad, estrés postraumático, baja autoestima y miedo. En esta etapa existe violencia física, sexual, y psicológica que se refleja frecuentemente en celos, insultos, culpabilización e intentos de control hacia la pareja, lo que hace, piensa y siente y no sólo a una situación concreta. Cabe mencionar que los agresores no emplean siempre agresiones físicas, sexuales y psicológicas conjuntamente, sino aquellas que resultan más fáciles para controlar y herir a la pareja. Al inicio la víctima puede llegar a identificar circunstancias que desencadenan la violencia lo que sirve como estrategia de supervivencia, sin embargo conforme la violencia avanza la víctima presenta sentimientos de angustia y miedo; miedo a ser agredida ya sea psicológicamente o físicamente, en cualquier momento y por cualquier cosa, posteriormente aparece un espacio de arrepentimiento por parte del agresor, que puede ir desapareciendo dependiendo de los casos, repitiéndose el ciclo nuevamente.

La trayectoria que sigue este tipo de violencia puede tener cinco variantes: la primera se caracteriza por violencia psicológica donde la violencia física no es frecuente, porque no resulta necesaria para hacer sufrir al otro. Una segunda trayectoria incluir; tanto violencia psicológica y física para controlar y dañar a la pareja, mientras que una tercera trayectoria sería aquella donde la víctima es capaz de generar una regulación entre su pareja y ella para evitar los actos violentos, o al menos hacerlos menos frecuentes, sin embargo para que esto se logre se sufre de altos niveles de violencia psicológica. Una cuarta trayectoria es aquella en la que la víctima queda sometida a las agresiones de su pareja, pero además su criterio de realidad queda anulado, pierde la confianza en sí misma y su autonomía. Finalmente la quinta trayectoria haría referencia a un control mutuo violento, donde ambos integrantes son violentos y peligrosos al recurrir a cualquier tipo de violencia (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial).

Las implicaciones de estos dos tipos de violencia hasta ahora señaladas varían por el grado de las agresiones y las consecuencias, por ejemplo principalmente las mujeres que han experimentado control coercitivo presentan síntomas de estrés postraumático, propensas a usar analgésicos y frecuentemente pierden su trabajo. Así mismo presentan pobre salud psicológica a comparación de las mujeres que experimentaron violencia situacional.

El tercer tipo de violencia, la resistencia violenta, es una forma de agresión perpetrada por las mujeres (víctimas), es de tipo defensivo ya que busca defenderse de una agresión previa y no el control del otro. Las víctimas pueden responder bajo dos circunstancias: por cuestiones defensivas ante una agresión previa, lo cual suele ser de corta duración. La segunda llega al asesinato de la pareja, esto ocurre cuando las mujeres se sienten atrapadas, han sufrido heridas graves, amenazas e intentos de asesinato, al igual que en la primera circunstancia, el acto de asesinato ocurre después de una agresión severa.

Finalmente, el último tipo de violencia es el que se asocia con las rupturas de pareja, se puede desencadenar a partir de actos violentos propios de la separación a pesar de que la relación haya sido civilizada y de cuidado mutuo, se relaciona particularmente con aspectos traumáticos que desencadenaron la ruptura (infidelidad, por ejemplo). No obstante, en un contexto de violencia previa, ésta se exagera generando pautas de acoso serias.

Tal como lo representa la taxonomía de Kelly y Johnson (2008), la violencia de pareja tiene el componente de escalada, donde los actos violentos se intensifican en magnitud y frecuencia, generando que la violencia se vuelva crónica e incontrolable para las víctimas. Las etapas ubicadas dentro de esta taxonomía también muestran que en muchos casos el agresor comienza ejerciendo violencia psicológica, misma que seguirá ejerciendo en las etapas subsecuentes pero acompañada de otro tipo de violencia como la física y la sexual. De esta manera es importante conocer en qué frecuencia experimentan estos tipos de violencia (psicológica, física y sexual) hombres y mujeres en sus relaciones de pareja.

4.2 Estadísticas sobre la Violencia de pareja (en México)

Hasta ahora se ha descrito principalmente la violencia producida en un contexto de pareja, donde por lo general la mujer es la más afectada por los actos violentos, sin embargo la mayoría de los estudios sobre violencia en las relaciones de pareja han encontrado que el uso de la violencia tiende a ser recíproco (Dutton, 2006). Desde 1999 Johnson (citado en Navarro, 2014), había escrito que la violencia puede ser utilizada por ambos miembros de la relación para controlar ciertos comportamientos, como se describió en la etapa de control

coercitivo (terrorismo íntimo), sin embargo se puede convertir en la llamada "violencia mutua y de control", donde ambos socios usan la violencia e intentan controlar al otro.

A pesar de que ambos sexos pueden ser propensos a ejercer o recibir violencia de pareja, no se debe ignorar el contexto social, cultural y político en el cual nos desarrollamos, ya que este contexto se ha gestado a través de una sociedad patriarcal, que basándose en diferencias biológicas, define identidades masculinas y femeninas, estableciendo una estructura de relaciones sociales propia de cada cultura y época. De esta forma, las diferencias de poder entre los géneros justifican y sustentan las relaciones de poder asimétricas (Fassler citada en Araujo, Desatnik & Fernández, 1999). Así mismo, de acuerdo a las diferencias en fuerza física, la violencia de hombres sobre mujeres es más frecuente, y las consecuencias son mucho más severas en la integridad física y emocional de la víctima. De igual forma, no se debe olvidar que a nivel internacional las mujeres se ven expuestas a mayores desigualdades económicas y políticas a comparación de los varones, lo cual marca una diferencia en los recursos que pueden tener como víctimas de violencia.

Por otra parte, las estadísticas de violencia de pareja, suelen estar divididas en dos grupos: datos estadísticos referentes a la violencia de pareja sufrida durante en el noviazgo y datos estadísticos enfocados a la violencia doméstica ya mencionados en el capítulo 3, por lo que en este apartado se mostrara únicamente cifras que indican la violencia que experimentan hombres y mujeres que mantienen una relación de noviazgo.

Respecto al grupo de encuestas y estudios realizados que abordan la violencia de pareja, principalmente en población joven, en México encontramos la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV), que fue realizada a 18 mil hogares a nivel familiar en México, incluyó a jóvenes tanto hombres como mujeres, de entre 15 a 24 años de edad, que hubieran tenido al menos una relación de pareja. La encuesta destacó que tanto hombres como mujeres han reportado violencia de pareja en sus relaciones, principalmente violencia psicológica que fue la más frecuente (76%) para hombres y mujeres. Mientras que la violencia sexual, fue reportada con mayor frecuencia por las mujeres (16.5%) admitiendo que han tenido relaciones sexuales forzadas, finalmente el 15 % de la población

reportó haber sufrido violencia física, siendo las mujeres las más afectadas (61.4%) a comparación de los hombres (46%) (IMJ, 2008).

De manera similar, la Academia Mexicana de Derechos Humanos realizó un estudio con jóvenes mexicanos quienes fueron cuestionados si habían sido víctimas de violencia de pareja, solamente el 3% de la muestra entrevistada respondió afirmativamente, sin embargo se realizó un análisis de contenido de relatos escritos por los participantes acerca de su relación de pareja; el análisis permitió identificar que el 43% de los jóvenes incluyendo hombres y mujeres eran víctimas de violencia psicológica, el 34% de violencia física y 15% de las mujeres participantes de violencia sexual (Del Castillo & Castillo, 2009 citado en Cienfuegos, 2010). Los resultados indican que un muy bajo porcentaje de los jóvenes que participaron en el estudio fueron conscientes de la violencia que experimentaban en sus relaciones, sin embargo el análisis de contenido mostró que casi la mitad de ellos sí era víctima de violencia psicológica. Probablemente entre estos jóvenes no exista un consenso de que algunos tratos que reciben por parte de sus parejas son indicadores de algún tipo de violencia, lo que no permite que la reconozcan.

Existen estudios, que a pesar de no haber sido realizados en México, sino en otros países, incluyen a hombres y mujeres en un rango de edad similar, reportando datos análogos respecto a la presencia de violencia en una relación de pareja. En Nigeria se reveló que 45% de mujeres y 32% de hombres entre los 12 años y los 21 años de edad admitieron haber tenido relaciones sexuales forzadas (Organización Panamericana de la Salud & Organización Mundial de la Salud, 2010). Mientras que en Sudáfrica, una encuesta de más de 280 000 alumnos escolares puso en evidencia que hasta la edad de 19 años, alrededor de 13% de los hombres y el 16% de las mujeres, tuvieron un encuentro sexual obligado (CIETafrica, 2002 citado en Organización Panamericana de la Salud & Organización Mundial de la Salud, 2010), en ambos estudios nuevamente es la mujer la que denuncia en mayor proporción la violencia sexual, sin embargo no exime a los varones de sufrirla.

Sí retomamos los datos hasta ahora señalados, y los ya citados en el capítulo 3, encontramos diferencias en cuanto al tipo de violencia sufrida y su frecuencia, respecto a los

diferentes grupos de edad y de compromiso (noviazgo, unión libre y matrimonio); la violencia física y sexual, es relativamente “baja” en los jóvenes de entre 12 a 24 años de edad, a comparación de los porcentajes de violencia psicológica reportada en este mismo rango de edad; sin embargo las mujeres que estuvieron viviendo con su pareja en algún momento de su vida denuncian con mayor frecuencia actos de violencia física y sexual.

También existen diferencias entre hombres y mujeres, los resultados nos permiten afirmar que ambos pueden ser propensos a sufrir o ejercer violencia de pareja principalmente de tipo psicológica, sin embargo existen distinciones importantes en la frecuencia respecto a otros tipos de violencia que sí dependen del sexo, como en el caso de la violencia física y sexual, donde son las mujeres las más afectadas. Por último, es importante retomar la presencia y aumento de la violencia de pareja reportada por varones, aunque sigue siendo menor que la violencia que reciben las mujeres, nos podría sugerir que actualmente se encuentran más sensibilizados al tema de violencia, con menor vergüenza a reconocerla y denunciarla, lo cual rompe con los estereotipos donde el hombre únicamente es perpetrador de violencia.

4.3 Factores de riesgo para el sufrimiento y perpetración de Violencia de pareja

La ENVINOV, además de reflejar un incremento en los distintos tipos de violencia ya mencionados, muestra los motivos por los que los miembros involucrados en una relación de pareja experimentan inconformidad que posteriormente culmina en actos violentos de mayor magnitud. El 41% de los hombres entrevistados respondió que se molesta con su pareja por celos, mientras que el 25.7% porque su pareja tiene muchos amigos y el 23.1% señala que se enoja de todo sin razón aparente. En comparación, el 46% de las mujeres dijo que se molesta porque siente celos, el 42.5% porque su pareja queda en algo y no lo hace, y el 35% porque considera que es engañada (IMJ, 2008)

Los datos anteriores, muestran que la desconfianza hacia la pareja, el control de elegir con quién puede salir, a dónde y cuándo, así como las expectativas que se tienen sobre la pareja son elementos suficientes para que uno o ambos miembros entren en un círculo de violencia. Puede ser que, de alguna manera, el concepto que retomamos de amor aún se

encuentre permeado por la intrusión, dominio, control y violencia. Como llegó a mencionar Madanes (1990), cuando más intenso es el “*amor*” más cerca está de la violencia en el sentido de posesividad intrusiva.

La desconfianza, los celos y el control, no se deben asumir como factores de riesgo para desencadenar violencia de pareja, ya que propiamente son conductas referentes a violencia psicológica, bien son conductas que por su repetición muestran un tipo de violencia. Sin embargo, sí existe un modelo que explica los posibles factores de riesgo que posibilitan la violencia de pareja, dicho modelo fue expuesto de manera general en el capítulo 2, que es el Modelo Ecológico de Bronfrenbrenner (1979), autores como; Puente-Martínez, Ubillós-Landa, Echeburúa y Páez-Rovira (2016), realizaron un meta-análisis donde analizaron las variables que pueden estar más implicadas en la perpetuación de violencia de pareja hacia la mujer, desde el Modelo Ecológico.

Para estos autores el macrosistema incluye los niveles de globalización, el ámbito político, económico y los aspectos culturales. Entre los principales factores de riesgo de la mujer asociados a la violencia de pareja se encuentra: la falta de empoderamiento de la mujer, que a su vez se asocia con el nivel educativo, con la pobreza y el nivel de desarrollo de una país (Tokuç, Ekuklu & Avicioglu, 2010). A su vez, la falta de empoderamiento se encuentra relacionada con dos elementos: con derechos políticos y sociales de un país, por ejemplo el recibir apoyo y seguridad por parte del país puede reducir los índices de violencia (Chan et al., 2009), y la falta de autonomía de la mujer, ya que se vio reflejada en la preferencia por los valores patriarcales impuestos por la familia; sobre la propia libertad de experimentar valores distintos. Otro factor de riesgo es el contexto cultural que mostró asociaciones con las creencias religiosas (Kaya & Cook, 2010), con conflictos sociales como son las guerras; encontrando mujeres que reportaron haber experimentado violencia después de que sus maridos fueron expuestos a situaciones de alto riesgo (Clark et al., 2010); además se encontró una mayor probabilidad de experimentar violencia en contextos culturales donde la violencia en general es normalizada (Moya et al., 2002). También se ubicó a la globalización como factor potencial de desencadenar violencia, principalmente en países en vías de desarrollo (Kaya & Cook, 2010).

En cuanto a los elementos ubicados en el exosistema, los autores incluyen a las estructuras individuales, formales e informales involucradas en la violencia. De esta manera los factores de riesgo asociados a la violencia de pareja que se identificaron en esta dimensión fueron: ser menor de edad (menor de 34 años) encontrándose un mayor número de casos en un rango de edad de 18 a 29 (Graña, Rodríguez & Peña, 2009), recursos económicos bajos y depender económicamente del otro (Chan et al., 2009; Tokuç et al., 2010).

Respecto al microsistema, se sitúan a los grupos o unidades de interacción que influyen en la actualización y transmisión de la violencia; los que hacen referencia al contexto de la relación, al nivel de satisfacción y a la armonía familiar. Los factores asociados a la violencia de pareja en este nivel fueron elementos del contexto donde sucede el abuso, como son el número de hijos, ya que investigaciones señalan que existe una relación entre mayor número de hijos mayor riesgo de sufrir violencia (Hazen & Soriano, 2007; Kaya & Cook, 2010; Ruiz-Pérez, Mata-Pariente & Plazaola-Castaño, 2006). También se encontró que sí los miembros involucrados en la relación tienen un vínculo de matrimonio o su relación tiene más tiempo, existe mayor riesgo de experimentar violencia psicológica y física (Carboné-López & Kruttschnitt, 2010). Los índices de violencia han sido ampliamente relacionados con la satisfacción experimentada por la pareja, siendo que a mayor satisfacción en la relación de pareja, menor probabilidad de sufrir violencia de pareja (Stith, Green, Smith & Ward, 2008). Un elemento relacionado con la satisfacción es el perdón, éste ha sido un predictor de mayor satisfacción marital especialmente por parte de la esposa hacia el esposo (Fincham et al., 2007), sin embargo también puede ser un factor de riesgo y volver a la pareja violenta, debido a que produce mayor tolerancia ante actos violentos (Gordon et al., 2004). A pesar de que estos autores no incluyeron la exposición de violencia en un contexto familiar en la niñez o agresiones directas contra menores durante su infancia por parte de la familia de origen, se ha demostrado que son factores de riesgo respecto a ejercer violencia de pareja en años posteriores (Lorber & O'Leary, 2004; Medeiros & Straus, 2006 citado en González-Ortega, Echeburúa & Corral, 2008). Así mismo, la probabilidad de sufrir violencia de pareja también se incrementa con las relaciones que establece la víctima en su microsistema; por ejemplo haber sido víctima de violencia de pareja en relaciones pasadas o establecer relaciones sexuales con múltiples parejas y prácticas sexuales de riesgo (Howard & Wang, 2003; Rickert & Wiemann, 1998 citado en González-Ortega, Echeburúa & Corral, 2008).

Los autores responsables del meta-análisis, también incluyen características individuales referidas a la historia de abusos de las mujeres y características de los agresores. Algunas de las características que presentaban las mujeres que fueron víctimas de violencia de pareja fueron: la justificación de la violencia, la adaptación y tolerancia a la misma, mientras que en los agresores se encontró que existía falta de empatía hacia la víctima (Moral et al., 2011). Así mismo, a las víctimas de violencia que experimentan culpa, vergüenza y miedo, se les dificulta más retirarse del vínculo violento fomentando muchas veces que éstas se queden en la relación favoreciendo así nuevas conductas de violencia (Echeburúa, Amor & Corral, 2002). Por otro lado, se ha descubierto que el embarazo y el abuso de sustancias y drogas son factores de riesgo. La agresión física y sexual son mayores en mujeres embarazadas, por ejemplo un 8% de mujeres no embarazadas experimento violencia a comparación de un 18% que sufrió violencia estando embarazadas (Chan et al., 2009).

Los factores de riesgo individuales anteriormente descritos desde el Modelo Ecológico, se complementan con la investigación de González-Ortega, Echeburúa y Corral (2008), quienes también realizaron un meta-análisis acerca de los principales factores involucrados en las relaciones violentas en parejas jóvenes. Los autores señalan factores a nivel individual que hacen más probable la adopción de conductas violentas por parte del agresor como: impulsividad, irritabilidad, desconfianza, alexitimia (incapacidad de identificar emociones), déficit de habilidades sociales, trastornos de personalidad tales como psicopatía, dependencia emocional y trastorno límite de personalidad. Así mismo se ha encontrado que padecer ansiedad, depresión o trastorno de estrés postraumático se pueden manifestar en forma de irritabilidad lo que conlleva a ejercer conductas violentas (Lorber & O'Leary, 2004; Medeiros & Straus, 2006 citado en González-Ortega, Echeburúa & Corral, 2008). Mientras que entre los factores que colocan a la persona en un nivel de vulnerabilidad mayor para ser víctima de violencia se señalan: baja autoestima y déficit de asertividad, ya que son incapaces de defender sus derechos y/o expresar iniciativas. También el presentar algún tipo de discapacidad principalmente sí es mujer, puede convertir la relación de pareja en dependencia que en algunos casos deriva en comportamientos violentos.

Los factores individuales tanto de las víctimas como de los agresores impactan en la perpetuación de violencia de pareja, pero mediados por factores contextuales como los

señalados en el macrosistema (falta de empoderamiento de la mujer, nivel educativo, índices de pobreza, nivel de desarrollo de un país, derechos políticos y sociales, creencias religiosas y contextos donde la violencia es normalizada). Llama la atención que dentro de estos factores contextuales se encuentra el nivel educativo, teóricamente se esperaría que a mayor nivel educativo menores tasas de violencia de pareja, sin embargo existen estudios que demuestran lo contrario (Villafañe, Jiménez, Carrasquillo & Vázquez, 2010). Así mismo, en este capítulo se mostraron diversos estudios que revelaron que existen altos índices de violencia de pareja en jóvenes, donde la mayor parte de ellos cursaba algún nivel educativo. Ahora, si tomamos en cuenta que dentro de la cultura existen factores de riesgo, también podría ser la misma cultura un factor protector ante la violencia de pareja. De esta manera sería interesante conocer los diversos entornos contextuales donde se desarrollan los jóvenes estudiantes que pudieran favorecer la perpetuación de actos violentos con sus parejas.

CAPÍTULO 5. VIOLENCIA DE PAREJA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

En el capítulo anterior se mostró que la violencia de pareja no es un suceso que ocurre de manera poco frecuente como nos gustaría, la línea entre un vínculo romántico y de seguridad, con un vínculo de control y poder es bastante fina, principalmente en relaciones jóvenes. Generalmente se piensa que si una persona cuenta con mayor información acerca de este tema o con mayores recursos académicos será capaz de prevenir este fenómeno, por lo que en el presente capítulo, se mostrará evidencia para aceptar o refutar dicha idea.

En México pareciera que el tener una pareja sigue siendo un estado al que aspiran adolescentes y jóvenes adultos, por ejemplo la Secretaria General del Consejo Nacional de Población CONAPO (2014), declaró que entre el 40% y 45% de la población femenina de entre 25 y 29 años de edad mantiene una relación de pareja en México. Un poco menos del 12% permanece soltera a edades mayores. Además, se destaca que las instituciones educativas y espacios de sociabilización son los principales lugares donde se conoce a la pareja. Asimismo la ENVINOV, mostró que el 36% de los encuentros con la pareja ocurren en la escuela, 18% en la calle y 14% en una fiesta (IMJ, 2008).

La adolescencia y la adultez joven, son las etapas en donde se establecen mayores vínculos románticos, ya que la persona comienza a separarse gradualmente de quienes fueron sus tutores, de esta manera se inicia un periodo de búsqueda de nuevas figuras de identificación, para consolidar su identidad y así lograr su independencia y autonomía. El adolescente comenzará a compartir mayor tiempo con sus amigos, compañeros de escuela pero también con su pareja romántica, sin embargo el establecer vínculos románticos durante esta etapa no los exime de sufrir violencia (Almada & Rojas, 2016).

Por lo menos en México el 76% de los adolescentes y adultos jóvenes de entre 15 y 24 años de edad ha sufrido episodios de violencia al menos una vez en el noviazgo (IMJ, 2008). De manera similar, en Estados Unidos se reportó que los índices de violencia física de pareja en las mujeres reducían conforme la edad aumentaba, el 55 % de las mujeres que la reportaron se encontraba en un rango de 18 a 24 años de edad, a comparación del 35 % que perteneció a una edad de 27 a 33 años (Halpern, Oslak, Young, Martin, & Kupper, 2001).

Dada la prevalencia de violencia de pareja en adolescentes y adultos jóvenes, convierte a esta población en foco de estudio e intervención, ya que se ha encontrado que el experimentar violencia de pareja en edades jóvenes puede ser un factor de riesgo para experimentar nuevamente violencia doméstica en relaciones adultas (Henton, Cate, Koval, Lloyd & Christopher, 1983). De esta manera se estaría perpetuando un ciclo de violencia, donde los jóvenes que establecieron relaciones de pareja con patrones violentos replicarían dichos patrones en relaciones posteriores, estas relaciones pudieran estar encaminadas a formar una familia con hijos, donde se seguirán ejerciendo los patrones violentos con la pareja pero también con la probabilidad de ejercer violencia contra los hijos, dejándolos en una posición de vulnerabilidad para repetir este ciclo.

5.1. Violencia en estudiantes de secundaria y preparatoria

El estudio de la violencia de pareja en adolescentes menores de 18 años no es abundante, ya que la mayor parte de los estudios son realizados en población de mayor edad y principalmente con parejas que cohabitan en el mismo hogar o están casadas (Butner, Diamond & Hicks, 2007; McNulty & Hellmuth, 2008; Shorey, Brasfield, Febres & Stuart, 2011). A pesar de esto, existen estudios que incluyen a población adolescente, específicamente a estudiantes de distintos niveles educativos; secundaria, preparatoria y licenciatura, en relación con la violencia de pareja.

Entre los estudios que analizan la violencia de pareja que experimentan adolescentes que cursan nivel secundaria, encontramos la investigación realizada por Hird (2000), quien empleando una metodología cualitativa y cuantitativa buscó la prevalencia de violencia según el tipo de violencia experimentada en 1041 estudiantes provenientes de dos secundarias en Reino Unido, ellos estaban ubicados en un rango de edad entre 13 y 19 años. Sus resultados muestran que el 49% de los hombres y el 54% de las mujeres reportaron haber experimentado violencia psicológica en algún momento de su relación, mientras que 15% de hombres y 14% de mujeres admitieron haber sufrido algún incidente relativo a la violencia física, y que el 17% de mujeres indicó sufrir algún acto de violencia sexual.

Las técnicas empleadas en la metodología cualitativa permitieron conocer datos interesantes de comportamientos referentes a los abusos y el por qué los permitían; por ejemplo las mujeres dijeron que abofetear, empujar y golpear es una parte normal de las

relaciones de pareja e inclusive informaron que las luchas entre novios es una práctica común, sin embargo las mujeres también compartieron que cuando hacen uso de la fuerza física generalmente es para defenderse de comportamientos violentos y sexuales que sus parejas ejercen. Así mismo las mujeres son más propensas a recibir insultos (violencia psicológica) por parte de sus parejas. En cuanto a la violencia sexual las mujeres indicaron que han sufrido relaciones sexuales forzadas por sus parejas y que generalmente estos encuentros se dan en fiestas.

Los resultados anteriores nos permiten conocer cuáles son los tipos de violencia que experimentan las parejas jóvenes, ya que en comparación las parejas que mantienen un vínculo de matrimonio o que cohabitan, las mayores tasas de violencia se encuentran en la física y sexual (ver capítulo 3). En las parejas adolescentes los mayores puntajes se reportan en la violencia psicológica; sin embargo el porcentaje de mujeres adolescentes afectadas por la violencia física es alarmante. Tenemos que tomar en cuenta que durante esta etapa muchas y muchos adolescentes, aún siguen ejecutando juegos con conductas bruscas y agresivas, que poco a poco se van eliminando con la edad y por las conductas que son aprobadas según el contexto académico, por ejemplo en una escuela secundaria es común ver grupos de chicas y chicos persiguiéndose entre ellos, suceso que no es frecuente a nivel preparatoria o licenciatura. Estos “juegos” se estarían trasladando a las dinámicas de relaciones sentimentales en adolescentes, justificando conductas que atentan contra la salud física de la persona afectada, sin cuestionar que dichas conductas son parte de la violencia física que se vive en las relaciones de pareja y que posteriormente pueden crecer en magnitud.

Así mismo, nos encontramos ante un fenómeno donde la prevalencia de violencia sexual perpetuada por la pareja está incrementando a edades tempranas; lamentablemente este fenómeno sigue afectando más a las mujeres a comparación de los hombres (Cienfuegos, 2010; Patró & Limiñana, 2005; Trujano, Martínez & Camacho, 2010). Por otra parte se ha encontrado que conforme aumenta la edad, los índices de violencia sexual también aumentan. En este contexto Ortega, Ortega y Sánchez (2008), mostraron la presencia de violencia sexual en adolescentes y jóvenes de 14 a 20 años de edad, pertenecientes a escuelas secundarias y de bachillerato en España. Los autores además de indicar que el 66.6% de los adolescentes afirmó haber sido agredido sexualmente por su pareja y un 35% de los casos violentar a su

pareja sexualmente, demostraron que las puntuaciones medias de la violencia sexual recibida de los más pequeños (14 a 15 años) fueron significativamente más bajas que las de compañeros/as mayores (16 años en adelante).

Otro foco de estudio en la violencia de pareja en adolescentes son las investigaciones que incluyen factores demográficos como factores riesgo para experimentar violencia de pareja como es un bajo estatus socioeconómico y un bajo rendimiento académico. (Bergam, 1992; Magdol, Moffitt, Caspi & Newman, 1997; Stets & Henderson, 1991; citados en Halpern, Oslak, Young, Martin y Kupper, 2001). Otros factores asociados a la prevalencia de violencia en esta población son la estructura familiar que incluye el divorcio de los padres, la raza, etnia y la importancia de la religión (Malik, et al., 1997).

Halpern, Oslak, Young, Martin y Kupper (2001), describieron la prevalencia de victimización de violencia psicológica y física, así como cualquier experiencia de victimización en estudiantes de secundaria de 12 a 21 años de edad que radicaban en Estados Unidos; además examinaron las asociaciones entre victimización por violencia y factores sociodemográficos (sexo, edad, etnia, raza, nivel educativo de padres, estructura familiar, importancia de la religión, número de parejas anteriores, tamaño de la escuela y promedio de calificaciones) en una muestra de 7500 estudiantes que habían formado parte de la *National Longitudinal Study of Adolescent Health*. Los autores encontraron que el 32% de los entrevistados reportó algún incidente de violencia en su relación de pareja, siendo la violencia psicológica el comportamiento más común a comparación de la violencia física. Cabe mencionar que tanto hombres como mujeres la denunciaron en una proporción similar. Estos datos son congruentes con otras investigaciones que fueron realizadas en Puerto Rico donde se señala que la violencia de pareja en estudiantes de entre 16 y 25 años de edad, es principalmente de tipo psicológico, recibiendo y ejerciendo críticas, humillaciones, gritos, insultos, así como intentos de control en su relación de pareja (Villafañe, Jiménez, Carrasquillo & Vázquez, 2010).

El trabajo de Halpern, Oslak, Young, Martin, y Kupper (2001), también resalta diferencias interesantes entre ambos sexos, en relación a las características sociodemográficas y la violencia; por ejemplo, los hombres en un rango de edad de entre 18 a 21 años son más propensos a sufrir violencia física y psicológica, mientras que las mujeres

en esta misma edad son más propensas únicamente a la violencia psicológica. Además, se encontró una asociación en el grupo de mujeres entre la baja importancia que le dan a la religión y la victimización de violencia física, mientras que no fue así para los hombres. En cuanto la variable tamaño de la escuela, solamente para los hombres mostró ser significativo el estudiar en una escuela grande con la victimización de violencia física. Un factor que mostró importancia tanto para hombres como mujeres, fue el número de parejas que se tuvieron en un lapso de 18 meses, ya que el tener dos y tres parejas en este tiempo se asocia con mayor prevalencia de violencia psicológica y física.

Con lo anterior se demuestra que la violencia de pareja, no solamente incluye factores de riesgo a nivel individual como lo mencionamos en el capítulo 3: (impulsividad, baja autoestima, carencias afectivas y problemas de asertividad), sino también factores demográficos como la edad, señalando que un rango de edad joven en hombres y mujeres aumenta las probabilidades de sufrir algún acto de violencia en su relación de pareja. Ahora imaginemos que cuando se conforma una pareja donde ambos integrantes presentan factores de riesgo, la probabilidad de experimentar violencia aumenta significativamente.

De manera similar, Rivera-Rivera, Allen, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala, & Lazcano-Ponce (2006), buscaron la presencia de violencia de pareja en estudiantes asociada con otros factores de riesgo: depresión, consumo de cigarro y alcohol, rendimiento escolar y antecedentes de relaciones sexuales. A comparación de los estudios anteriores que involucran a ambos sexos, en este solamente se incluye a estudiantes femeninas (4587 mujeres), sin embargo existen tres ventajas en este estudio; incrementa el rango de edad (12 a 24 años) de la población, y además de incluir a estudiantes de secundaria y preparatoria también abarca estudiantes de licenciatura, y las diferencias entre estos niveles educativos. Cabe mencionar que fue realizado en población latina, particularmente en el Estado de Morelos, México.

De manera general, las mujeres que participaron en el estudio, reconocieron que los principales actos de violencia que han recibido de sus parejas han sido empujones o sea violencia física (18%), seguido de agresiones psicológicas (14%) donde sus parejas las hacen sentir inferiores, les manifiestan insultos y gritos. Estos resultados contrastan con los expuestos anteriormente, donde se señalaba que la violencia psicológica era la que prevalecía más en población joven, una hipótesis de esta diferencia sería que los estudios citados

anteriormente fueron realizados en contextos de Europa y América, lo que modifica la percepción de violencia psicológica y física, ya que finalmente el concepto de violencia de pareja y sus diversas manifestaciones, son construcciones sociales que se crean y transmiten a partir de lo que es prohibido o aceptado en un grupo cultural.

En cuanto a las diferencias encontradas en los niveles educativos analizados, se indicó que las estudiantes que cursaban secundaria mostraron niveles de violencia de pareja ligeramente más bajos (26.2%) a comparación de las estudiantes de preparatoria y universidad (32.3%); sin embargo el estudio no realizó distinción entre preparatoria y universidad, debido a que los incluye en un mismo grupo. Pese a ello sus resultados permiten realizar una distinción con el estudio de Ortega, Ortega y Sánchez (2008), previamente citado, sí bien en su estudio no se realizaron diferencias en cuanto a niveles educativos sí se encontró que jóvenes mayores de 16 años mostraron índices de violencia al menos de tipo sexual más elevados que los de menor edad. Estas diferencias podrían deberse al tipo de violencia analizada, ya que en el primer estudio se incluyen diversos tipos de violencia (psicológica, física, sexual y económica) mientras que en el último estudio únicamente se mide la violencia sexual. Sin embargo, ambos datos estarían revelando que los índices de violencia de pareja en sus diferentes manifestaciones varían dependiendo del grado académico que se cursa.

Retomando el estudio de Rivera-Rivera, Allen, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala, & Lazcano-Ponce (2006), es importante señalar que sus resultados además muestran que existen conductas de riesgo que pueden aumentar la probabilidad de experimentar violencia de pareja, como son los altos niveles de depresión, el consumo de tabaco y la intoxicación aguda de alcohol, ya que las mujeres que realizan alguna de estas conductas tienen mayor probabilidad de ser víctimas de violencia. Del mismo modo, se encontró una relación positiva entre un bajo promedio de calificaciones y sufrir violencia de pareja, por ejemplo estudiantes que tenían promedio de 8 y 7, mostraron índices de violencia mayores a comparación del grupo de mujeres con promedio de 10, sin embargo no se puede establecer si la violencia de pareja es la causa de las bajas calificaciones o si el tener un promedio bajo aumentan las probabilidades de sufrir violencia. Por último, se halló una vinculación positiva entre las

estudiantes que ya habían iniciado sus relaciones sexuales y la violencia en sus relaciones de pareja.

En el estudio citado previamente, se señalan dos factores de riesgo hasta ahora no mencionados: el abuso de sustancias y la iniciación sexual temprana, los cuales incrementan la probabilidad de ser víctima de violencia de pareja al menos en población femenina. Por último, en este estudio se evaluó si la presencia de depresión pudiera ser un factor de riesgo para las mujeres víctimas de violencia de pareja, encontrando una relación positiva, sin embargo no es posible establecer si la depresión es un indicador de que existe violencia de pareja, o bien si la depresión en combinación con otras conductas de riesgo (abuso de sustancias tóxicas, iniciación temprana de relaciones sexuales y bajo rendimiento académico) podría colocar a estas mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad para sufrir violencia de pareja.

5.2. Violencia en estudiantes de licenciatura

Ya en el estudio anterior se comenzó a analizar la violencia que sufren no solamente los adolescentes sino también los jóvenes adultos que se incluyen en la muestra como estudiantes de licenciatura. Siguiendo esta misma línea de investigación García, Romero, Garduño y Campos (2016), buscaron conocer las manifestaciones, frecuencia y caracterización de la violencia de pareja ejercida hacia mujeres estudiantes de licenciatura. Participaron 1230 mujeres pertenecientes a los siguientes campus universitarios: Celaya-Salvatierra, León, Irapuato-Salamanca y la Universidad de Guanajuato, en México. Sus resultados son analizados de acuerdo a cuatro factores: 1) violencia física y psicológica “leve”, 2) física severa, 3) celos y conductas de control, y 4) violencia sexual. Se encontró que el factor con mayor prevalencia son las conductas de celos y control, por ejemplo el 15% de la muestra reportó que sus parejas se ponen celosas y sospechan de sus amistades, además de que han sido chantajeadas por su pareja cuando ésta les pide información de con quién están, todos estos actos se dan con una frecuencia de al menos una vez al año. También se realizó un análisis para identificar diferencias entre campus, encontrando que el campus ubicado en León presenta los índices de violencia más bajos, mientras que el de Guanajuato y Celaya-Salvatierra los más elevados.

Sí bien la prevalencia de violencia en estas universidades no es elevada, las conductas antes mencionadas (control y celos) reflejan la dinámica de las relaciones de pareja, donde la violencia de tipo psicológico nuevamente se hace presente. Así mismo, las diferencias encontradas entre estos campus universitarios indican la importancia de tomar en cuenta los diferentes contextos académicos, que están permeados por una ideología y valores particulares que van a definir respuestas adecuadas a ese contexto. Ya Halpern, Oslak, Young, Martin, y Kupper (2001), en su trabajo descrito anteriormente indicaban que el tamaño de la escuela mostró ser significativo para la victimización de violencia en varones. Las diferencias en índices de violencia de pareja entre distintos contextos académicos, pueden ser pensadas desde el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner, debido a que un estudiante interactúa de manera indirecta con el macrosistema que rige la dinámica escolar, precisamente el macrosistema podría favorecer o restringir la presencia de violencia, ya que en una institución educativa existen reglas y creencias que dictaminan que conductas son aprobadas y cuáles son rechazadas, sin embargo pueden existir instituciones educativas donde la violencia de pareja es vista como algo normal y positivo. Entonces las reglas, creencias e incluso las repercusiones en torno a la violencia de pareja de una institución pueden reducir o incrementar la frecuencia de violencia de pareja tanto para los perpetradores como para las víctimas.

Otro foco de interés en el estudio de la violencia de pareja en estudiantes universitarios, ha estado permeado por los estudios de género, por ejemplo Boira, Chilet-Rosell, Jaramillo-Quiroz y Reinoso (2017), analizaron las relaciones entre las actitudes sexistas, los pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia, así como los comportamientos de violencia con la pareja. El estudio lo llevaron a cabo con estudiantes universitarios ecuatorianos que cursaban carreras de medicina y psicología, debido a que estas carreras trabajan directamente con la detección y tratamiento de la violencia, de ahí la importancia de estudiar a dicha población.

Para Glick y Fiske (1996, 2001), existen dos tipos de sexismo: *sexismo hostil* que caracteriza a la mujer como frágil y sumisa debido a que se le considera un grupo inferior a comparación de los hombres, mientras que el *sexismo benevolente*, el cual también asume a las mujeres inferiores pero expresando el deseo de los hombres por protegerlas, que

finalmente termina siendo un prejuicio que queda encubierto por las buenas intenciones y afecto.

Al sexismo lo podemos entender como un factor ubicado en el macrosistema de las personas, el cual podría explicar las agresiones que recibe la mujer en una relación de pareja, ya que es un producto del ámbito sociocultural que desencadena desigualdad entre ambos sexos. El sexismo ha sido señalado como una construcción multidimensional que además depende del contexto en dónde se le pretenda entender (Chen, Fiske & Lee, 2009), debido a que en su construcción intervienen también factores a nivel ontogénico como el auto concepto, a nivel micro como es la dinámica familiar, pero también otros factores de nivel macro, tales como; sensibilidad intercultural, valores religiosos e ideales románticos de pareja (Garaigordobil & Aliri, 2011 citado en Boira, Chilet-Rosell, Jaramillo-Quiroz & Reinoso, 2017).

Los resultados de Boira, Chilet-Rosell, Jaramillo-Quiroz y Reinoso (2017), muestran que los hombres tienen mayores actitudes de sexismo hostil, así como mayor aparición de comportamientos violentos que las mujeres, mostrando que ambas variables se encuentran asociadas y que además cuando se encuentran actitudes sexistas hostiles la gravedad de la violencia física y psicológica incrementa. Sin embargo, el sexismo benevolente aparece en proporciones similares para ambos sexos, y se encuentra relacionado con actos de violencia moderados.

Estos datos podrían estar reflejando que las actitudes de sexismo benevolente asimiladas y toleradas tanto por hombres como por mujeres, serían una de las causas de las bajas tasas de violencia reportada, ya que dicho sexismo se percibe como protección o un acto de cariño más que de control. Así mismo llama la atención que este tipo de ideas, estén aun presentes en población de estudios universitarios donde se esperaría un cuestionamiento a las mismas.

Una investigación que ayuda a contextualizar y entender las diferencias entre ambos sexos en México, fue la realizada por Díaz Loving, Rivera y Sánchez (2001), si bien los autores no introducen propiamente el termino sexismo, sí contextualizan las diferencias entre hombres y mujeres a partir de atributos masculinos y femeninos que son producto de la cultura. En este sentido, a la cultura se le concibe como responsable de perpetuar conductas

instrumentales y expresivas en hombres y mujeres. Las conductas instrumentales son comportamientos orientados a metas, y generalmente se les designa a los hombres; mientras que las conductas expresivas hacen referencia a la capacidad de manifestar sentimientos y afecto en las relaciones interpersonales, las cuales se vinculan con mayor frecuencia a las mujeres. Los investigadores estudiaron a 864 participantes tanto hombres como mujeres que habían concluido secundaria, preparatoria y universidad, provenientes de México. Se les pidió que indicaran el grado en que ciertos adjetivos representaban para ellos ciertas conductas, tales conductas fueron clasificadas en instrumentales y expresivas, y eran deseadas o indeseadas.

Los datos reflejaron que aún en este siglo, la tradición que inculca a los hombres comportamientos instrumentales y a las mujeres de tipo expresivo sigue vigente. Si bien existen datos que indican que la mujer ya se percibe con mayor emancipación y empoderamiento, tanto mujeres como hombres las definen como más responsables, cumplidas y respetuosas a comparación de los hombres. Lo anterior sigue coincidiendo con la perspectiva típica femenina, donde las responsabilidades y obligaciones recaen solamente en ellas. De forma distinta, el grupo de hombres mostró características de tipo instrumental, orientadas a lograr bienes y beneficios para sí mismos, que coinciden con la presencia de características de tipo expresivo tendientes al egocentrismo. Lamentablemente, hombres y mujeres coincidieron que los atributos masculinos se caracterizan por más comportamientos de agresividad, ofensas, y abuso que las mujeres, mientras que a las mujeres se les asoció con atributos de expresividad que denotan debilidad y vulnerabilidad, tales como ser sumisas, abnegadas e ingenuas.

Con esta información, se resume que la violencia de pareja puede estar influenciada por las relaciones que establece la persona en distintos entornos (microsistemas), y por contextos de mayor alcance en los que están inmersos dichos entornos (macrosistema), como es el caso de la cultura. Es así como los jóvenes se adaptan a los ambientes que los rodean y forman parte de su vida cotidiana (familia, amigos, escuela, trabajo etc.). Desde el modelo ecológico, se afirma que para que estos sistemas funcionen en conjunto de manera eficaz en el desarrollo de una persona, debe existir interconexiones o puentes entre dichos sistemas, esto quiere decir que las relaciones que establece un joven con su pareja se ven permeadas

por ideas y valores aprobados por su contexto familiar y cultural, sin embargo la cultura también se modifica a través de los años de acuerdo a los comportamientos que distintas personas ejecutan, es por eso que en la actualidad encontramos mayor apertura e incluso cambios en la esfera política ante algunos eventos (legalización de la interrupción del embarazo, matrimonio entre personas del mismo sexo, nuevas configuraciones de pareja entre otros).

Ahora, atendiendo al macrosistema donde se encuentra inmersa la cultura, encontramos importantes diferencias entre distintos grupos sociales, pero también dentro del mismo grupo a nivel individual, estas diferencias las vemos claramente reflejadas en las distintas profesiones que una persona pueda desempeñar (López-Sáez, 1994).

El hecho de que una persona estudie o desempeñe una profesión, implica que se comporte de una manera determinada o desarrolle habilidades o valores específicos; por ejemplo un estudio realizado en estudiantes de psicología en Lima, Perú, encontró que tanto hombres como mujeres seleccionaron como valores primordiales el poder y la tradición, este último valor implica respeto por las tradiciones y la religión, cabe mencionar que la prevalencia de este valor debe situarse en el contexto académico de las escuelas participantes en este trabajo, ya que en su mayoría son escuelas donde se fomenta la religión católica. El estudio también se propuso estudiar las diferencias entre los distintos ciclos de estudio (primero, quinto, noveno y décimo) encontrando que el poder es un valor que disminuye ligeramente conforme el ciclo aumenta, mientras que la tradición es un valor que incrementa cuando el ciclo también es mayor. Finalmente, el estudio realizó comparaciones entre hombres y mujeres, hallando que los varones valoran más la benevolencia que indica ejercer acciones para ayudar al otro. Mientras que la población femenina reportó un ligero aumento en el valor estimulación, que se refiere a la necesidad de innovar y tener retos en la vida (Grimaldo & Merino, 2009). Con estos datos no se pretende ahondar en el estudio de los valores o habilidades que se reproducen en cada carrera, sino evidenciar que a nivel individual existen características que repercuten en el comportamiento de estudiantes dependiendo de la carrera, que los llevan a sentir, pensar y actuar de distintas maneras. Por último en este estudio llama la atención que los valores promulgados en los primeros semestres cambian cuando el semestre avanza.

De esta manera el estudiar la presencia de violencia de pareja en distintas carreras pudiera ser de interés para conocer cuáles son las concepciones de la violencia de pareja permeadas por el conocimiento previo o bien los estereotipos o valores construidos en torno a este tema mediados por la profesión y compartidos por un grupo de estudiantes. Así mismo sería de utilidad porque aportaría evidencia para establecer que la presencia de violencia de pareja, no solamente depende de las normas y creencias establecidas por una institución educativa a nivel macro, sino que las relaciones directas que establece un estudiante con otros alumnos o docentes pudieran influir en normalizar o prevenir actos de violencia en sus relaciones.

En comparación con el estudio realizado por Boira, Chilet-Rosell, Jaramillo-Quiroz y Reinoso (2017), donde no se abordaron diferencias entre ambas carreras (medicina y psicología), Osorio, Reidl, Reyes y Sierra (2016), sí proponen en su investigación un análisis entre distintas carreras: (Comunicación, Derecho, Diseño Gráfico, Ingeniería Civil, Matemáticas Aplicadas y Computación, Pedagogía y Sociología) pertenecientes a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM. En la primera etapa de su trabajo, se buscó diseñar y validar el instrumento que daría paso a identificar los comportamientos, atribuciones y estrategias para afrontar la violencia en las relaciones de parejas universitarias de estos alumnos, por lo que no se realizaron diferencias entre carreras. Además se sumaron las siguientes carreras a las ya mencionadas: Actuaría, Arquitectura, Ciencias Políticas y Administración Pública, Economía, Enseñanza de Inglés, Filosofía, Historia, Lengua y Literatura Hispánicas y Relaciones Internacionales. Un elemento que resalta en esta fase, se refiere a las atribuciones por las que el estudiantado acepta a sus parejas a pesar de muestras de violencia, argumentando que fue por el *amor* que su pareja sentía. Esto nos habla de una desvalorización de las relaciones de pareja que lleva a muchos jóvenes adultos a no reconocer la violencia de pareja porque son consideradas intensas donde la violencia se ve como una forma de expresión “propia de la edad”. Así mismo, existen algunos mitos que podrían estar sustentando la creencia de justificar la violencia por amor: “la violencia se manifiesta esporádicamente cuando se pierde el control”, “una relación de abuso puede cambiar y ser mejor”, “los celos y la posesividad son signos de amor verdadero” y “la violencia que se vive en la juventud no es tan grave como la que se puede vivir en el matrimonio”. Estas creencias en torno a las relaciones de pareja y la violencia, podrían imposibilitar de manera grave el

poner fin a estas conductas, dando oportunidad a que las agresiones y su naturaleza se incrementen (Caixba & Gil, 2006).

Durante la segunda etapa del estudio, se encontraron diferencias significativas entre las carreras participantes, respecto a las estrategias de afrontamiento de tipo legal activa (demandar, denunciar, defenderse, confrontar, etc.) entre las carreras: Ingeniería Civil y Diseño Gráfico, siendo los estudiantes de la primera carrera quienes utilizan más este tipo de estrategias a diferencia de sus compañeros. Además, los estudiantes de la carrera de Comunicación, indicaron experimentar más comportamientos controladores (manipular, vigilar, menospreciar, ofender, intimidar, etc.) así como violencia extrema (amenazar a familiares, asesinar, agraviar, violar, golpear, etc) en su relación de pareja, a comparación de alumnos que cursan Ingeniería Civil y Matemáticas Aplicadas a la Computación (MAC).

Mientras que las atribuciones de porqué deciden los estudiantes quedarse en la relación de pareja a pesar de actos violentos se encontraron diferencias entre las carreras de Comunicación y los de Ingeniería Civil y Derecho, siendo los estudiantes de la primera licenciatura los que dan motivos como soledad, baja autoestima, dependencia y miedo a la pareja.

Las autoras adjudican todas estas diferencias a la mayor concentración de mujeres en la carrera de Comunicación, ya que son ellas las que mostraron denunciar con más frecuencia los actos violentos. Sí seguimos los planteamientos de Díaz Loving, Rivera y Sánchez (2001), respecto a las atribuciones femeninas y masculinas, donde las mujeres reportaron mayores comportamientos de tipo expresivo a comparación de los hombres, podría quedar explicado por qué las mujeres denuncian y expresan con mayor libertad la violencia experimentada en sus relaciones.

Sin embargo, si se pretende entender la violencia de pareja específicamente en estudiantes universitarios, se tendría que analizar bajo una visión ecológica que incluyera distintos niveles de relación que mantienen los estudiantes, por ejemplo a nivel micro con su familia, amigos, pareja, docentes y otros alumnos, en cuanto al nivel macro precisamente se debería incluir las premisas de género, creencias y valores respecto a qué es violencia de pareja y qué actos violentos se han normalizado en una cultura específica. Pero este análisis también debería ser sensible ante las reglas, creencias y valores entorno a la violencia de

pareja que estipula una institución educativa, entendiendo que esta concepción de violencia varía dependiendo de la carrera que se curse.

Hasta ahora los estudios mostrados de violencia de pareja en población estudiantil de nivel universitario, muestran que a pesar de que se crea que un mayor nivel educativo es un factor de protección ante la violencia de pareja, los datos nos revelan lo contrario, ya que finalmente son estudiantes que se encuentran en un rango de edad joven, donde se comienzan a consolidar lazos afectivos con una pareja. Probablemente, este tipo de población sí se encuentra más sensibilizada e informada ante el tema de la violencia de pareja, lo cual facilita su reconocimiento más no su prevención ni desaparición.

CAPÍTULO 6. JUSTIFICACIÓN

La violencia de pareja en población adolescente y adultos jóvenes que mantienen una relación de noviazgo es cada vez más frecuente como lo reporta la ENVINOV (IMJ, 2008), que muestra que la violencia psicológica es la más denunciada entre hombres y mujeres de 15 a 24 años de edad en México. Sin embargo también se han encontrado significativos índices de violencia física y sexual en adolescentes y jóvenes que van incrementando con la edad (Ortega, Ortega, & Sánchez, 2008; Rivera-Rivera, Allen, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala, & Lazcano-Ponce, 2006).

La violencia de pareja en adolescentes y adultos jóvenes se encuentra presente en distintos sectores, entre ellos la población estudiantil ha sido señalada como un grupo vulnerable proclive a sufrirla, a pesar de que cuentan con mayor conocimiento y recursos intelectuales a comparación de otros sectores de la población.

Se ha encontrado que la violencia de pareja en estudiantes de bachillerato (Hird, 2000; Halpern, Oslak, Young, Martin, & Kupper, 2001; Villafane, Jiménez, Carrasquillo & Vázquez, 2010) y universidad (García, Romero, Garduño & Campos, 2016; Osorio, Reidl, Reyes & Sierra, 2016) es principalmente de tipo psicológica, ya que la mayoría de estas parejas no suelen cohabitar en el mismo espacio, por lo que muchas de estas relaciones se ven permeadas de conductas de control. Algunas de estas agresiones se tornan tan sutiles que a veces son imperceptibles para la persona, por lo que un elemento esencial en la evaluación de la violencia, es la percepción que tienen los jóvenes respecto a qué conductas consideran violentas y cuáles no.

La violencia de pareja en estudiantes ha sido evaluada principalmente a través de la frecuencia de los actos violentos cuando éstos ya son cometidos, sin embargo son pocos los estudios que evalúan la percepción de violencia en esta población y son principalmente en estudiantes de bachillerato (Areválo & Escareño, 2007; Caixba & Gil, 2006). Sin embargo existen datos interesantes derivados de los estudios que evalúan la presencia de violencia de pareja en estudiantes universitarios, por ejemplo el hallar diferencias entre la violencia recibida dependiendo del campus universitario (García, Romero, Garduño & Campos, 2016), entre diferentes carreras profesionales que se cursan (Boira, Chilet-Rosell, Jaramillo-Quiroz

& Reinoso, 2017; Osorio, Reidl, Reyes & Sierra, 2016) y diferencias en distintos grupos de edad (Halpern, Oslak, Young, Martin & Kupper, 2001; Ortega, Ortega y Sánchez, 2008; Rivera-Rivera, Allen, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala, & Lazcano-Ponce, 2006).

Debido a lo anterior, los estudiantes universitarios son una población en posible riesgo de ejercer y sufrir violencia de pareja, y al parecer este fenómeno mantiene relación con factores del contexto académico como son las carreras profesionales, diferencias contextuales en campus escolares o bien diferencias en grados académicos. Si pudiéramos analizar estos factores desde el Modelo Ecológico, podríamos dar cuenta de que el estudiar una carrera y pertenecer a un grupo, implica para el alumno interactuar con otros estudiantes y maestros (microsistema), pero a su vez esta interacción está mediada por ideas y creencias que se gestan respecto a una carrera o grupo de pertenencia (macrosistema), podríamos pensar entonces que a nivel micro y macro existen elementos que pudieran fomentar o frenar actos violentos.

La importancia de estudiar la violencia de pareja en estudiantes universitarios y su contexto académico también recae en las repercusiones que deja la experiencia de vivir en una relación violenta, porque esta situación impacta en su desempeño académico, en su confianza respecto a las relaciones de pareja, en su autoestima y salud mental, sumado a que muchos de estos estudiantes lidian con la relación conflictiva de manera aislada (Vizcarra & Póo, 2011). Así mismo, existen consecuencias para quienes ejercen violencia como son terminar el vínculo romántico, sentimientos de vergüenza, rechazo y condena social, así como el riesgo de repetir el modelo de interacción violenta en futuras relaciones (Glass et al., 2003 citado en Vizcarra & Póo, 2011).

En un contexto académico existen organizaciones e instituciones académicas que han realizado un esfuerzo por frenar la violencia de pareja en estudiantes, tal es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que en el 2016 se adhirió a la plataforma de ONU MUJERES en la estrategia internacional *HeForShe*; que está encaminada a fortalecer y promulgar la igualdad de género, así como generar conciencia respecto a que hombres y niños son agentes importantes para lograr la igualdad de género. Además de la UNAM, universidades como Leicester, de Reino Unido, la Universidad de

Oxford y la Universidad Iberoamericana, entre otras, han incorporado esta estrategia como forma de erradicar la violencia de género (Boletín UNAM-DGCS-578, 2016).

En el caso específico de la UNAM, los resultados de este programa se ven reflejados en el Informe Sobre la Implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM (2017), el informe muestra estadísticas acerca de denuncias de violencia de género en distintas áreas realizadas en un periodo de diez meses. Durante este tiempo 234 personas denunciaron violencia de género y se ubicaron a 203 personas que presuntamente son las agresoras. Las víctimas fueron en su mayoría mujeres (96.6%) del cual 80.8% eran estudiantes, mientras que el 47.8% de los agresores fueron alumnos, además el 78% de esta población cursaban alguna licenciatura. El informe también señala el tipo de relación entre las personas que interpusieron las quejas y los presuntos agresores, mostrando que; en 40.8% de los casos se identificó una relación académica, en 24% no se identificó ninguna relación, en 13.7% la relación fue personal y académica, en 9.4% personal y en 9% laboral. En el caso de la relación “académica y personal”, resulta relevante destacar que las víctimas identificaron las agresiones en una relación de ex pareja (50%) o de pareja (40.6%), así mismo en la relación “personal”, el vínculo entre la víctima y el presunto agresor más frecuente es de ex pareja (54%) siguiendo el de pareja (32%).

Los datos expuestos con anterioridad revelan que la violencia de pareja sí es un fenómeno frecuente en las relaciones románticas de jóvenes estudiantes, y que además no se experimenta únicamente en espacios privados ajenos a los académicos, sino que las instituciones académicas parecen ser espacios que fomentan o frenan la violencia de pareja, por lo que es necesario atender dicha problemática por medio de la prevención, atención y castigo a responsables, tomando en cuenta elementos del contexto específico de los afectados.

CAPÍTULO 7. METODOLOGÍA

7.1 Objetivo general

Estimar el índice de percepción y perpetuación de violencia de pareja de tipo psicológica por medio de conductas de chantaje y el control, en estudiantes universitarios de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM.

7.2 Objetivos específicos

- 1) Conocer las medias descriptivas de perpetuación de violencia de pareja de tipo psicológica por medio de conductas de chantaje, entre hombres y mujeres.
- 2) Conocer las medias descriptivas de percepción de violencia de pareja de tipo psicológica por medio de conductas de control, entre hombres y mujeres.
- 3) Conocer las medias descriptivas de perpetuación de violencia de pareja de tipo psicológica por medio de conductas de chantaje, respecto a las carreras cursadas y semestres escolares.
- 4) Conocer las medias descriptivas de percepción de violencia de pareja de tipo psicológica por medio de conductas de control, respecto a las carreras cursadas y semestres escolares.
- 5) Identificar si existen diferencias estadísticamente significativas entre los estudiantes de las carreras: Psicología presencial y a distancia, Médico cirujano, Odontología, Enfermería, Biología y Optometría, respecto al índice de perpetuación de violencia de pareja de tipo psicológica expresada en conductas de chantaje.
- 6) Identificar si existen diferencias estadísticamente significativas entre los estudiantes de las carreras: Psicología presencial y a distancia, Médico cirujano, Odontología, Enfermería, Biología y Optometría, respecto al índice de percepción de violencia de pareja de tipo psicológica expresada en conductas de control.

7) Identificar si existen diferencias estadísticamente significativas entre los estudiantes que cursan segundo, cuarto, sexto y octavo semestre, respecto al índice de perpetuación de violencia de pareja de tipo psicológica expresada en conductas de chantaje.

8) Identificar si existen diferencias estadísticamente significativas entre los estudiantes que cursan segundo, cuarto, sexto y octavo semestre, respecto al índice de percepción de violencia de pareja de tipo psicológica expresada en conductas de control.

7.3 Participantes

La muestra de participantes estuvo conformada por 2607 estudiantes de licenciatura, pertenecientes a la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM ubicada en el Estado de México. La media de edad de la muestra fue de 23.07 años, siendo el 34.7% (n= 904) de la población del sexo masculino, mientras que el 65.3% (n= 1703) de la muestra fue del sexo femenino. En lo que respecta a las carreras cursadas por los estudiantes, el 48.2% (n= 1255) pertenecía a la carrera de Psicología con dos modalidades a Distancia (n=406) y Presencial (n=849), el 17.6% (n=459) cursaba la carrera de Médico Cirujano, el 14.6% (n=381) pertenecía a la carrera de Odontología, el 11.9% (n=309) estudiaba Enfermería, el 4% (n=104) de la muestra cursaba Biología y finalmente el 3.8% (n= 99) estudiaba la carrera de Optometría. En cuanto al semestre escolar que cursaban los estudiantes cuando fueron encuestados, el 27.3 % (n=712) pertenecía a segundo semestre, el 32% (n= 833) estudiaba cuarto semestre, el 19.2 % (n=501) cursaba sexto semestre y el 21.5% (n=561) pertenecía a octavo semestre. Los participantes fueron elegidos de manera intencional y voluntaria, así mismo sus datos personales se mantienen en anonimato.

7.4 Tipo de estudio y diseño

Fue un estudio cuantitativo, de corte transversal, realizado mediante un diseño no experimental.

7.5 Instrumento:

Se aplicó la Encuesta de Violencia Escolar, perteneciente al Programa “Diagnóstico Institucional de Violencia Escolar en la FES Iztacala”. Cuyo propósito fue medir la violencia

escolar que experimentaban alumnos de licenciatura. La encuesta incluyó reactivos acerca de violencia que recibían estudiantes por parte de otros compañeros, de violencia ejercida de maestros hacía alumnos, de violencia ejercida por autoridades hacía el alumnado, de violencia que ejercían los estudiantes contra sí mismos y de violencia que recibían los estudiantes por parte de sus parejas. Sin embargo, para fines del presente trabajo únicamente se tomaron en cuenta los reactivos que hacen referencia a la violencia de pareja recibida y percibida, específicamente de tipo psicológico de control y chantaje (ver tabla 1). Los reactivos utilizaron un formato de respuesta tipo likert (1=Totalmente en desacuerdo, 2=Desacuerdo, 3=Indiferente, 4=De acuerdo y 5=Totalmente de acuerdo).

Tabla 1.

Reactivos que miden la violencia de pareja de tipo psicológica y sus dimensiones.

Número de Reactivo	Contenido del Reactivo	Dimensión de violencia Psicológica	Dimensión de violencia
12	Me resulta difícil terminar mi relación de pareja debido a que ésta siempre me dice que no puede vivir sin mí.	Chantaje	Recibida
13	Me molesta que mi pareja me escriba o llame de manera constante para preguntarme dónde y con quién estoy.	Control	Percibida
14	Considero violento que mi pareja se enoje porque convivo o platico con otras personas.	Control	

7.6 Escenario

La aplicación de la encuesta se llevó a cabo en línea de forma individual.

7.7 Procedimiento

Se invitó voluntariamente a los alumnos de las diferentes carreras de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala a participar y resolver la Encuesta de Violencia Escolar. Los alumnos tuvieron que acudir a la Sala de Cómputo ubicada en el Edificio A3, donde se les proporcionaba de manera breve el objetivo del estudio y se les aclaraba que sus datos se mantendrían en anonimato, posteriormente se les indicaba cómo ingresar al link de la encuesta y qué datos debían proporcionar. El tiempo que cada estudiante tardaba en responder la encuesta fue de aproximadamente 10 minutos, finalmente los datos proporcionados eran recopilados en una base Excel por el Departamento de Informática perteneciente al Grupo de Investigación de Violencia escolar.

7.8 Análisis Estadísticos

Para llevar a cabo el análisis cuantitativo de la presente investigación, se realizaron análisis estadísticos, con el programa SPSS versión 20 para Windows; primero se muestran los resultados de las diferencias entre hombres y mujeres para los tres reactivos utilizando la prueba t de Student para grupos independientes, posteriormente se exhiben los resultados de las diferencias entre las siete carreras participantes para los tres reactivos empleando el análisis de varianza de un solo factor ANOVA así como pruebas de comparación múltiple, mediante la prueba Tukey. Por último se exponen los resultados de las diferencias encontradas entre los cuatro semestres para los tres reactivos utilizando el análisis de varianza de un solo factor ANOVA y prueba Tukey.

CAPÍTULO 8. RESULTADOS

8.1 Resultados comparativos entre hombres y mujeres

Tabla 2.

Diferencias entre hombres y mujeres para los puntajes de los reactivos 12, 13 y 14 de violencia de pareja de tipo psicológica.

Reactivos de violencia	Hombres	Mujeres	<i>t</i>	<i>P</i>
	M	M		
Reactivo 12	1.82	1.73	1.836	.067
Reactivo 13	2.75	2.96	-3.409	*.001
Reactivo 14	3.31	3.58	-4.569	*.000

* $p < .05$

En la tabla 2 se observan, que la puntuación más alta se encuentra en el reactivo 14, lo que indica que tanto hombres como mujeres refieren en mayor proporción sentirse violentados cuando sus parejas demuestran enojo cuando ellos o ellas conviven o platican con otras personas. Además, se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres en los reactivos 13 y 14, para ambos reactivos el grupo de mujeres puntúa más alto a comparación de los hombres, esto señalaría que las estudiantes femeninas son más conscientes y señalan en mayor frecuencia las agresiones que reciben de sus parejas a comparación de los varones.

8.2 Resultados comparativos entre carreras

Tabla 3.

Diferencias entre carreras para los puntajes de los reactivos 12, 13 y 14 de violencia de pareja de tipo psicológica.

Carreras	Reactivo	Reactivo	Reactivo
	12	13	14
	M	M	M
Biología	1.68	2.61	3.38
Enfermería	1.66	2.72	3.32
Médico Cirujano	1.80	2.84	3.46
Optometría	1.64	2.52	2.84
Psicología Presencial	1.84	3.09	3.69
Psicología a Distancia	1.79	3.06	3.78
Odontología	1.67	2.62	3.15
F	2.023	8.411	14.353
P	.059	.000	.000

**p < .05*

En la tabla 3, se muestra que los puntajes más altos en los tres reactivos son obtenidos por la carrera de Psicología tanto Presencial como a Distancia, mientras que los puntajes más bajos son obtenidos por la carrera de Optometría. Así mismo, se observan diferencias estadísticamente significativas entre las siete carreras participantes para los reactivos 13 y 14.

Tabla. 4

Diferencias entre carreras para los puntajes de los reactivos 13 y 14 de violencia psicológica que refieren control.

Carreras		Reactivos	
		13	14
		<i>P</i>	
Psicología Presencial	Biología	.023	
	Enfermería	.002	.000
	Médico Cirujano	.049	
	Optometría	.004	.000
	Odontología	.000	.000
Psicología a Distancia	Enfermería	.017	.000
	Optometría	.013	.000
	Odontología	.000	.000
	Médico Cirujano		.021
Médico Cirujano	Odontología		.031
	Optometría		.002

Debido a estas diferencias se realizó la prueba Tukey para ubicar diferencias específicas entre carreras en ambos reactivos, estos resultados se visibilizan en la tabla 4 mostrando únicamente las diferencias significativas. Este análisis corrobora que precisamente los estudiantes de Psicología refieren en mayor frecuencia agresiones cometidas por sus parejas de tipo control control, a comparación del resto de las carreras, quienes no perciben en la misma frecuencia este tipo de conducta en sus relaciones de pareja.

Los resultados además sugieren que para el reactivo 13, los alumnos de las carreras de Biología, Enfermería, Médico Cirujano, Optometría y Odontología, perciben también en menor puntaje actitudes de control como que su pareja les escriba o les llame con la intención de saber dónde y con quién están, a comparación de los alumnos de las carreras de Psicología Presencial y a Distancia, quienes perciben esta conducta en mayor proporción en sus

relaciones de pareja. Mientras que las carreras de Enfermería, Optometría, Odontología y Médico Cirujano, obtuvieron puntajes menores en el reactivo 14, a diferencia de las carreras de Psicología (Presencial y a Distancia) que muestran mayores puntajes, lo que indica que nuevamente son los alumnos de Psicología los que perciben en mayor frecuencia conductas de control que aluden a considerar violento que sus parejas se enojen porque interactúan con otras personas. Por último, la carrera de Médico Cirujano se diferencia de las carreras de Odontología y Optometría, siendo la primera carrera la que refiere en mayor proporción actitudes de control descritas en el reactivo 14, a comparación de las carreras de Odontología y Optometría que perciben que sus parejas ejercen menos control en sus relaciones de pareja.

8.3 Resultados comparativos entre semestres

Tabla. 5

Diferencias entre semestres para los puntajes de los reactivos 12, 13 y 14 de violencia de pareja de tipo psicológica.

Semestre	Reactivo	Reactivo	Reactivo
	12	13	14
	M	M	M
Segundo	1.74	2.85	3.40
Cuarto	1.76	2.85	3.38
Sexto	1.81	3.05	3.66
Octavo	1.76	2.84	2.58
<i>F</i>	.464	2.715	5.487
<i>P</i>	.702	.043	.001

* $p < .05$

En la tabla 5, se exhibe que los puntajes más altos en los reactivos 12 y 13, fueron obtenidos por los alumnos que cursaban sexto semestre, mientras que en el reactivo 14 el puntaje más alto fue dado por los alumnos que cursaban sexto semestre. De manera general, estas puntuaciones permiten observar un patrón donde las puntuaciones medias se mantienen o incrementan conforme el semestre avanza al menos hasta sexto semestre. Además, se

encontraron diferencias estadísticamente significativas para los reactivos 13 y 14, respecto a todos los semestres cursados por los estudiantes.

Tabla. 6

Diferencias entre semestres para los puntajes del reactivo 14 de violencia psicológica que refiere control.

Semestres		Reactivo
		14
		<i>p</i>
Segundo	Sexto	.015
Cuarto	Sexto	.004
	Octavo	.046

* $p < .05$

Dado que se encontraron diferencias estadísticamente significativas en estos reactivos respecto a todos los semestres cursados, se realizó nuevamente un análisis post hoc con la prueba Tukey, el cual no mostró diferencias significativas entre los semestres participantes en relación a lo descrito en el reactivo 13, sin embargo si se encontraron diferencias significativas para el reactivo 14 (ver tabla 6) entre el semestre segundo y sexto, encontrando un mayor puntaje en el sexto semestre, también se encontraron diferencias significativas entre el cuarto semestre con el sexto y octavo. Los datos anteriores sugieren que conductas alusivas al control en las relaciones de pareja de los estudiantes, son diferentes entre los alumnos que cursan segundo, cuarto, sexto y octavo semestre.

Tabla. 7

Diferencias entre carreras y semestres para los puntajes del reactivo 14 de violencia psicológica que refiere control.

Reactivo 14					
Semestre	Segundo	Cuarto	Sexto	Octavo	T
Carrera					
Biología	2.74	3.74	3.36	3.75	3.38
Enfermería	3.62	3.16	3.20	2.89	3.22
Médico Cirujano	3.36	3.46	3.53	3.53	3.46
Optometría	3.36	3.16	2.56	2.77	2.84
Psicología Presencial	3.29	3.59	3.93	3.90	3.69
Psicología a Distancia	3.84	3.65	4.11	3.56	3.78
Odontología	3.08	3.08	3.49	3.23	3.15

* $p < .05$

Con la intención de identificar si en cada una de las carreras se encontraba un patrón entre los semestres se hizo un análisis descriptivo que reveló tendencias diferenciales entre las carreras. En las carreras de Enfermería y Optometría se nota que a mayor semestre, el control de la pareja es menos identificado como un comportamiento violento. En tanto que en las carreras de Biología, Medicina y Psicología la tendencia es inversa, a mayor semestre es mayor el puntaje en la identificación de la violencia de pareja en las manifestaciones de control. Al realizar ANOVAS con las puntuaciones de los diferentes semestres en cada una de las carreras (ver tabla 7), la significancia de las diferencias se encuentra únicamente en el reactivo 14 en las carreras de Psicología y Biología.

CAPÍTULO 9. DISCUSIÓN

La violencia psicológica es un constructo sumamente amplio y difícil de describir ya que involucra acciones como insultar, humillar, ridiculizar frente a otros, chantajear, manipular, celar a la pareja o infundir miedo entre otras. Todas estas acciones tienen el objetivo de dañar la estabilidad psicológica y emocional de la pareja (Torres, 2001). Debido a que la naturaleza y el grado de estos comportamientos son variados, este tipo de violencia suele ser la menos perceptible y poco reconocida por las víctimas y agresores.

Dentro de la violencia psicológica existen ciertos factores que la componen, como es el caso es del *chantaje* que se refiere a todas aquellas agresiones que se hacen hacia la pareja o frente a otros con el fin de someter a la víctima, se asume que la culpa es de la víctima antes del agresor. Un factor más sería el *control*, que son conductas que limitan el desarrollo social de la persona como las prohibiciones de que la pareja no puede tener contacto con otras personas. El agresor es el que maneja la relación y todo lo que pasa tiene que ser aprobado por él (Cienfuegos, 2004).

En el presente estudio, se empleó un cuestionario que fue diseñado para medir la violencia escolar en diversas dimensiones, y para cumplir los objetivos de la investigación se utilizó únicamente la dimensión de violencia de pareja de tipo psicológica, la cual fue representada por medio de estos dos factores: el chantaje y el control. La población de este estudio indicó que las afirmaciones: “Me molesta que mi pareja me escriba o llame de manera constante para preguntarme dónde y con quién estoy” y “Considero violento que mi pareja se enoje porque convivo o platico con otras personas”, descritas en los reactivos 13 y 14 respectivamente, fueron las más reportadas. Estas conductas aluden a violencia psicológica específicamente del factor control, sin embargo en el caso de la pregunta 14, no se puede afirmar que este tipo de conducta sea ejercida por las parejas de los alumnos contra ellos, sino solamente que es percibida por el estudiantado como un acto violento.

Por medio de estos resultados, se puede estimar un diagnóstico de qué tan consciente se encuentra el estudiantado universitario de la violencia psicológica en sus relaciones de pareja que perciben principalmente a través de conductas de control a comparación de la conducta de chantaje, la cual no resultó significativa respecto a las variables estudiadas. Pese a esto, el factor chantaje pudiera ser significativo si se complementa con otros reactivos de

esta naturaleza, ya que existen estudios que han demostrado que las conductas de chantaje son recurrentes en las relaciones de pareja de estudiantes (García, Romero, Garduño & Campos, 2016).

Los datos de esta investigación, concuerdan parcialmente con algunas investigaciones a pesar de que se concibe y mide la violencia psicológica de formas diferentes. Con en el trabajo realizado por Cienfuegos (2004), se encuentran similitudes y diferencias respecto a los resultados obtenidos. La autora evaluó la relación y diferencias entre la Violencia, Apoyo Social, Conflicto y Satisfacción Marital en una muestra de mujeres violentadas por sus parejas y mujeres que no han sido violentadas por sus parejas. La violencia fue medida por medio de una Escala de Violencia que estuvo conformada por los siguientes factores: físico-sexual, económica, intimidación, psicológica, control, humillación-devaluación, chantaje y sexual. Sus resultados mostraron que de todas estas dimensiones, la que resultó con mayor puntaje fue la de control, seguida de la violencia psicológica y económica, esto quiere decir que las mujeres experimentaron mayor violencia en sus relaciones de pareja a través de conductas de control, este hallazgo es consistente con los resultados de la presente investigación, ya que en este estudio también fue la conducta de control la más reportada.

Sin embargo, existen algunas diferencias respecto al estudio de Cienfuegos (2004), debido a que en su trabajo se estudió la violencia de pareja recibida, mientras que en la presente investigación se aborda la percepción de violencia de pareja, además su estudio fue realizado únicamente en población femenina y en este trabajo la muestra estuvo conformada tanto por mujeres como por varones, pese a ello las mujeres participantes en este estudio también identificaron en mayor proporción conductas de control a comparación de los varones.

Así mismo, autores como García, Romero, Garduño y Campos (2016), han encontrado al estudiar la violencia de pareja también en mujeres universitarias, que las conductas que se presentan en mayor frecuencia son: “Mi pareja se pone celoso y sospecha de mis amistades”, “Mi pareja ha llegado a chantajearme” y “Mi pareja me pide que le diga dónde y con quién estoy”. Estas conductas forman parte del chantaje y el control, además de que son denunciadas en mayor proporción sobre aquellas conductas que aluden a violencia física y sexual. Cabe señalar que las conductas antes mencionadas aluden a la frecuencia de

violencia, mientras que en este trabajo de las preguntas que resultaron significativas, solamente una de ellas refiere frecuencia de violencia, mientras que la otra señala percepción de violencia. Pese a esta diferencia, nuestros datos y los reportados por estos autores, nos podrían estar indicando que la población universitaria específicamente las mujeres, se encuentran más conscientes que conductas de control indican o podrían indicar la presencia de violencia de pareja, también es posible que las estudiantes universitarias detecten más este tipo de conductas porque en algún momento de su historia las han sufrido, ya que teóricamente se ha señalado que la violencia psicológica es la forma de violencia más difícil de identificar y reconocer porque se naturaliza, pero también se sabe que es la más peligrosa ya que los integrantes de la relación la incorporan en su repertorio, formando un ciclo que con el paso del tiempo es difícil de romper y que aumenta de gravedad, llegando un punto en que es necesario abandonar la relación o denunciar, y solamente aquí se toma consciencia que desde antes ya existían muestras de violencia.

La percepción de violencia de pareja entonces estaría mediada por un aprendizaje previo, que se adquiere desde la experiencia personal en nuestras relaciones de pareja, así como en nuestra historia familiar que pudo o no estar permeada de actos violentos. Pero también como señala Lamas (2002), la percepción de violencia es mediada por los estereotipos de género que reproducen relaciones de poder y subordinación. A pesar de que en este estudio no se retomó la perspectiva de género como eje de análisis, los resultados invitan al lector a ser sensible ante los roles de género vigentes que moldean las relaciones de pareja, ya que históricamente el hombre ha ejercido el control sobre la mujer reproduciendo relaciones asimétricas de poder que favorecen al varón y colocan a la mujer en una posición de dependencia y sumisión, lo cual podría llevar a justificar la violencia.

En un estudio referente a la percepción de violencia Caixba y Gil (2006), exploraron si existe violencia en las relaciones de pareja de mujeres adolescentes de 15 a 20 años de edad que estudian bachillerato en México, y de qué manera las estudiantes perciben los tipos de violencia que se presentan. Sus resultados indican que las estudiantes perciben la violencia psicológica como aquellas acciones que sus parejas ejercerían contra ellas tales como palabras ofensivas, actitudes que buscan lastimarlas, comentarios para hacerlas sentir menos, imponerles prohibiciones, amenazarlas, ofenderlas, gritarles o privarlas de su libertad.

Además, sus resultados muestran que gran proporción de estas estudiantes reconocieron que todos los tipos de violencia (física moderada, control y simbolismo económico, emocional, sexual, humillación, amenazas, física severa y sexual severa) son formas de violencia de pareja, siendo los tipos de violencia más significativos el emocional, humillación y física, ya que son las conductas violentas que más han enfrentado en sus relaciones de pareja. Finalmente, las autoras evidenciaron diferencias significativas entre las alumnas de sexto semestre y segundo semestre, siendo el primer grupo de estudiantes las que experimentaron mayores índices de violencia de tipo emocional y humillaciones, a comparación de las estudiantes de segundo semestre. En cuanto a la percepción de violencia que mantienen las estudiantes en ambos semestres no se encontraron diferencias significativas, sin embargo la percepción de reconocer que tales factores apuntan a violencia de pareja se mantuvo.

En esta misma línea, Areválo y Escareño (2007), buscaron identificar si jóvenes de bachillerato identificaban el fenómeno de violencia en las relaciones de pareja por medio de historias y en su propia experiencia. Sus resultados concuerdan con los ya expuestos, debido a que las mujeres identifican una mayor proporción la violencia de pareja. Además, al conocer si el estudiantado identificaba recibir y/o ejercer violencia en sus relaciones de pareja, encontraron que 72.7% de la muestra mencionó no haber tenido ningún comportamiento violento mientras que el 63.6% indicó no haber recibido violencia por parte de su pareja. Estos hallazgos son interesantes puesto que los estudiantes cuentan con cierto grado de reconocimiento de la violencia en otras relaciones, sin embargo cuando se trata de reconocerla en la propia vivencia, el grado de reconocimiento es menor.

A pesar de lo anterior, los datos mostrados son esperanzadores, ya que el reconocer la violencia en los otros es el primer paso para llegar a percibirla y reconocerla en las propias relaciones de pareja, además el aumento de la percepción de distintos tipos de violencia de pareja por parte de las mujeres, sugiere que en la actualidad la violencia de pareja se ha dejado de naturalizar y las mujeres han adquirido mayores habilidades para identificarla y denunciarla. Así mismo, se puede pensar que las estudiantes femeninas, son más sensibles a reconocer conductas violentas por el conocimiento que adquieren en los diversos grados escolares que cursan, debido a que en el trabajo de Caixba y Gil (2006), se mostró que los índices de violencia de pareja varían dependiendo del grado escolar que se cursa,

favoreciendo a las de mayor grado. Sin embargo, nuevamente pareciera que el ser más consciente de estos actos violentos sigue siendo insuficiente para evitar o prevenir su aparición, entonces es interesante preguntarse ¿qué otros factores intervienen en la perpetuación de violencia de pareja de tipo psicológico?

Para dar respuesta a la pregunta anterior, en este trabajo, también se evaluó la relación que existe entre los dos factores de violencia psicológica (control y chantaje) con las carreras y semestres que cursan estudiantes de ambos sexos de nivel universitario, partiendo de la premisa de que la violencia de pareja y la percepción de la misma, deben ser tomadas como fenómenos sociales, ya que existen variables de tipo individual pero también variables sociales ubicadas en el Microsistema, Mesosistema, Exosistema y Macrosistema que pueden explicar su reconocimiento y/o perpetuación.

En el caso de las carreras cursadas por los estudiantes, éstas fueron tomadas como elementos que forman parte del contexto académico que se encuentra relacionado con su Microsistema, así se confirmó la hipótesis de que esta convivencia podría estar mediando, de manera positiva o negativa, la idea que tienen los estudiantes de conductas de control y chantaje en sus relaciones de pareja. Los resultados muestran que no existe una relación relevante entre las diferentes carreras y la conducta de chantaje, pero sí existe una relación importante entre todas las carreras (Biología, Enfermería, Médico Cirujano, Optometría, Psicología Presencial, Psicología a Distancia y Odontología) y las conductas de control, puesto que existen diferencias significativas entre estas carreras, mostrando que los puntajes más altos de estas conductas se reportan en las carreras de Psicología seguida de la carrera de Médico Cirujano, mientras que los más bajos se ubican en las carreras de Optometría, Biología y Odontología, en ese orden.

Estos resultados refuerzan la premisa de que el contexto académico juega un papel importante en la violencia de pareja. En esta misma línea, García, Romero, Garduño y Campos (2016), han encontrado que índices de violencia experimentados por mujeres universitarias varían dependiendo de campus universitarios, mientras que Osorio, Reidl, Reyes y Sierra (2016), encontraron variaciones entre carreras universitarias respecto a comportamientos violentos y estrategias de afrontamiento en la violencia de pareja.

Nuestros hallazgos no muestran índices de violencia como los anteriores, pero sí suponen que la percepción de las conductas de control varía dependiendo de la carrera cursada. Pese a que todas las carreras impartidas en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM pertenecen al área de Salud, las carreras de Psicología y Médico Cirujano son carreras que se enfrentan de forma constante en su servicio social y en su práctica profesional con personas que atraviesan por dificultades y desigualdades en su integridad física y emocional, como las que causa la violencia. De tal manera que se puede pensar que comparten un desacuerdo respecto a conductas de control ligadas a la violencia.

Es preciso mencionar que dependiendo de la carrera que curse un estudiante se le exigirá que practique ciertos valores aprobados por su comunidad académica y profesional. Factiblemente, estos valores regularán su conducta en distintos escenarios, ya que además de modificar su actuación profesional y sus competencias académicas, impactan en su personalidad, que de alguna manera se verá reflejada en otras esferas de su vida como la familiar y de pareja.

En el caso de los profesionales de la salud académicamente y profesionalmente, se espera que los estudiantes adquieran valores esenciales tales como amor a su profesión, responsabilidad y honestidad, también se ha señalado que deben desarrollar otro tipo de valores mediados por el contexto cultural como un compromiso social (Gómez & Morales, 2009).

Otros autores han señalado que más allá de los valores, en las profesiones del área de la salud, por ejemplo en medicina, se encuentra la ética médica que es una manifestación de la ética en general, pero que trata específicamente los principios y normas de conducta que rigen a los trabajadores de la salud. Este tipo de ética varía dependiendo de las condiciones socioculturales y económicas de cada país, sin embargo aún se comparte en la tradición médica un modelo paternalista de lo que es bueno y lo que no es para el paciente, que va acompañado de valores como el amor al trabajo y al hombre, respeto por la vida y el ser humano (Martínez, 2001). En el caso del respeto por la vida, es un valor que no solamente se encuentra presente en su profesión, sino que es un valor que se manifiesta en el actuar cotidiano del estudiante, lo que lo lleva probablemente a valorar su espacio e individualidad así como exigir respeto por parte de otros, por ejemplo de su pareja. Este valor puede

asumirse como una herramienta que permite reconocer intentos de control en sus relaciones de pareja que son signos de violencia.

En lo que respecta a estudiantes universitarios que cursan la carrera de Psicología, Córdova y Rosales (2006), aportan datos empíricos que apoyan la transformación y mantenimiento de ciertos valores dependiendo del semestre escolar. Su estudio tiene la ventaja de haberse realizado en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, campus donde también se llevó a cabo la presente investigación. Los autores encontraron que del segundo al cuarto semestre el estudiantado señaló la superación como valor principal que los representa el que implica cumplir con metas, terminar la carrera y realizar proyectos, sin embargo los valores ubicados en los segundos y terceros lugares varían dependiendo del semestre, de tal manera que en el segundo semestre después de la superación se encuentra el valor de apoyar, que alude a ayudar a los demás, saber escuchar, ser sensibles y comprensivos, seguidos del valor aceptación que incluye aceptarse con defectos y virtudes, mientras que en el cuarto semestre se encuentran la sinceridad y aceptación como valores secundarios, en el sexto semestre el ser triunfador y original, y finalmente en el sexto semestre los valores que predominan después de superación son: responsable (cumplir con lo que se encomienda) y sinceridad, que es ser franco y abierto.

Los valores antes mencionados, específicamente la superación y la sinceridad, y las diferencias de estos valores de acuerdo al nivel académico, nos permiten cuestionar la función que cumplen estos valores en las relaciones personales del estudiantado, ya que entonces el nivel académico y los valores promulgados podrían impactar en cómo el estudiantado está percibiendo la violencia de pareja. Además, de que es probable que ciertos valores les sirvan como herramientas para protección de la misma. Cuando una persona se asume con superación se ve impulsada y motivada a cumplir proyectos y a realizar planes a futuro, más allá de un valor, es una herramienta que ayuda en este caso a identificar intentos de control en sus relaciones de pareja que pudieran interferir o truncar sus proyectos. Mientras que la sinceridad es un valor que en los estudiantes se puede traducir como la habilidad de reconocer y expresar inconformidades, podemos imaginar que también en sus relaciones de pareja esta habilidad es utilizada para la resolución de conflictos y en este caso para referir intentos de control como forma de violencia de pareja.

Hasta aquí, se ha demostrado cómo el estudiar una carrera brinda valores que influyen en el actuar académico y profesional, pero también en cómo nos comportamos con los demás, por ejemplo con nuestra pareja. Además se expuso cómo dichos valores se modifican o reemplazan por otros dependiendo del semestre que se cursa. Es así como ciertos valores y conocimientos previos pueden influir en que los estudiantes perciban con mayor facilidad o no conductas de control en su relación de pareja. Pero como los valores cambian dependiendo del ciclo escolar se esperaría que la percepción de violencia de pareja también se modificará.

Retomando entonces el factor semestre (segundo, cuarto, sexto y octavo semestre) y su relación con la percepción de violencia psicológica en los factores control y chantaje, se encontró que los cuatro resultaron ser significativos respecto al factor control, mostrando que conforme el semestre avanza se obtienen mayores puntuaciones o éstas se mantienen. Este dato indicaría que los estudiantes que cursan los últimos semestres tienen una percepción de violencia psicológica de control distinta a los estudiantes que cursan los primeros semestres.

Sí bien la literatura es escasa respecto a incluir esta variable en los estudios de violencia de pareja, sí es posible citar algunos estudios similares, por ejemplo el trabajo de Caixba y Gil (2006), citado previamente, el cual mostró como los índices de violencia incrementan conforme el semestre académico aumenta, sin embargo en su investigación la percepción de violencia no reportó cambios significativos, pero al igual que la presente investigación la percepción de violencia sí se mantuvo.

Por otra parte existen estudios que evalúan el nivel educativo y su relación con la violencia de pareja, en esta investigación se asume que tanto el nivel educativo y el semestre forman parte del Macrosistema a nivel ideológico, pero las relaciones directas que se establecen en cada ciclo escolar, por ejemplo con compañeros o docentes, se ubican en el Microsistema del estudiantado. En algunas investigaciones realizadas al menos en población femenina, se ha encontrado un patrón similar donde los niveles de violencia aumentan ligeramente de secundaria a preparatoria y universidad (Rivera-Rivera, Allen, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala, & Lazcano-Ponce, 2006). Cabe señalar que la violencia de pareja tiene el componente de generar actos en escalada, lo que provoca que la violencia incremente en magnitud y cambie de naturaleza, es por ello que si los estudiantes mantienen relaciones de noviazgo permeadas por la violencia desde niveles educativos anteriores, sin lograr

modificar esta dinámica, es predecible que conforme aumente su edad, el tiempo del vínculo y el nivel educativo, los actos violentos crezcan.

Así como los valores que regulan nuestro actuar cotidiano, los valores y normas demandadas por una carrera profesional, se encuentran también inmersos en una realidad social que no es estática, lo que implica que aspectos ubicados en el Macrosistema como condiciones históricas y sociales, influyen en la creación y perpetuación de ciertos valores, pero también en su modificación si es que las condiciones sociales lo requieren.

En el caso de los estudiantes es necesario que diferentes actores e instituciones de su Macrosistema y Mesosistema actúen como agentes de cambio ante la percepción de violencia de pareja, como ha sido el caso de la UNAM con la Implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género (2017), el cual además de buscar castigar a los responsables de las agresiones, también proporciona sentimientos de protección y justicia para las víctimas afectadas, lo cual es fundamental para reducir la violencia de pareja, ya que se ha demostrado que cuando existen legislaciones adecuadas, protección hacia las víctimas y castigos para los agresores los índices de violencia reducen (Saltijeral, Ramos & Caballero, 2013).

Por otra parte, los datos de la presente investigación indican que las carreras que requieren una intervención encaminada a aumentar la percepción de violencia de pareja son Optometría, Biología y Odontología, ya que son las carreras que obtuvieron puntajes menores a comparación de Psicología y Médico Cirujano, quienes reportaron percibir en mayor medida que conductas de control y chantaje forman parte de la violencia de pareja.

La intervención no solamente tendría que estar encaminada al estudiantado para sensibilizarlos que dichas conductas atentan contra su bienestar y traspasan las barreras de su individualidad, lo que finalmente se traduce en violencia de pareja, sino que la intervención además debe incluir a los docentes, para que estos puedan transmitir valores congruentes con el quehacer profesional y que además puedan ser utilizados por el estudiantado como herramientas en su esfera social, principalmente en sus relaciones de pareja, que servirán para identificar y evitar conductas de control y chantaje, y si es posible prevenirlos de otro tipo de violencia de pareja.

Algunas consideraciones que sería útil retomar para intervenciones futuras que busquen fomentar la percepción de violencia de pareja en el estudiantado universitario son propuestas por Soriano (2011), sin embargo el autor no incluye a los docentes como participantes de estas intervenciones, y como se ha señalado la propuesta de este trabajo es también incluir al personal académico que se relaciona de manera directa con los estudiantes. A pesar de esto, las propuestas brindadas por el autor, son significativas porque son sensibles al género e implicarían que tanto alumnos como docentes serían conscientes de las desigualdades que existen entre hombres y mujeres, y desarrollen una educación basada en la no discriminación y equidad.

- Incluir en el currículo formativo de las diferentes carreras profesionales contenidos referentes a la violencia de pareja.
- En el caso de talleres, estos deben incluir reflexiones críticas sobre roles de género, la equidad, la violencia y las relaciones de pareja, así mismo los talleres pudieran ofrecer nuevos modelos de lo que implica ser hombre y mujer sin asociarlos a comportamientos violentos, los talleres deben buscar concientizar a los alumnos acerca de las consecuencias personales y sociales de permanecer en una relación violenta.
- Construir y transmitir valores acordes con la resolución no violenta de conflictos en las relaciones de pareja.

Además, agregaría que estos valores también fueran encaminados a formar profesionales con herramientas que les sean útiles en la identificación de conductas violentas, y que los talleres logren evidenciar que conductas tan sutiles como preguntar constantemente con quién y a donde voy, limitar los encuentros sociales con otras personas o bien chantajear al otro por medio de premisas de amor romántico, forman parte de la violencia de pareja y que es altamente probable que dichas agresiones crezcan y cambien de naturaleza dando paso a la violencia física, sexual y económica-patrimonial.

Finalmente, la presente investigación contribuye a que las campañas que busquen concientizar al estudiantado sobre la violencia de pareja, sean sensibles a las particularidades de cada escuela y carrera, pero sin olvidar que en la violencia de pareja coexisten otros factores de riesgo ajenos al contexto académico, como son las dinámicas

familiares en la que los estudiantes han construido sus historias personales. Ya en capítulos previos se evidenció que crecer en ambientes familiares donde la violencia se hace necesaria y tolerada, coloca a la persona en mayor vulnerabilidad de ser agresor o víctima de violencia en sus relaciones a futuro, precisamente cuando se detectan este tipo de historias, la orientación psicológica es de vital importancia.

CAPÍTULO 10. LOS RETOS DEL TERAPEUTA FAMILIAR SISTÉMICO Y POSMODERNO ANTE LA VIOLENCIA DE PAREJA Y ANTE ESCENARIOS ESCOLARES

A lo largo de este trabajo he enfatizado el panorama teórico y cuantitativo de la violencia de pareja en un contexto académico, sin embargo en este apartado pretendía plasmar ideas acerca de cómo abordar clínicamente este tipo de violencia, específicamente desde la Terapia Familiar que trabaja con modelos sistémicos, dado que en la prevención y erradicación de la violencia de pareja la calidad de la atención que reciben las víctimas y victimarios juega un papel clave. Generalmente son los psicólogos clínicos los que se enfrentan ante la violencia de pareja, ya sea que los miembros de la relación o alguno de ellos acudan de manera voluntaria o derivados de alguna institución para recibir apoyo psicológico. Nuestro trabajo clínico entonces debería estar encaminado a abordar este fenómeno con intervenciones contextuales a nivel macro pero también con intervenciones clínicas a nivel micro, debido a la complejidad de la violencia. El reto para el terapeuta deriva en no perder de vista las particularidades de dicho fenómeno asumiendo también una visión ecológica, pensando que los niveles macro y micro se relacionan recíprocamente.

Antes de dar a conocer algunos modelos clínicos que abordan esta problemática desde la lógica sistémica, encuentro necesario exponer brevemente a qué nos referimos con Terapia Familiar Sistémica. La terapia familiar surge alrededor de la década de los años cincuenta, bajo el análisis de familias con algún miembro esquizofrénico, y reconsiderando el pensamiento médico donde se asumía a la esquizofrenia únicamente como una enfermedad individual. Para los terapeutas familiares debía ser tomada como una manifestación que tenía algún sentido para el sistema familiar o el marco social en donde surgía. Como bien señala Hoffman (1987), las figuras más influyentes en el campo de la terapia familiar no procedían propiamente de la psicoterapia sino de otras profesiones como Claude Shannon, teórico de la información, el cibernético Norbert Wiener, el teórico de sistemas generales Ludwig von Bertalanffy y finalmente el antropólogo Gregory Bateson quien fue el primero en introducir la idea de que una familia podía ser análoga a un sistema homeostático o cibernético.

Las ideas de estos primeros pensadores sirvieron de cimiento para dos generaciones de terapia familiar, la escuela de Palo Alto del Mental Research Institute encabezada por el

psiquiatra Don Jackson, la cual enfatizaba en las cualidades de los sistemas familiares que mantenían los comportamientos sintomáticos (paradigma homeostático). La segunda generación surge tiempo después en Texas con el psicólogo Paul Dell, Ilya Prigogine y el biólogo Humberto Maturana, quienes desarrollaron un modelo evolutivo, el cual conceptualiza a las familias como seres vivos, en evolución y no equilibrio, capaces de experimentar transformaciones súbitas. Pese a las diferencias entre ambos paradigmas existe un punto en común, la circularidad. La idea de circularidad rompe con la lógica lineal que explica algún fenómeno, señala que en los seres vivos no es posible establecer una influencia causal de una parte hacia otra. Al contrario, la circularidad propone una recursividad en todos los sistemas en los que los sucesos ejercen retroalimentación sobre sí mismos, en los seres humanos es posible describir la circularidad como un sistema de interacciones recíprocas que, inadvertidamente, son tanto emitidas como respondidas (White, 1989).

Respecto al tema de violencia y el trabajo que se ha elaborado desde la Terapia Familiar Sistémica, existen diversas propuestas realizadas por los modelos de primera generación de terapia familiar (paradigma homeostático), y en años recientes por modelos posmodernos de terapia familiar. Una de estas propuestas la encontramos en el trabajo de Castaldi (2003), quien trabaja con modelos sistémicos y retoma un paradigma homeostático en parejas con dinámicas violentas. Su trabajo enfatiza como punto primordial considerar la gravedad de la situación y los riesgos asociados a las agresiones, ya que se debe garantizar la protección de los miembros que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.

Para explicar la violencia de pareja la autora regresa al concepto de diferenciación expuesto por Bowen en 1979 (citado en Castaldi, 2003), al que se refiere como un *“proceso de individualización en la posibilidad y capacidad de poder en un contexto de pertenencia donde se reconocen las particularidades, diferencias y la separación frente a otros formando una relación no fusionada”*. De esta manera los miembros involucrados en una relación violenta muestran un nivel muy bajo de diferenciación sintiéndose constantemente agredidos y/o amenazados por actitudes, opiniones y sentimientos del otro que se muestran diferentes a los de la persona. Desde esta mirada la violencia de pareja se vuelve un mecanismo homeostático necesario para mantener la relación de pareja, ocasionando que sea una experiencia dolorosa y difícil para los miembros involucrados.

En este punto, vale la pena retomar la crítica que ya se ha mencionado en capítulos anteriores respecto a la Terapia Familiar Sistémica que se apoya en la Teoría de Sistemas para el estudio de la violencia de pareja. Precisamente la propuesta de Castaldi (2003), regresa al paradigma de homeostasis para señalar que la violencia se vuelve necesaria para mantener la relación, aunado a que la Teoría de Sistemas se basa en el concepto de circularidad, el cual señala que una acción en cualquier parte del sistema provocará una reacción en otra parte del sistema, lo cual traducido al fenómeno de la violencia de pareja, se puede correr el riesgo de percibir a la pareja o familia como un sistema en donde se exime de responsabilidad al agresor y se responsabiliza a la víctima de la violencia.

Pese a la crítica anterior, la autora retoma los estudios de género y la cultura sexista, mostrando que ésta promueve una educación e ideología donde ambos sexos son puestos como rivales y en contraposición, por ejemplo a las mujeres se les enseña que deben desconfiar de los varones mientras que a ellos se les transmite la idea de que pueden “poseer” a una mujer, delineando de esta manera jerarquías desiguales. Estas ideas con contenido sexista colocan a las personas en una paradoja cuando han sido criados bajo cultura sexista y después se les trasmite la idea de que una relación de pareja se debería caracterizar por la cooperación. Estas ideas permiten resaltar cómo la Terapia Sistémica ha ido incluyendo al igual que otras propuestas metodológicas como el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner elementos individuales y sociales en el estudio de violencia, por ejemplo el concepto de diferenciación retomado por la autora lo podríamos ubicar en el microsistema al ser una característica individual, mientras que la ideología de género se puede analizar desde el macrosistema por su carácter social y cultural, sin embargo ambos elementos son igual de importantes y necesarios en el trabajo clínico.

Por último Castaldi (2003), también invita a cuestionar en nuestra práctica clínica la paradoja antes citada y construir en conjunto aspectos que parecen tan polarizados en ambos sexos. Por ejemplo, trabajar con las personas en reconocer la impotencia, la rabia y el poder de forma asertiva y funcional, dejando atrás categorías de “hombre violento” o “mujer sumisa”, y sin causar daño ni violencia al otro. Además, de trabajar con estas parejas en reconocer la responsabilidad sobre las acciones cometidas, el daño provocado al otro y en la recuperación de aspectos en común. Todo esto nos indica que como terapeutas trabajamos a

nivel micro con individuos o parejas que han sufrido violencia, dado que trabajamos directamente con la relación o lo que fue esa relación, sin embargo estas personas y nosotros como terapeutas nos encontramos atravesados por discursos sociales, políticos y/o culturales en donde descansan precisamente estas categorías comúnmente conocidas de la violencia, entonces tenemos que ser conscientes y críticos ante ellas.

Hasta ahora, he señalado en diversos puntos conceptos como ideología de género y cultura sexista, por lo que es importante señalar que estas ideas han sido desarrolladas principalmente por los estudios de género y los movimientos feministas, lo que ha ofrecido un gran avance en el tema de la violencia de pareja a nivel político, cultural y científico, muestra de esto es que actualmente podemos hablar de la violencia y la no-violencia, lo cual señala que este fenómeno se ha hecho visible incluso siendo reconocido como problemática social. No podemos negar que estos avances también impactan en nuestra práctica clínica como terapeutas, incluso ahora encontramos modelos terapéuticos que integran en su trabajo perspectiva de género. Sin embargo, debemos ser cuidadosos para que los aportes de estos movimientos no se tornen inflexibles en la teoría y en la práctica, al igual que los demás paradigmas.

Como lo muestran Trujano & Limón (2005), nuestro trabajo se vería imposibilitado si asumimos que “todos los varones son victimarios” o que “todas las mujeres son víctimas” ya sea por naturaleza o por la opresión social recibida en el transcurso de la historia. Así mismo, como terapeutas es sumamente importante que en nuestro trabajo con víctimas de violencia de pareja en cualquiera de sus manifestaciones (psicológica, física, sexual económica y/o patrimonial), sean varones o mujeres, no caigamos en la sobre-victimización, pensando que los daños causados son irreversibles y marcaran a la persona de por vida, ya que esto podría frenar el cambio de significado en la experiencia. Nuevamente esta idea nos remite al macrosistema de las personas donde descansan discursos que facilitan la violencia en sus relaciones (por ejemplo la ideología de género), pero también al macrosistema que permea la práctica psicológica donde existen diversas creencias, ideologías y discursos teóricos y clínicos que explican este fenómeno, pero a veces de manera reduccionista y determinista.

Por ejemplo, los resultados del presente trabajo desafortunadamente siguen aportando evidencia en donde las mujeres están más sensibilizadas ante la violencia de pareja a comparación de los hombres, sin embargo tenemos que ser cuidadosos con la lectura de estos datos, porque de manera simple podríamos leer que las mujeres son víctimas y los varones culpables, en lugar de preguntarnos qué ocurre con la aparente “poca sensibilización” ante la violencia de pareja en los hombres, dado que parecen silenciados ante estos temas. En este sentido discursos, creencias e ideologías como las que mencionaba Castaldi (2003) permeados de cultura sexista y desigualdades entre géneros, nos pueden ayudar a reflexionar sí es que a las mujeres se les enseña y permite hablar acerca de este tema con mayor libertad, mientras que a los hombres se les educa y castiga con burlas sí llegan a mencionar agresiones de este tipo.

Recordemos que en la actualidad están aún presentes premisas que le imponen al hombre mostrar fuerza, valentía o frialdad emocional. Sin embargo, cada vez son más los casos de hombres que acuden a terapia buscando algún tipo de orientación, algunos de ellos asumiéndose como personas violentas que muestran interés y preocupación por controlarla, otros de ellos desean utilizar el espacio terapéutico porque son varones que ahora encabezan el hogar debido alguna separación de pareja. Estos datos nos obligan a considerar que los conceptos de masculinidad y femineidad se han cuestionado y han cambiado, y por ende nuestra práctica clínica también debería cambiar.

Uno de los modelos terapéuticos que aborda la violencia de pareja y además incluye como pieza fundamental en su práctica la dimensión social (macro), es el modelo narrativo que pertenece a los modelos posmodernos de terapia familiar. Este modelo busca construir nuevos significados en el espacio terapéutico. Específicamente en el caso de la violencia busca focalizar en aquellas narrativas que inmovilizan a la persona para acceder a otras oportunidades de significado y vivencia. De esta manera cuestiona aquellos discursos dominantes, por ejemplo en varones o mujeres que han sido violentados en el pasado y que piensan que “están marcados de por vida”, que su historia de violencia “los convertirá incuestionablemente en victimarios o en víctimas”, o bien que después de haber sufrido violencia de pareja “las consecuencias son irreversibles”. En estos casos no debemos considerar a los pacientes como personas incapaces para desprenderse de estas historias o

que las características innatas en ambos sexos determinaran su conducta violenta, al contrario el modelo narrativo invita a pensar en los significados que cada persona le asigna a una acción y en qué grado moldea su comportamiento. El modelo narrativo entonces permite por medio de preguntas cuestionar discursos dominantes y deconstruir significados, generando versiones más liberadoras para las personas.

Dentro de los modelos posmodernos de terapia familiar se encuentra el modelo colaborativo, el cual integra a su práctica los procesos de reflexión que aluden a una conversación abierta entre los terapeutas y las personas que los consultan, creando así una relación “igualitaria” o con colaboradores igualmente importantes. Lo valioso de esta modalidad de trabajo es que se busca fomentar el diálogo más que el cambio, creando así nuevas posibilidades de significado, desde una postura de “no experto” ofreciendo opiniones y sugerencias más que imposiciones (Anderson, 1997).

En relación al abordaje clínico de la violencia desde este modelo, encuentro pertinente el trabajo realizado por Kjellberg, Edwardsson, Johansson & Oberg (2005), quienes han trabajado con familias y menores que sufren violencia; si bien su trabajo no se centra directamente en parejas violentas, su forma de trabajo ejemplifica el dilema al que muchas veces como terapeutas nos enfrentamos ¿nuestra intervención podría causar más daño que beneficio? o bien qué ocurre cuando trabajamos en conjunto con autoridades sociales ¿cómo lograr un equilibrio entre dichas autoridades y las familias que nos consultan?. Este equipo creó un modelo de colaboración, donde no se evalúa lo correcto ni lo incorrecto, ni quién dice la verdad y quién no, sino que busca mantener una conversación liberadora. Por ejemplo, los terapeutas mantienen una conversación con autoridades para conocer sus inquietudes y necesidades, posteriormente mantienen una conversación con la familia haciendo público las dudas de las autoridades, en esta conversación se pretende entender de qué forma los participantes entienden la situación actual de violencia, sus temores y preocupaciones, así como reflexionar acerca de sus capacidades para superar la situación. Sin embargo, también se muestra lo que los participantes pueden negociar y lo que no. Esta postura permite a las personas expresarse libremente hablando también del modo en cómo se están afectando y cómo encarar estos dilemas.

Otras visiones que me gustaría dar a conocer y que pudieran ser útiles en el trabajo clínico con violencia, es el Modelo Ecológico y el Comunitario, ya que como este trabajo dio a conocer el Modelo Ecológico, es un marco de referencia que incluye en su análisis características tanto personales, interpersonales y sociales que moldean la conducta de las personas. En este caso el haber analizado la violencia de pareja que sufren estudiantes universitarios bajo esta visión, permitió dar cuenta que podrían existir factores a nivel macro y micro que mediarían algunas diferencias en la frecuencia de ejercer violencia pero principalmente en la percepción de la misma.

Sí seguimos esta mirada ecológica, diversas instituciones jugarían un papel importante, por ejemplo en un contexto académico la perpetuación de la violencia de pareja también se podría ver mediada por la efectividad o ineficiencia de organismos que sirvan en proteger a las víctimas y en la penalización de actos violentos.

A continuación, citare un ejemplo situado en un contexto distinto al académico que fue el foco de este trabajo, pero que muestra cómo a pesar de la incompetencia en las respuestas que brindan ciertas instituciones públicas ante denuncias de violencia doméstica impuestas por mujeres, un grupo comunitario es capaz de crear organismos que atiendan las necesidades de la comunidad, tal es el caso de Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij (Mujeres Indígenas que Trabajan Juntas), la cual funciona como una cooperativa de mujeres artesanas de Cuetzalan en Puebla, México desde 1990. La cooperativa se dedica principalmente a dar talleres sobre violencia doméstica, cargas de trabajo de las mujeres, sus derechos y los derechos humanos (González, 2009). La cooperativa, además de luchar por los derechos de las mujeres ante la violencia doméstica, busca que como grupo indígena sean respetadas y no se violen sus tradiciones.

La iniciativa anterior, también refleja la necesidad de diseñar intervenciones acordes al micro y macro sistema en el cual se encuentran las personas que han sufrido violencia de pareja considerando su contexto social. Emplear un modelo comunitario en casos de violencia de pareja nos permite incluir al sistema familiar, pero también a todos aquellos sistemas que cumplan un papel significativo para la persona como vecinos, amigos, compañeros de trabajo o personas a cargo de una institución, entre muchos otros. Speck ya señalaba en 1987, la importancia de una intervención comunitaria también conocida como

intervención en red, cuando la terapia individual, familiar o grupal son insuficientes. En este tipo de intervención el equipo terapéutico funge como catalizador y la red del consultante como agente terapéutico. La red social de una persona o familia desde esta perspectiva es concebida como un grupo de personas, miembros de la familia, vecinos, amigos y otras personas, capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan reales como duraderos a un individuo o una familia. La intervención de red busca implicar a las personas no involucradas de manera directa para motivarlos a ayudar o brindar apoyo a la persona en situación problemática.

Se ha demostrado que cuando la intervención de red se lleva a cabo en una comunidad o grupo en donde pareciera que nadie comparte las mismas problemáticas que los demás, surge una condición comunitaria en los miembros de la red. Entonces la ayuda mutua cobra otro sentido, existe una toma de consciencia de que forman parte de la misma comunidad oprimida, entonces el problema de un individuo se vuelve el problema de toda una comunidad (Elkaím, 1987).

Con lo expuesto hasta este punto y recordando que el interés principal de este trabajo fue analizar la percepción y perpetuación de violencia de pareja en estudiantes universitarios desde el Modelo Ecológico, y pensando que el contexto académico puede fomentar o inhibir la percepción de actos violentos, comparé elementos ubicados en este ámbito (semestres y carreras) y encontré como resultados efectos diferenciales entre estos elementos. Desde el Modelo Ecológico ambos elementos no solamente forman parte del microsistema de los estudiantes por las relaciones inmediatas que establecen con sus pares, sino que además pueden ser vistos como parte del macrosistema debido a la carga ideológica, de creencias y discursos sociales que sostienen la percepción de prácticas violentas.

Entonces la propuesta que sugiero para abordar dicha problemática desde un contexto académico retoma la mirada ecológica y comunitaria, porque se puede generar un trabajo de red dependiendo de cada carrera, donde se cuestionen prácticas discursivas que sostienen conductas de control y chantaje, y además donde la red sea un sistema en el cual el alumnado y académicos puedan ofrecer apoyo desde su lugar y dependiendo de las necesidades de cada carrera, ya que éstas no solamente son prácticas académicas e individuales, sino que están situadas en contextos más amplios como reglas, valores y mandatos culturales. Sería un error pensar que carreras que se enfrentan directamente a la violencia de pareja en su práctica

profesional están igual de sensibilizadas a aquellas carreras donde la violencia de pareja no se vincula directamente a su ámbito profesional. Aunado a lo anterior no podemos asegurar que la sensibilización que cada carrera tiene respecto a este tema brinde habilidades y recursos al estudiantado para detectar y frenar actos violentos en sus relaciones personales.

Por último, no podemos dejar de lado que contextos individuales (micro) y sociales (macro) se entrelazan mutuamente para dar sentido a la vida de las personas y a las problemáticas sociales, en el caso de la violencia de pareja los terapeutas somos elementos primordiales por el tipo de atención y demanda que recibimos ante este tema. Como terapeuta familiar me apoyo en diversos modelos sistémicos y posmodernos para la prevención o erradicación de este tipo de violencia; así mismo considero que tanto los modelos de primera generación como los modelos posmodernos de terapia familiar son útiles y no excluyentes entre sí. La funcionalidad de cada uno depende del terapeuta y el tipo de familia, pareja o individuo. Los modelos que expuse anteriormente son una opción más entre otras tantas, y de ninguna manera pretendo indicar que son las únicas, sin embargo sí concuerdo con la postura crítica del modelo narrativo que cuestiona los discursos sociales que siguen sosteniendo prácticas violentas de pareja, y con la postura colaborativa que permite crear un entorno seguro para hablar de temas penosos como violencia, abuso y miedo, respetando la integridad de la persona. Mientras que la visión comunitaria nos permite reflexionar si es posible que problemáticas interpersonales como la violencia de pareja, puedan ser reflejo de una problemática más amplia que representa a un sector social o una comunidad, y comenzar a pensar de qué manera nuestra práctica clínica puede tener un efecto comunitario.

CAPÍTULO 11. REFERENCIAS

- Almada, F. M., & Rojas S. N. (2016). *Programa de prevención de violencia en el noviazgo con adolescentes estudiante de secundaria con problemas de comportamiento*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, UNAM. Ciudad de México, México.
- Amor, P. J., Echeburúa, E., De Corral, P., Zubizarreta, I., & Sarasua, B. (2002). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2(2), 227-246.
- Anderson, H. (1997). *Conversación, lenguaje y posibilidades: un enfoque postmoderno de la terapia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Árevalo, L., & Escareño, G. (2007). *La percepción de la violencia en las relaciones de pareja en jóvenes de bachillerato*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, UNAM. Ciudad de México, México.
- Araujo, G., Desatnik, O. & Fernández, L. (1999). *Frente al silencio. Testimonios de la violencia en Latinoamérica*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y el Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia, A.C.
- Aznar Mataznar P. M. (2004). Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada. *Psicothema*, 16(3), 397-401.
- Bandura, A. (1975). *Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia*. México: Trillas.
- Benería, L., & Roldán, M. (1992). *Las encrucijadas de clase y género: trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*. México: El Colegio de México: Fondo de Cultura Económica.
- Boira, S., Chilet-Rosell, E., Jaramillo-Quiroz, S., & Reinoso, J. (2017). Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. *Universitas Psychologica*, 16(4), 1-12.

- Boletín UNAM-DGCS-578. (Agosto, 2016). Dirección General de Comunicación Social DGCS. México. Recuperado el 29 de noviembre del 2017 en: http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2016_578.html
- Bronfenbrenner, U. (1979). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, Ediciones Paidós.
- Butner, J. Diamont, L., & Hicks, A. (2007). Attachment style and two forms of affect coregulation between romantic partners. *Personal Relationships*, 14(3), 431–455.
- Cabrera, P. A. (2010). Aprendizaje vicario, efecto mimético y violencia de género. Una aproximación a la violencia de género cómo Aprendizaje Vicario y Efecto mimético (domino). Papel de los Medios de comunicación como “canal necesario” de este proceso en las conductas de agresión por violencia de genero. 1-17 pp. Recuperado el 14 de enero del 2019 en: <http://www.aconsejame.net/doc-violenciagenero-documento.pdf>
- Caixba, A., & Gil, G. (2006). *Violencia ejercida hacia la mujer y percepción de esta en relaciones de noviazgo adolescente*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, UNAM. Ciudad de México, México.
- *Carboné-López, K., & Kruttschnitt, C. (2010). Risky relationships? Assortative mating and women’s experiences of intimate partner violence. *Crime & Delinquency*, 56(3), 358-384.
- Carrasco, M. & González, M. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Acción Psicológica*. 4(2), 7-38.
- Casado, L. (1991). *La nueva pareja*. Barcelona: Kairós.
- Castaldi, L. (2003). Violencia de pareja la utilidad de una contextualización cultural. Psicoperspectivas. *Revista de la Escuela de Psicología*. 2, 83-94.
- Castro, R. & Casique, I. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. México, Edición CRIM-UNAM Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud-Instituto Mexicano de la Juventud.

- Cervantes Fuentes, D. J. (2012). *Modelo de intervención terapéutica de corte cognitivo conductual para varones que ejercen violencia doméstica*. Tesina de Licenciatura. Facultad de Psicología, UNAM. Ciudad de México, México.
- *Chan, K. L., Tiwari, A., Fong, D. Y., Leung, W. C., Brownridge, D. A., & Ho, P. C. (2009). Correlates of in-law conflict and intimate partner violence against Chinese pregnant women in Hong Kong. *Journal of interpersonal violence, 24*(1), 97-110.
- Chapi Mori, J. L. (2012). Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad. *Revista electrónica de psicología Iztacala, 15*(1) 80-93.
- Chen, Z., Fiske, S. T., & Lee, T. L. (2009). Ambivalent sexism and power-related gender role ideology in marriage. *Sex Roles, 60*, 765-78.
- Cienfuegos Martínez, Y. I. (2004). *Evaluación del conflicto, satisfacción marital y apoyo social en mujeres violentadas: un estudio comparativo*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, UNAM. Ciudad de México, México.
- Cienfuegos Martinez, Y. I. (2010). *Violencia en la relación de pareja: una aproximación desde el modelo ecológico*. Tesis de doctorado. Facultad de Psicología, UNAM. Ciudad de México, México.
- Cirillo, S., & Di Blasio, P. (1991). Juegos familiares típicos de las familias que maltratan. En *Niños Maltratados. Diagnóstico y Terapia Familiar* (pp. 90-119). Barcelona: Paidós Terapia Familiar.
- *Clark, C. J., Everson-Rose, S. A., Suglia, S. F., Btoush, R., Alonso, A., & HajYahia, M. M. (2010). Association between exposure to political violence and intimate-partner violence in the occupied Palestinian territory: a cross-sectional study. *The Lancet, 375*(9711), 310-316.
- Consejo Nacional de Población, Comunicado de Prensa: 001. 13 de febrero de 2014. Las relaciones de pareja, un enfoque estadístico. (2014). Recuperado de: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1796/1/images/ComunicadoDePrensaRelacionesDePareja.pdf>

- Córdova, O. M., & Rosales, P. J. (2006) La autovaloración en estudiantes universitarios de la carrera de psicología. *Alternativas en Psicología: 13*. 28-35.
- Díaz-Loving, R., Rivera Aragón, R., Orozco Villanueva, T. V., & Martínez Cruz, L. M. (2011). Las premisas histórico-socioculturales de la familia mexicana: su exploración desde las creencias y las normas. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 3(2), 128-142.
- Díaz-Loving, R., Rivera Aragón, S., & Sánchez Aragón, R. (2001). Rasgos instrumentales (masculinos) y expresivos (femeninos), normativos (típicos e ideales) en México. *Revista latinoamericana de Psicología*, 33(2), 131-139.
- Dutton, D. G. (2006). Domestic abuse assessment in child custody disputes: Beware the domestic violence research paradigm. *Journal of child custody*, 2(4), 23-42.
- Easton, D., & Hardy, J.W. (2009). *Ética promiscua. Una guía práctica para el poliamor, las relaciones abiertas y otras aventuras*. Barcelona: Editorial Rojo.
- Echarri, C. C. J. (2009). Estructura y composición de los hogares en la Endifam. En Rabell, R. C. Editor, *Tramas familiares en el México contemporáneo: una perspectiva sociodemográfica* (pp. 143-179). México: Colegio de México.
- Echeburúa, E., Amor, P.J., & Corral, P. (2002). Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes. *Acción Psicológica*, 1, 135-150.
- Elkaïm, M. (1987). *Las prácticas de la terapia de red*. España: Gedisa.
- Espinosa, S. R. (1992). *El ciclo vital en familias mexicanas: Características culturales y estructura*. Tesis de Maestría. Universidad de las Américas. México.
- Esteinou, R. (2004). *El surgimiento de la familia nuclear en México*. México: Ciesas.
- *Fincham, F. D., Beach, S. R. H., & Davila, J. (2007). Longitudinal relations between forgiveness and conflict resolution in marriage. *Journal of Family Psychology*, 21, 542–545.
- Flores H. A., & Espejel R. A. (2012). Violencia patrimonial de género en la pequeña propiedad (Tlaxcala, México). *El Cotidiano*, (174) 5-17.

- Flores, J. (1998). *Persistencia y cambios en algunos valores de la familia mexicana de los noventa en Vida Familiar y Cultura Contemporánea*. México: Conaculta.
- Fruggeri, L. (2005). *Diferentes Modalidades. Psicología Social de las relaciones familiares*. México: Editorial Pagina Seis.
- García, L. F., Romero, F. E. C., Garduño, A. S., & Campos, T. G. (2016). Violencia de pareja en estudiantes universitarias, ¿Cuestión de responsabilidad social universitaria?. *Uaricha Revista de Psicología*, 13(31).
- García, B., & Oliveira, O. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: El Colegio de México.
- García, M. (2002). *Asociación de la Satisfacción Marital. La evaluación del conflicto y depresión*. Tesis de Maestría, Facultad de Psicología UNAM, Ciudad de México: México. ´
- Glick, P., & Fiske, S. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491-512.
- Glick, P., & Fiske, S. (2001). An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications of gender inequality. *American Psychologist*, 56, 109-118.
- Gómez P. E. I., & Morales S. I. (2009). Fundamentos para la evaluación cualitativa de la formación de valores en carreras de la salud. *Educación Médica Superior*, 23(3), 70-81.
- González-Ortega, I., Echeburúa, E., & Corral, P. D. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Psicología conductual*, 16(2), 207-225.
- González, S. (2009). Violencia contra las mujeres, derechos y ciudadanía en contextos rurales e indígenas de México. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. 50, 165-185.

- *Gordon, K. C., Burton, S., & Porter, L. (2004). Predicting the intentions of women in domestic violence shelters to return to partners: Does for-giveness play a role?. *Journal of Family Psychology, 18*, 331–338.
- Gorjón B., M. C. (2010) *La respuesta penal frente al género. Una revisión crítica de la violencia habitual y de género*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Salamanca, España: Salamanca.
- *Graña, J. L., Rodríguez, M. J., & Peña, M. E. (2009). Agresión hacia la pareja en una muestra de la Comunidad de Madrid: Análisis por género. *Psicopatología clínica, legal y forense, 9*,7-28.
- Grimaldo M. M., & Merino S. C. (2009). Valores en un grupo de estudiantes de psicología de una universidad particular de la ciudad de Lima. *Liberabit, 15*(1), 39-4
- Haley, J. (1976). *Terapia para resolver problemas. Nuevas estrategias para una terapia familiar eficaz*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Haley, J. (1980). *Terapia no convencional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Halpern, C. T., Oslak, S. G., Young, M. L., Martin, S. L., & Kupper, L. L. (2001). Partner violence among adolescents in opposite-sex romantic relationships: Findings from the National Longitudinal Study of Adolescent Health. *American journal of public health, 91*(10), 1679-1685.
- *Hazen, A. L., & Soriano, F. I. (2007). Experiences with intimate partner violence among Latina women. *Violence Against Women, 13* (6), 562-582.
- Henton J, Cate R, Koval J, Lloyd S., & Christopher S. (1983) Romance and violence in dating relationships. *J Fam Issues.4*, 467–482.
- Hernández, S. A. C. (2016). *Violencia Familiar: estilos de crianza*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Estado de México: México.
- Hird, M. J. (2000). An empirical study of adolescent dating aggression in the U.K. *Journal Adolescence, 23*, 69-78.

Hoffman, L. (1987). *Fundamentos de la terapia familiar: un marco conceptual para el cambio de sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica. Prologo: Tras el Espejo. 15-25.

Informe Mundial sobre la Violencia y Salud. Resumen. (2002). Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud.

Informe Sobre la Implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM. Informe Anual: reporte del 29 de agosto de 2016 al 12 de junio de 2017. Recuperado de: <http://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2017/10/informe-anual-18-09-17.pdf>

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, Lineamiento sobre promoción de capacidades de cuidado y crianza en la familia. (2014). Recuperado de: http://www.iin.oea.org/pdfiin/2016/Lineamiento_promoci%C3%B3n_cuidado_crianza.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Instituto Mexicano de la Juventud, Encuesta Nacional de Juventud. (2010). Recuperado de: https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Presentacion_ENJ_2010_Dr_Tuiran_V4am.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Estadísticas de Matrimonios y Divorcios (CUENTAME). (2013). Recuperado de: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/myd.aspx?tema=P>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de los Hogares (ENH). (2015). Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enh/2015/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). (2015). Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre). (2015). Recuperado de:

http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018_Nal.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). (2016). Archivo electrónico: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf

Instituto Mexicano de la Juventud, Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo ENVINOV (2007). (2008). Recuperado de: https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVINOV_2007_Resultados_Generales_2008.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres (2008), Violencia en las relaciones de pareja. Resultados de la ENDIREH 2006, México.

Instituto Veracruzano de las Mujeres. (2008). La violencia en las relaciones de noviazgo- pareja y los riesgos de la salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes normalistas del estado de Veracruz.

*Kaya, Y., & Cook, K. J. (2010). A cross-national analysis of physical intimate partner violence against women. *International Journal of Comparative Sociology*, 51 (6), 423-444.

Kjellberg, E., Edwardsson, M., Johansson, N., B., & Oberg T. (2005). Uso del proceso de reflexión con familias atascadas en la violencia y el abuso de menores. En: Friedman S. *Terapia familiar con equipo reflexivo. Una práctica de colaboración*. (pp. 71-99). Buenos Aires: Amorrortu.

Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia Sexual y género*. México: Taurus.

Lang, M. (2003). ¿Todo el poder? Políticas públicas, violencia de género y feminismo en México. *Iberoamericana*, 3(12), 69-90.

Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- López-Sáez, M. (1994). Procesos culturales e individuales implicados en la estereotipia de género. Una aproximación empírica a la elección de carrera. *Revista de Psicología Social*, 9(2), 213-230.
- Madanes, C. (1990). *Sexo, amor y violencia. Estrategias de transformación*. Barcelona, Buenos Aires: Paidós.
- Malik S., Sorenson S .B., & Aneshensel C. S. (1997). Community and dating violence among adolescents: perpetration and victimization. *J Adolesc Health*. 21:291–302.
- Martínez M. E. (2001). Formación de valores en el personal de la salud. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 30(3), 190-201.
- Martínez, F. R. K. & Vargas, U. I. (2016) *Violencia Familiar*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Estado de México, México.
- McNulty J. K., & Hellmuth J. C. (2008). Emotion Regulation and Intimate Partner Violence in Newlyweds. *Journal of Family Psychology*, 22(5), 794-797.
- Minuchin, S. (1974). *Familias y Terapia Familiar*. Barcelona, España: Gedisa.
- Mitchell, K. J., Finkelhor, D., Jones, L. M., & Wolak, J. (2012). Prevalence and characteristics of youth sexting: A national study. *Pediatrics*, 129(1), 13-20.
- Moral de la Rubia, J., & Ramos, S. (2015). Propiedades Psicométricas del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja. *International Journal of Good Conscience*. 10(2)109-128.
- Moral, J., Rosales, F., Díaz-Loving, R., & Cienfuegos, Y. I. (2011). Diferencias de género en afrontamiento y violencia en la pareja. *Revista CES Psicología*, 4(2), 29-46.
- *Moya, M., Páez, D., Glick, P., Fernández, I., & Poeschl, G. (2002). Masculinidad-feminidad y factores culturales. *Revista Española de Motivación y Emoción*, 3, 127-142.
- Murdock, G. P. (1949), *Social structure*. New York: The MacMillan Company.
- Naciones Unidas. (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Nueva York.

- Navarro, G. J. (2014). La experiencia del maltrato y su evolución en el tiempo. En *Violencia en las Relaciones Íntimas. Una perspectiva Clínica* (pp. 23-77). España: Herder.
- Oficina de Estadísticas Nacionales. (2016). Compendium: Intimate personal violence and partner abuse. Recuperado de: <http://tinyurl.com/zz2veos>
- Organización Mundial de la Salud, Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer. (2005). Recuperado el 16 de enero de 2019 en: https://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/chapter1/es/index1.html
- Organización Panamericana de la Salud OPS Y Organización Mundial de la Salud OMS. Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: qué hacer y cómo obtener evidencias. (2010). Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44810/9789275316351_spa.pdf?sequence=1
- Organización Mundial de la Salud, Campaña Mundial de Prevención de la Violencia. (2012). Recuperado de: <http://www.who.int/topics/violence/es/> el día 18 de febrero de 2018.
- Organización Mundial de la Salud, Maltrato Infantil. (2016). Recuperado de: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Organización Mundial de la Salud, Violencia contra la mujer. (2017). Recuperado de: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women> el 10 de Julio de 2018.
- Orlandini, A. (1998). *El enamoramiento y el mal de amores*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ortega R., Ortega R. F. J., & Sánchez V. (2008). Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(1), 63-72.
- Osorio, C. H., Reidl, M. L., Reyes, P. V., & Sierra O. G. (2016). Violencia en las relaciones de pareja entre alumnos universitarios: comportamientos, atribuciones y estrategias

- que proponen para afrontarla. *Multidisciplina: Revista de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán*. 25, 64-98.
- Padilla, G., N. (2012). Estrategias de emparejamiento en población mexicana. Tesis de Doctorado en Psicología. Facultad de Psicología, UNAM. Ciudad de México, México.
- Patró Hernández, R., & Limiñana Gras, R. M. (2005). Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de psicología*, 21(1), 11.17.
- Pittman, F. (1987). Familias Violentas. El sufrimiento del amor. En *Momentos Decisivos. Tratamiento de familias en situaciones de crisis*. (pp. 350-374). Barcelona: PAIDOS
- Pollack, M., & Villareal, M. (1991). Ajuste estructural, mujer y estrategias de sobrevivencia. Ponencia presentada en el Taller de Trabajo sobre Familia, Desarrollo y Dinámica de Población de América latina y el Caribe, Santiago de Chile: CELADE
- Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., & Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de psicología*, 32(1), 295-306.
- Puget, J., & I. Berenstein. (1988). *Psicoanálisis de la pareja matrimonial*, Buenos Aires: Paidós.
- Reyes, A. C. (2007). Aproximación a los correlatos biológicos de la agresividad y la violencia humana. *Neurología, Neurocirugía y Psiquiatría*, 40(4), 114-121.
- Rivera-Rivera, L., Allen, B., Rodríguez-Ortega, G., Chávez-Ayala, R., & Lazcano-Ponce, E. (2006). Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). *Salud pública de México*, 48, 288-296.
- Ross V. S. La Intervención de Red Social: Las terapias de red, teoría y desarrollo. En Elkaím, M. (1987). *Las prácticas de la terapia de red*. España: Gedisa.
- *Ruiz-Pérez, I., Mata-Pariente, N., & Plazaola-Castaño, J. (2006). Women's response to intimate partner violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 21(9), 1156-1168.

- Saltijeral, M., Ramos, L., & Caballero, M. A. (2013). Las mujeres que han sido víctimas de maltrato conyugal: tipos de violencia experimentada y algunos efectos en la salud mental. *Salud Mental* 21(2), 10-18.
- Sánchez E. J., & Oviedo E., L. (2005). Amor. com: vínculos de pareja por internet. *Revista intercontinental de psicología y educación*, 7(2).
- Shorey, R. C., Brasfield, H., Febres, J., & Stuart, G. L. (2011). An examination of the association between difficulties with emotion regulation and dating violence perpetration. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 20(8), 870–885.
- Solís, P., & Puga, I. (2009). Los nuevos senderos de la nupcialidad: cambios en los patrones de formación y disolución de las primeras uniones en México. En Rabell, C. (Coord.) *Tramas Familiares en el México Contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*. México: UNAM, Colegio de México.
- Soriano, A. (2011). La violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios. Propuestas educativas. SIPS-Pedagogía Social. *Revista Interuniversitaria*, 18, 87-97.
- *Stith, S. M., Green, N. M., Smith, D. B., & Ward, D. B. (2008). Marital satisfaction and marital discord as risk markers for intimate partner violence: A meta-analytic review. *Journal of Family Violence*, 23(3), 149-160.
- Straus, M. A., & Gelles, R. J. (1986). Societal change and change in family violence from 1975 to 1985 as revealed by two National Surveys. *Journal of Marriage and the Family*, 48, 465-479.
- Tarragona, M. (1990). La mujer en la terapia familiar: hacía una terapia sensible al género. *Psicoterapia y Familia*. 3(2), 20-27.
- *Tokuç, B., Ekuklu, G., & Avcioglu, S. (2010). Domestic Violence against married women in Edirne. *Journal of Interpersonal Violence*, 25(5), 832-847.
- Tordjam, G. (1989). *La pareja: realidades, problemas y perspectivas de la vida en común*. México: Grijalbo.

- Torres, F. M. (2001). *La violencia en casa*. Paidós: México.
- Torres, L. E. (2011). Familia, identidad y género. En: *Perspectiva de género. Una visión multidisciplinaria*. México: UNAM.
- Trujano R. P., & Limón A. G. (2005). Reflexiones sobre la violencia, el género y la posibilidad de escuchar nuevas voces en psicoterapia.. En: Limón, A. G., *Terapias Posmodernas. Aportaciones constructivistas*. (pp. 69-85) México: Editorial Pax.
- Trujano, P., Martínez, A. E., & Camacho, S. I. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 6(2).
- United Nations International Children's Emergency Fund, (UNICEF). (2006). Estudio del Secretario general de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los niños. Informe General sobre violencia y Salud. Recuperado de: https://www.unicef.org/mexico/spanish/Fact_Sheet_Mexico_web.pdf
- Villafañe, A. A., Jiménez, M. I., Carrasquillo, D. J., & Vázquez, R. A. (2010). Construcción y validación del cuestionario de experiencias violentas en las relaciones de pareja y familia de estudiantes universitarios. *Universitas Psychologica*, 11(1), 207-215.
- Vizcarra Larrañaga, M. B., & Póo Figueroa, A. M. (2011). Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Universitas Psychologica*, 10(1), pp. 89-98.
- White, M. (1989). *Guías para una terapia familiar sistémica*. España: Gedisa.